

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**INFLUENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE. PE)
EN LA EFICACIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL COLLAO -
ILAVE, EN EL PERIODO 2019**

TESIS

PRESENTADA POR:

NÉSTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*)
CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

TACNA - PERÚ

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN – TACNA

Escuela de Posgrado

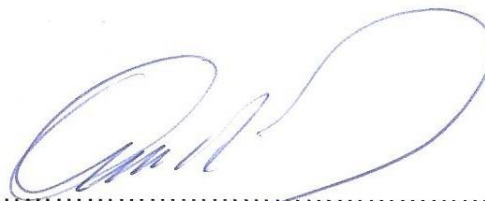
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**INFLUENCIA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE) EN LA EFICACIA DE LA
GESTIÓN MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL EL
COLLAO – ILAVE, EN EL PERIODO 2019**

Tesis sustentada y aprobada el 28 de Diciembre del 2019; estando el jurado calificador integrado por:

PRESIDENTE

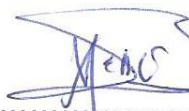
:



.....
Dr. Óscar Alfredo Begazo Portugal

SECRETARIO

:



.....
Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres

MIEMBRO

:



.....
Dr. Williams Sergio Almanza Quispe

ASESOR

:



.....
Dr. Williams Sergio Almanza Quispe

DEDICATORIA

*A mi madre Benita Incacutipa, a mi esposa Yeni Roxana
y a mi hija Yeny Yamilet, por su comprensión;
y mi mayor deseo es que este esfuerzo sea
un estímulo para su futuro exitoso.*

Nestor Vidal

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Maestría por brindarme sus valiosas enseñanzas, experiencias y conocimientos, que han contribuido en la realización del presente trabajo de investigación.

A mi asesor, el Dr. Williams Sergio Almanza Quispe, por su apoyo incondicional.

A los colegas, amigos de la Maestría en Gerencia Pública, porque sin sus experiencias, asesoramiento, información y tiempo, no habría podido culminar esta tesis.

CONTENIDO

	Pág.
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Descripción del problema	3
1.1.1. Antecedentes del problema	3
1.1.2 Problemática de la investigación	5
1.2. Formulación del problema	6
1.2.1. Problema general	6
1.2.2 Problemas específicos.....	7
1.3. Justificación e importancia de la investigación	7
1.4. Alcances y limitación en la investigación	8
1.5. Objetivo	9
1.5.1. Objetivo general	9
1.5.2. Objetivos específicos.....	9
1.6. Hipótesis.....	9
1.6.1. Hipótesis general.....	9
1.6.2. Hipótesis específicas	10
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes del estudio	11
2.2. Bases teóricas	17
2.2.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE	17
2.2.1.1. Componentes del Invierte.Pe.	19
2.2.1.2. Principales cambios entre el SNIP y el IN VIERTE.PE.....	21

2.2.1.3. Normatividad del Invierte.Pe	27
2.2.1.4. Metodologías del invierte.Pe	30
2.2.1.5. Fichas técnicas sectoriales	31
2.2.2. Gestión municipal.....	32
2.2.2.1. Definición de gestión municipal	32
2.2.2.2. Principios básicos de la gestión municipal	33
2.2.2.3. La municipalidad	33
2.2.2.4. Evaluación de la gestión municipal.	34
2.2.2.5. Diferencia entre el modelo tradicional, burocrático y autoritario frente al nuevo modelo democrático y participativo de gestión municipal .	37
2.2.2.6. Competencias de los gobiernos locales	37
2.2.2.7. Dimensiones de la gestión municipal.	40
2.2.3. Municipalidad Provincial el Collao-Ilave	42
2.2.3.1. Ubicación geográfica de la municipalidad	42
2.2.3.2 Extensión.....	43
2.2.3.3. Misión institucional	43
2.2.3.4. Visión de la Provincia el Collao	44
2.2.3.5. Valores instituciones	44
2.2.3.6. Objetivos estratégicos institucionales.....	44
2.2.3.7. Base legal de la Municipalidad Provincial el Collao.	45
2.2.3.8 Organigrama de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave.....	46
2.2.3.9. Documentos de gestión institucional de la municipalidad.	47
2.2.3.10. Análisis de FODA de la Municipalidad.	48
2.3. Definición de términos	49
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	52
3.1.1. Tipo de Investigación.....	52
3.1.2. Diseño de Investigación.....	52
3.2. Población y/o muestra de estudio.....	53
3.2.1. Población.....	53
3.2.2. Muestra.....	54
3.3. Operacionalización de variables	55

3.4.	Técnicas e instrumento para la recolección de datos:.....	58
3.4.1.	Técnicas.....	58
3.4.2.	Instrumentos.....	58
3.5.	Procesamiento y análisis de datos:.....	58
CAPITULO IV: MARXO FILOSOFICO		61
CAPÍTULO V: RESULTADOS		
5.1.	Presentación.....	63
5.2.	Análisis Estadísticos.....	63
5.2.1.	Planteamiento del análisis estadístico.....	63
5.2.2.	Confiabilidad de los Instrumentos.....	63
5.3.	Análisis de los Resultados.....	68
5.3.1.	Resultados de la variable 1	69
5.4.	Verificación y contratación de las hipótesis de investigación.....	130
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN		
	Discusión	148
CONCLUSIONES		152
RECOMENDACIONES		154
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		155
ANEXOS		159

ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1.	Principales cambios entre el SNIP y el INVIERTE.PE	21
Tabla 2.	Definiciones SNIP – Invierte.pe	28
Tabla 3.	Población de estudio, según oficinas encargadas de proyectos y gestión de inversiones (invierte.pe) de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave	54
Tabla 4.	Criterio de evaluación, rango y nivel – Aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVERSIONES.PE	69
Tabla 5.	Criterio de evaluación, rango y nivel – Gestión Municipal	69
Tabla 6.	Distribución de frecuencia según la dimensión Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	70
Tabla 7.	La OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave (O P M I – Collao), elabora diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en el ámbito provincial	72
Tabla 8.	La OPMI del Gobierno Local elabora la PMI (Programación Multianual de Inversiones) según las necesidades de la población	73
Tabla 9.	La OPMI elabora su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados	74
Tabla 10.	El Gobierno Local, debe presentar el PMI aprobado a la DGPM (Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones), antes del 30 de marzo de cada año	75
Tabla 11.	Distribución de frecuencia según la dimensión Formulación y Evaluación en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	76

Tabla 12.	Está de acuerdo que las Brechas (proyectos) recurrentes, cuyo financiamiento no supere la inversión de los 750 UIT, sean atendidas tan solo con las fichas simplificadas	78
Tabla 13.	Si los proyectos no fueran gestionados con las fichas simplificadas, ¿requieren estudios a nivel de perfil, es decir aquellos que superen las 15,000 UIT deben ser financiados previa elaboración de perfil	79
Tabla 14.	Si las inversiones superan las 407,000 UIT ¿Según usted los proyectos requieren elaboración de perfil reforzado	80
Tabla 15.	La evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión; deben ser ejecutadas por la UF (Unidad Formuladora) del gobierno local	81
Tabla 16.	Para Ud. la UF, debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones	82
Tabla 17.	Distribución de frecuencia según la dimensión Ejecución en estudios y proyectos de gestión de inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	83
Tabla 18.	Está de acuerdo; que la elaboración del expediente técnico, luego de haber sido admitido el perfil, sea elaborada por la UEI (Unidad Ejecutora de inversiones)	85
Tabla 19.	En el caso de que la inversión constituya un PIP (Proyecto de inversión Pública); la inversión solo debe responder al informe técnico elaborado y registrado en el Banco de Inversiones	86
Tabla 20.	Cree que es conveniente que el control de la ejecución del proyecto, sea realizado por el Sistema de Seguimiento de Inversiones a través del SIAF	87
Tabla 21.	Al realizarse modificaciones en la ejecución del proyecto, la UE o UF, según corresponda, estas deben ser registradas en el Banco de Inversiones antes de ser ejecutadas	88

Tabla 22.	Culminada la ejecución ¿Según usted la U.E. debe realizar la liquidación física y financiera de la obra y deberá ser registrado el cierre en el registro del Banco de Inversiones	89
Tabla 23.	Distribución de frecuencia según la dimensión Funcionamiento en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	90
Tabla 24.	Según Ud. los titulares responsables de las Oficinas, incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI	92
Tabla 25.	Según su opinión los titulares, responsables de las oficinas deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos	93
Tabla 26.	Esta Ud. de acuerdo que sea la DGPMI, quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado	94
Tabla 27.	Está de acuerdo que la OPMI, sea la que determine, qué proyectos cumplen los requisitos para evaluarlos de acuerdo a su complejidad	95
Tabla 28.	Distribución de frecuencia según la dimensión Planificación en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	96
Tabla 29.	Creer que la gerencia y los jefes de las unidades operan adecuadamente para atender los objetivos y metas programadas en los proyectos de inversión pública anual	98
Tabla 30.	El personal que operan en la gerencia y en las unidades operativas goza de decisión propia dentro de las normas para realizar su trabajo en el cumplimiento de los objetivos y metas	99
Tabla 31.	La asignación del presupuesto de los diversos proyectos expresados en porcentaje, se realiza conjuntamente con la representación los ciudadanos y las autoridades locales	100

Tabla 32.	Conoces las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar e innovar los instrumentos de gestión utilizados, con el propósito de efectuar lo programado por la institución, con eficiencia	101
Tabla 33.	La institución cuenta con Plan de desarrollo concertado (PDC) y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura	102
Tabla 34.	La institución cuenta con Plan operativo institucional (POI) y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura	103
Tabla 35.	Distribución de frecuencia según la dimensión desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	104
Tabla 36.	La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) que se usa para monitorear y evaluar las actividades programadas	106
Tabla 37.	Los proyectos y actividades son realizados conforme a lo planificado POI	107
Tabla 38.	Existe un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora en la municipalidad	108
Tabla 39.	La municipalidad cuenta con un sistema informático implementado y al servicio de los colaboradores y usuarios	109
Tabla 40.	Existe equidad de género en la oportunidad laboral que se brinda a los postulantes a desempeñar un cargo dentro de la municipalidad	110
Tabla 41.	Distribución de frecuencia según la dimensión Financiamiento en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	111
Tabla 42.	El porcentaje del presupuesto ejecutado se está invirtiendo en proyectos dirigidos a los sectores sociales expuestos a vulnerabilidad	113

Tabla 43.	La institución cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos considerados en el plan de desarrollo, al respecto que conocimiento tiene	114
Tabla 44.	Se está atendiendo con el material requerido en la ejecución de los proyecto o se está direccionando hacia obras de mayor prioridad	115
Tabla 45.	Si la institución ha invertido en la ejecución de proyectos según Ud. ¿es suficiente la publicación de los avances de obras programadas para enterarse que estas se están efectuando	116
Tabla 46.	Distribución de frecuencia según la dimensión Servicios y Proyectos en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	117
Tabla 47.	Es cierto que existe equilibrio entre los servicios que se presta en el ámbito rural y urbano	119
Tabla 48.	La gestión busca incrementar el porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad	120
Tabla 49.	Se orienta la gestión municipal a la búsqueda de presupuestos para ampliar la atención a las necesidades de los pobladores	121
Tabla 50.	La gestión se preocupa por dejar las cuentas saneadas durante su periodo de gobierno	122
Tabla 51.	Existe una Unidad o Responsable que haga seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos y se preocupe por el cumplimiento de las normas	123
Tabla 52.	Distribución de frecuencia según la dimensión Control en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	124
Tabla 53.	Existe la unidad Responsable de control que hace seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos. Según Ud. está desarrollando adecuadamente sus atribuciones	126
Tabla 54.	Los proyectos de Inversión Pública se ejecutan según	

	normatividad vigente. Según Ud. estos procesos deben ser públicos y sometidos a la opinión de los posibles beneficiarios	127
Tabla 55.	Según su opinión, se debe permitir la fiscalización de los beneficiarios y de la ciudadanía en la gestión municipal	128
Tabla 56.	Los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos de inversión pública para su ámbito territorial, son publicados oportunamente en dichos portales	129
Tabla 57.	Prueba de chi-cuadrado entre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), y la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave	131
Tabla 58.	Tabla de Contingencia, entre la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	132
Tabla 59.	Prueba de chi-cuadrado entre la Fase de Programación Multianual de Inversiones – PMI, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave	134
Tabla 60.	Tabla de Contingencia, entre la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	136
Tabla 61.	Correlación entre la Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, y Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	139
Tabla 62.	Correlación entre la Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	142

Tabla 63.	Prueba de chi-cuadrado entre Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019	144
Tabla 64.	Tabla de Contingencia, entre la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE * la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	146

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Fases del Sistema de Gestión de Proyectos de INVIERTE.PE	18
Figura 2. Etapas que componen el actual ciclo de Inversión	22
Figura 3. Imagen satelital Municipalidad Provincial de El Collao – llave	43
Figura 4. Distribución de frecuencia según la dimensión Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	71
Figura 5. Distribución de frecuencia según la dimensión Formulación y Evaluación en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	77
Figura 6. Distribución de frecuencia según la dimensión Ejecución en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	84
Figura 7. Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones	91
Figura 8. Distribución de frecuencia según la dimensión Planificación en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	97
Figura 9. Distribución de frecuencia según la dimensión desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	105
Figura 10. Distribución de frecuencia según la dimensión Financiamiento en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	112
Figura 11. Distribución de frecuencia según la dimensión Servicios y Proyectos en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	118
Figura 12. Distribución de frecuencia según la dimensión Control en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019	125

Figura 13.	Tabla Contingencia, la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE * Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	133
Figura 14.	Tabla Contingencia, de la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	137
Figura 15.	Diagrama de dispersión de Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE y Gestión Municipal	140
Figura 16.	Diagrama de dispersión de Fase de Ejecución del INVIERTE.PE y eficacia de la Gestión Municipal	143
Figura 17.	Tabla Contingencia, de la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE * Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019	147

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar en qué medida la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019. La investigación pretende determinar la característica de este sistema, que es poner énfasis a la programación multianual de inversiones, la segunda característica es la simplificación de los procedimientos y metodologías para la formulación y evaluación de proyectos, finalmente, el nuevo sistema establece un mecanismo de seguimiento y evaluación de la ejecución y funcionamiento pos inversión de los proyectos. La metodología de la investigación es de tipo básica, y de diseño no experimental, causal - explicativo. La población y muestra: estuvo conformado de 35 trabajadores y funcionarios de las áreas involucradas en gestión de proyectos. Las técnicas e instrumentos utilizados en el estudio, fueron el cuestionario estructurado para evaluar Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE y Gestión Municipal. Para la confiabilidad se optó por Alfa de Cronbach y la validez se efectuó por juicio de expertos. Conclusión: la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado, de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es < menor a 0,05. Se ha hallado que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, es efectuado de manera poco o regularmente eficiente en un 57,1 %. Y en relación a la gestión municipal, se desarrolla de manera moderada la gestión en un 45,7 %.

Palabras clave: ciclo de inversiones, cierre de brechas, Gestión Municipal, Invierte.pe, MEF.

ABSTRACT

This research work aims to determine the extent to which the application of the National Multi-Year Programming and Investment Management System - INVIERTE.PE, influences the effectiveness of the Municipal Management of the Provincial Municipality of el Collao - Ilave, in the year 2019. The research aims to determine the characteristic of this system, which is to emphasize the multi-year programming of investments, the second characteristic is the simplification of the procedures and methodologies for the formulation and evaluation of projects, finally, the new system establishes a monitoring mechanism and evaluation of the execution and operation after investment of the projects. The research methodology is basic, and non-experimental, descriptive - causal. The population and sample: it was made up of 35 workers and officials from the areas involved in project management. The techniques and instruments used in the study were structured questionnaires to evaluate the National Multi-Year Programming and Investment Management System - INVIERTE.PE and Municipal Management. For reliability, Cronbach's Alpha was chosen and the validity was carried out by expert judgment. Conclusion: the application of the National System of Multiannual Programming and Investment Management - INVIERTE.PE, has a positive and significantly favorable effect on the effectiveness of the Municipal Management of the Provincial Municipality of El Collao-Ilave, in the year 2019. Due to the fact that a Chi-square statistic of p-value of 25,020 points and with a bilateral significance level of 0,000 points is <less than 0,05. It has been found that the National System of Multi-annual Programming and Investment Management - INVIERTE.PE is carried out in a little or regularly efficient manner by 57,1 %. And in relation to municipal management, management is moderately developed by 45.7 %.

Keywords: investment cycle, closing gaps, Municipal Management, Invierte.pe, MEF.

INTRODUCCIÓN

El proceso de implementación del nuevo sistema del Invierte.pe, comenzó con la publicación del Decreto Legislativo N° 1252, que marcó el inicio del nuevo sistema Invierte.pe, que conjuntamente inició las dudas de los diferentes gobiernos locales y regionales, respecto a las novedades del Invierte.pe que marcaba su diferencia con SNIP por la programación multianual, cierres de brechas y la agilización en el procedimiento de formulación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública. El cambio del Invierte.pe al SNIP, probablemente, sea una decisión correcta, de manera que al estado le permita hacer seguimiento a los proyectos de inversión pública que se formulan, viabiliza y se ejecuta, el objetivo siempre será el bienestar de la población de un determinado lugar, que sus necesidades sean menores cada día, que la calidad del servicio en educación, salud, entre otros, sea un derecho y no un favor.

Y en relación a la gestión municipal, los municipios, por su cercanía a los ciudadanos, deben llevar a cabo una actuación eficaz y eficiente que los legitime directamente frente a los ciudadanos. La democracia moderna consiste no sólo en participar en las elecciones a través del voto, sino también y sobre todo en los procesos de deliberación, de implementación y en la evaluación de la gestión y de las políticas locales. Y esto requiere de nuevas formas de gestión municipal. La gente ya está harta de los municipios que gastan más y prestan menos servicios, frustrada por la burocracia sobre lo que no tiene ningún control.

Por tanto, esta investigación tiene como propósito evaluar en qué medida la aplicación del Sistema Nacional de programación multianual y gestión de inversiones INVIERTE.PE influye en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave en el año 2019.

El trabajo de investigación para su mejor comprensión y manejo se ha estructurado en Capítulos:

En el Capítulo I se trata acerca del planteamiento del problema: problemática de la investigación, formulación de problemas, justificación e importancia, alcances y limitaciones, objetivos y la formulación de la hipótesis.

En el Capítulo II se presenta el marco teórico desarrollado: Antecedentes de la investigación del Invierte.pe y gestión municipal, bases teóricas científicas y definición conceptual de términos.

El Capítulo III está dedicado a la metodología de la investigación: Operacionalización de variables, tipificación de la investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos y procedimiento de recolección de datos, estrategias para el tratamiento estadístico y estrategia para la prueba de hipótesis.

El Capítulo IV, se enfoca el marco filosófico, desde el punto de vista inversión pública y gestión municipal. En el Capítulo V, contiene los aspectos relacionados al resultado y trabajo de campo, proceso de contraste de hipótesis: Con la presentación, análisis e interpretación de los datos, proceso de la prueba de hipótesis.

Y en el Capítulo VI, se trata sobre la discusión de los resultados y adopción de las decisiones, finalmente se determina las conclusiones, recomendaciones y las bibliografías utilizadas en el estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1.1. Antecedentes del problema

El Perú necesita crecer con respecto a la gestión de proyectos, con mayor agilidad y mediante procesos más simples. Para mejorar, la gestión de proyectos, se ha cambiado mediante la entrada en vigencia del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido en adelante como INVIERTE.PE, cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

El nuevo sistema nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento.

En ese sentido, se crea el nuevo Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, más conocido como Invierte Perú en la actualidad, el cual se crea a través del Decreto Legislativo N° 1252 y se deroga al Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP.

¿Qué problemas existían con el antiguo sistema SNIP?

El SNIP presentó muchas limitaciones durante su vigencia, entre las que señalamos las siguientes: A) No era capaz de planificar y seleccionar los proyectos de inversión en base a las necesidades del desarrollo. B) Tenía problemas en la automatización de procesos. C) Fallaba al asignar los recursos

públicos a las falencias en infraestructura y servicios públicos. D) No realizaba estudios de pre-inversión de calidad. E) Existían tiempos excedentes en la formulación, evaluación y ejecución de proyectos. F) No se hacía seguimiento a los proyectos en ejecución. G) Cuando ya se estaban ejecutando aparecían sobrecostos sobre el proyecto. H) Finalmente, también tenía problemas en la disponibilidad presupuestal y la financiación de proyectos.

Todo esto hizo que muchos de los proyectos aprobados nunca recibieran una adecuada financiación que necesitaban los gobiernos locales y regionales para ejecutarse. La cantidad de proyectos ejecutados durante la vigencia del SNIP es mucho menor a la cantidad de proyectos declarados viables.

Con estos cambios efectuados desde el Ministerio de Economía y Finanzas, la idea es realizar proyectos más territoriales, por ejemplo, trabajar un proyecto para todas las escuelas del distrito, otro para todos los centros de salud, proyectos dentro de las necesidades del territorio.

¿De qué manera el Sistema Invierte.pe, va a superar los errores del antiguo SNIP? Para evitar los errores de interpretación en la campaña se dijo que el SNIP tenía una serie de deficiencias y retrasos administrativos, el nuevo sistema prevé que en primer lugar se elabore un programa multianual de inversiones, eso lo realiza la Oficina de Programaciones de Inversiones denominada Oficina de Programación Multianual de Inversiones en coordinación con la unidad formuladora, elaborarán el PMI del sector, del gobierno regional y local.

Es decir, se elaborará un diagnóstico del territorio para saber cuáles son las principales necesidades y prioridades en coordinación con los planes de desarrollo concertados a fin de plantear objetivos, metas e indicadores para el desarrollo del territorio, sobre todo, basado en el enfoque de brechas sociales.

Los Proyectos que son aprobados en el PMI van a poder ser financiados por el Gobierno Nacional y pueden ser reclamados por los gobiernos regionales y locales para su ejecución. A diferencia del SNIP, que se elaboraban proyectos y se declaraban viables sin ninguna garantía de que pudieran tener el financiamiento.

Por tanto, el INVIERTE.PE es el rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (invierte.pe) y brinda asistencia técnica. Dicta los lineamientos para la Programación Multianual de Inversiones. Elabora la Programación Multianual de la Inversiones, incluida la Operación y Mantenimiento.

1.1.2. Problemática de la investigación

En la actualidad, una de las grandes preocupaciones de las autoridades del gobierno en sus diferentes niveles de gobierno, desde el Presidente de la República, presidentes regionales y alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales, rectores de las universidades y presidentes de directorio de empresas del Estado en nuestro país, es demostrar la capacidad de gasto de los recursos del Estado, dirigido principalmente a inversiones, que se traduzcan en obras y servicios que se orienten a lograr los objetivos de desarrollo económico y social y, por ende, el bienestar, beneficiando de esta manera a las diferentes poblaciones distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Y con respecto al cambio del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, al Invierte.pe; el Diario Gestión menciona en su edición con el título: Editorial SNIP (QEPD); “El cambio de nombre tiene que venir con un cambio de mentalidad. De lo contrario, la demora seguirá viva”; El Decreto Legislativo 1252, que declara la muerte del SNIP y el nacimiento del nuevo sistema, no menciona su "apodo" (Invierte.pe), pero sí establece las pautas que de ahora

en adelante seguirán las entidades del estado para vérselas con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Mencionar que la idea de este nuevo sistema, según el Ministerio de Economía y Finanzas, es dinamizar y agilizar las inversiones, optimizar el gasto público que realizan las inversiones, hacer más sencillos y ágiles los procedimientos y que podría resultar en una estrategia para poder evitar la corrupción. Pero para lograrlo, se necesita un cambio de pensamiento que pueda lograr hacer una gran diferencia, un cambio que implique involucrar a los operadores del Banco de Inversiones, quienes serán principales actores de este cambio, también están involucrados los Órganos Resolutivos, quienes, dentro de la entidad, son quienes toman decisiones importantes respecto a las inversiones. Además, se debe fortalecer las capacidades de los tres niveles de gobierno, pero con más importancia a los gobiernos regionales y locales debido al desconocimiento en el proceso que debe de tener cada inversión.

En el caso de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, se ha podido percibir con respecto al sistema de *invierte.pe*, que aún no tiene adecuadamente implementadas las oficinas de estudios y proyectos (OEP), la oficina de programación e inversiones (OPI), oficina de Unidad formadora (UF), oficina de unidad ejecutora (UE), oficina de supervisión y liquidación de proyectos (OSLP). Y en relación a la gestión municipal, el sistema *invierte.pe*, no viene fortaleciendo adecuadamente la ejecución de proyecto de inversión, y como gestión municipal no se logran cumplir las metas de ejecución presupuestal.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema general

¿Cómo influye la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿En qué medida la Fase de Programación Multianual de Inversiones del (Invierte.pe), influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019?
- ¿De qué manera la Fase de Formulación y Evaluación del Invierte.pe, influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019?
- ¿En qué medida la Fase de Ejecución del Invierte.pe, influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019?
- ¿Cómo la Fase de Funcionamiento del Invierte.pe, influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019?

1.3. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

El presente trabajo de investigación se centra en implementación y aplicación del sistema INVIERTE.PE en las entidades públicas, a fin de garantizar la calidad de proyectos de inversión pública, la que tiene como objetivo cierre de brechas en un orden jerárquico de los proyectos según sus bondades o impactos positivos, tanto para responder a las demandas o aspiraciones de los ciudadanos.

Las ventajas que produce el nuevo sistema INVIERTE.PE:

- Lo primero que cambia el nuevo sistema, es que existen diferentes niveles de estudio de pre inversión. Esto es con el fin de evitar que se aprueben proyectos que luego no van a ser financiados.

- En INVIERTE.PE, son las Formuladoras de los gobiernos Regionales y Locales los que verificarán la viabilidad de los proyectos.
- Otra de las ventajas de INVIERTE.PE, es la articulación de los sistemas de planeamiento estratégico, presupuesto e inversión pública. Esto promueve un ambiente transparente y ayuda a mantener coherencia en la actuación del Estado. Ahora, cada sistema funciona como parte de un solo gran proceso.
- Con este sistema, el MEF obtiene el rol de financiador y actúa en base a las prioridades. Ahora es posible realizar el seguimiento de la ejecución, seguimiento financiero y evaluaciones ex-post.

Por tanto, la presente investigación se plantea la necesidad de conocer la influencia Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE) en la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave; de manera que los resultados pudieran ser utilizado para la toma de decisiones.

1.4. ALCANCES Y LIMITACIONES

Al respecto el estudio tiene un ámbito enfocado, a evaluar el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE. Y la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave, en el año 2019.

Unas de las limitaciones en el trabajo de estudio, fue la poca disposición de su horario de trabajo y de poca colaboración en la obtención de la información confidencial de documentos que posee, la Municipalidad Provincial El Collao – Ilave.

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. Objetivo general

Determinar si la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), influye en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

1.5.2. Objetivos específicos

- Determinar si la Fase de Programación Multianual de Inversiones del (Invierte.pe), influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- Analizar si la Fase de Formulación y Evaluación del (Invierte.pe), influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- Verificar si la Fase de Ejecución del (Invierte.pe), influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- Determinar si la Fase de Funcionamiento del (Invierte.pe), influye en la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

1.6. HIPÓTESIS

1.6.1. Hipótesis general

La aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), influye significativamente en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

1.6.2. Hipótesis específicos

- La Fase de Programación Multianual de Inversiones del (Invierte.pe), influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- La Fase de Formulación y Evaluación del (Invierte.pe), influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- La Fase de Ejecución del (Invierte.pe), influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.
- La Fase de Funcionamiento del (Invierte.pe), Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

Se ha encontrado trabajos de investigación y/o tesis relacionadas al presente problema planteado y que se relacionan directamente con las variables de estudio.

A. Nivel internacional

Varona (2016), realizó la investigación de Modelos de Desarrollo y Sistemas de Gestión Pública el SNIP peruano, 2001-2014, en referencia a los problemas de los SNIPs existentes en los 133 diferentes países de América Latina, cuya existencia se evidencia en la situación analizada, los cuales listaremos a continuación: • Cobertura parcial: –En términos del Ciclo de Vida de los proyectos – En los niveles de gobierno – En cuanto a las fuentes de financiamiento – Instituciones “exentas”.

- Burocratización
- No han sido “apropiados” por los ministerios de gasto
- Pobre integración con los sistemas de administración financiera
- Evaluaciones deficientes
- Falta de capacitación de los funcionarios.

Gonzales (2014), en su tesis titulada: “Factores que inciden en la Participación Ciudadana y Toma de Decisiones en Seguridad Pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato”, para optar el grado de Doctor en Filosofía en la Universidad Autónoma de Nuevo León, indicó como objetivo de

investigación evaluar cuál es el desconocimiento y desconfianza de los factores que inciden en la participación ciudadana, así como de la toma de decisiones en seguridad pública en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; el tipo de diseño empleado en la investigación es exploratoria correlacional, porque relacionó las variables de Participación Ciudadana y Toma de Decisiones, se utilizó el método cualitativo, generando nueva información teórica, relevante, se aplicó el instrumento contenido en el cuestionario, como base de la información del ENCUP 2012, las principales conclusiones abordadas son las siguientes; (a) Hasta la fecha no existe estudios que permitan conocer los factores que influyen en la ciudadanía para que participen en el tema de Seguridad Pública (b) mediante el método mixto, se comprobó que el desconocimiento y la desconfianza, son factores que incidieron en la participación ciudadana (c) la desinformación acerca de las acciones que motivaron la participación ciudadana es muy alta (d), faltó establecer formas de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, permitiendo construir puentes de comunicación entre la dependencia municipal y la participación de los ciudadanos.

De La Torre (2014), en su tesis titulada: “Reforma Municipal y Capacidad de Gestión de los Gobiernos Municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis de Potosí, México (1983 - 2000)”, para obtener el grado de Doctor en la Universidad Complutense de Madrid, planteó como objetivo estudiar y conocer cuál es el punto en que los cambios de la reforma municipal de 1983, permitieron crear y fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México, empleó como metodología el método comparado, como una herramienta que nos ayudará a contrastar nuestra hipótesis y aquellas proposiciones y reflexiones, la estrategia que se trabajó es el estudio de casos, toda vez que se analizó y comparó los 6 municipios utilizando las 4 variables explicativas de la capacidad de gestión, el nivel trabajado de tipo explicativo, con una población de 2400 municipios de México o bien los 58 municipios del Estado de San Luis de Potosí, las principales conclusiones a las que llegó fueron las siguientes; (a) los datos

aportados han permitido corroborar la evolución y el carácter dinámico e intermitente del municipio como institución política, territorial y administrativa, tanto de las entidades federativas como del estado mexicano (b), la reforma municipal de 1983 representó el resurgimiento de los gobiernos municipales en México.

B. Nivel nacional

Gómez (2003), realizó la investigación en la inversión pública en infraestructura y su impacto en el crecimiento económico. Si miramos la situación de la infraestructura peruana, es decir, su capital físico, hay una brecha bien documentada y generalmente aceptada. En comparación con otros países de ingreso medio, independientemente de si son vecinos en la región de América Latina y el Caribe o países de otras regiones del mundo, con un nivel de desarrollo similar al del Perú, este último parece tener más carencias en su infraestructura básica. Además, América Latina en su conjunto, tiene indicadores de infraestructura menos favorables que otras regiones. Es decir, el Perú es un país con carencias de infraestructura en una región que también tiene serias carencias en su infraestructura. La falta de acceso a los servicios de infraestructura impone sin duda una restricción al desarrollo y bienestar potencial de la sociedad. El acceso al agua potable, a servicios de saneamiento, a la electricidad, o a medios de transporte, carreteras y puertos de primera clase, etc., tiene un impacto incuestionable sobre la calidad de desarrollo humano. De igual manera, esta restricción opera sobre la competitividad de la economía por lo que termina afectando la inversión privada y el crecimiento económico potencial.

Anco (2011), realizó un trabajo de investigación sobre: “El análisis de los proyectos de inversión pública en el programa mi barrio. En el caso de Comas, proyecto ubicado en el norte de Lima Metropolitana”, el BUM fue conformado por siete AAHH, siendo la implementación del proyecto pertinente y necesario, debido a la carencia de los servicios de agua y desagüe dentro de las

viviendas. Los beneficiarios del proyecto son personas en situación de pobreza y extrema pobreza. El MVCS, la Municipalidad y la organización comunal realizaron sus actividades delegadas y aportes económicos. El proceso de mayor tiempo fue la aprobación del perfil del proyecto: más de 19 meses. Para lograr elaborar el expediente técnico fue dividido en tres componentes, el primer componente de saneamiento está en situación de inconcluso por la falta de un estudio de catastro actualizado. Entre la declaratoria del perfil del proyecto y diciembre de 2010, transcurrieron 18 meses sin tener expediente técnico, situación que pone en peligro la ejecución del proyecto. La suspensión del proyecto impulsó a los beneficiarios a organizarse para iniciar protestas y denuncias públicas. Las particularidades son una agreste geografía de pendiente pronunciada, conformada por rocas y la constante invasión de viviendas precarias en zonas aledañas al BUM.

Chávez y Pineda (2011), en su tesis titulada: “Características de la Gestión de Políticas Públicas Municipales Realizada por las Regidoras que conforman la Red de Regidoras Rurales de Piura”, para optar el Grado de Magister en Gerencia Social en la Universidad Católica del Perú, plantearon como objetivos de investigación el conocer las características en la gestión de políticas públicas municipales de los municipios rurales de Piura en el periodo de gobierno (2007-2010); la investigación fue cualitativa de tipo diagnóstica, la población y muestra significativa lo constituyeron el 80 % de las regidoras que participaron de forma continua en el encuentro de la Red de Regidoras Rurales de Piura, la forma de investigación realizada de tipo diagnóstica, la técnicas utilizadas: entrevista semi-estructurada, encuesta y revisión documental, obteniendo las conclusiones siguientes: (a) Las regidoras al iniciar el ejercicio de sus funciones, tuvieron varios inconvenientes por el desconocimiento de temas en gestión municipal; (b) La idea de gestión, para la mayoría de las regidoras, está muy relacionada al hecho de resolver situaciones concretas que la comunidad les presenta en sus visitas.

Muñoz, M. (2018), realizó un trabajo de investigación: “Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP.” Para optar el grado de magister, en gestión pública, de la Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo. Perú. Tuvo como objetivo analizar las expectativas de una nueva legislación en un sistema importante del estado que regula la inversión pública en el país, esta legislación recién ha entrado en vigencia en el presente ejercicio y deroga a otra similar que estuvo en vigencia durante poco más de 16 años, en este sentido se explicara con detalles las características de cada una de ellas. La metodología de la investigación es de análisis documental, de enfoque cualitativo, narrativa, para ello se ha recurrido a fuentes de información confiables sobre todo de organismos de gobierno especializados y responsables de dicha información, así mismo hay mucha información en publicaciones de críticos del tema lo que ayuda a una mejor comprensión del análisis documental y permite definir la orientación de la investigación y la consulta también a juicio de experto. Habiéndose evaluado el sistema de gestión y obtenido los resultados, triangulando con el juicio de expertos, vemos que las expectativas del nuevo sistema pueden cumplir con las metas trazadas del gobierno central, gobiernos regionales y locales, mejorando la eficiencia, integración, cierre de brechas sociales y transparencia de gestión en la inversión pública.

C. Nivel local

Soto, J. (2016), quien realizó un trabajo de investigación sobre: “Análisis de la inversión del gobierno regional de Tacna aplicando el sistema nacional de inversión pública en el periodo 2001 – 2010”. Se realizó el estudio para optar el grado académico de Maestro en ciencias con mención en gestión empresarial, de la Escuela de Posgrado, de la Universidad Nacional de Jorge Basadre Grohmann – Tacna. Tuvo como objetivo Cuantificar el atraso en los PIP del GRT presentados al SNIP en el periodo 2001 – 2010, por las deficiencias en las etapas de su formulación, evaluación y ejecución. Metodología: el estudio

coincide con una investigación aplicada. Este tipo de estudio depende de los descubrimientos y avances de la investigación básica y se enriquecen con ellos. Considerado también como un estudio de investigación descriptivo. El diseño de estudio fue de diseño no experimental, de carácter transaccional descriptivo. Población y muestra: Estuvo conformado por el número total de PIP del Gobierno Regional de Tacna, que fueron presentados y registrados en el Banco de Proyectos del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro del periodo de 2001 al 2010. Lo mismo que llegó a un total de 662 PIP. La muestra fue determinada por muestreo probabilístico, para ello, la muestra fue constituida por 243 PIP, que ha sido inscrito en el Banco de Proyectos del MEF. Técnicas e instrumentos de recolección: se utilizaron la Ficha de Registro del Banco de Proyectos del MEF para cada uno de los PIP seleccionados en la muestra, para la formulación y evaluación de los PIP: se utilizó el aplicativo informático del BP, que permite consulta a la base de datos de los PIP de la Unidad de Gestión de la información del SNIP. Conclusión: se determinado que existe atraso en la formulación de PIP en observación y/o aprobados que necesitan otro nivel de estudio entre 381 a 2 671 días a un nivel de confianza de 95 %, que confirman la hipótesis de 1 800 días de atraso. Los plazos de ejecución de PIP culminados al 30 de junio del 2013 superaron los plazos señalados en 117 % y en los PIP en ejecución en 136 %, en sus respectivos estudios de preinversión declarados viables, con un nivel de confianza de 95 %. Por tanto, se concluye en el estudio, sobre la aplicación del sistema nacional de inversión pública en GRT, se logró determinar que existe atraso en la formulación, evaluación, ejecución y tramite documentados de los PIP del GRT en el periodo 2001 – 2010.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE

El Perú necesita crecer con mayor agilidad y mediante procesos más simples, conocido en adelante como **INVIERTE.PE**, cuyo Ente Rector es la Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

▪ Principios rectores del INVIERTE.PE

- a) La programación multianual de la inversión debe ser realizada considerando como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.
- b) La programación multianual de la inversión vincula los objetivos nacionales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, con la priorización y asignación multianual de fondos públicos a realizarse en el proceso presupuestario, y debe realizarse en concordancia con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.
- c) Los fondos públicos destinados a la inversión deben relacionarse con la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, con un enfoque territorial.
- d) Los recursos destinados a la inversión deben procurar el mayor impacto en la sociedad.
- e) La inversión debe programarse teniendo en cuenta la previsión de recursos para su ejecución y su adecuada operación y mantenimiento, mediante la aplicación del Ciclo de Inversión.

- f) La gestión de la inversión debe realizarse aplicando mecanismos que promuevan la mayor transparencia y calidad a través de la competencia.

▪ **Ciclo de inversión**

El nuevo sistema nació mediante el Decreto Legislativo N° 1252 el 01 de diciembre de 2016, y entró en vigencia desde el 24 de febrero del año 2017, un día después de la publicación oficial de su respectivo Reglamento, con la implementación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como Invierte.pe, se mejora el ciclo de inversión. Ahora, se compone de 4 fases:



Figura 1. *Fases del Sistema de Gestión de Proyectos de INVIERTE.PE*

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. (2017)

2.2.1.1. Componentes del INVIERTE.PE

A continuación, se describe las 4 fases o componentes del sistema INVIERTE.PE:

- A) Programación multianual.** Comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años en el marco de los planes sectoriales nacionales. Comprende, además, los planes de desarrollo concertado regionales, locales y constituye el marco de referencia orientador de la formulación presupuestaria anual de las inversiones, incluye a los proyectos inversión a ser ejecutados mediante asociaciones público privadas cofinanciados.

- B) Formulación evaluación.** Comprende la formulación del proyecto de aquellas propuestas de inversiones consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y las formas de financiamiento. La formulación se realiza a través de una ficha técnica y solo en caso de proyectos que tengan alta complejidad se requiere el nivel de estudio que sustente la concepción técnica y el dimensionamiento del proyecto en esta fase, las entidades registran y aprueban las inversiones en el banco de inversiones.

- C) Ejecución.** Comprende la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de la inversión se realiza a través del sistema de seguimiento de inversiones herramienta del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones que vincula el banco de inversiones con el sistema integrado

de administración financiera (SIAF-SP) y similares aplicativos informáticos.

D) Funcionamiento. Comprende la operación y mantenimiento de los activos generados con la ejecución de la inversión pública y la provisión de los servicios implementados con dicha inversión. En esta etapa, las inversiones pueden ser objeto de evaluación ex pots, con el fin de obtener lecciones aprendidas que permitan mejoras en futuras inversiones.

▪ **Inversión Pública**

Soto, (2014), en su texto: “El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la preparación de proyectos de inversión pública (PIP)”. El autor fundamenta se debe tener en cuenta la inversión pública y explica los diferentes niveles en las ejecuciones de las inversiones de las principales entidades públicas en los diversos ámbitos o de gobiernos que pueden ser el gobierno nacional, el gobierno regional y el gobierno local. Los PIP son la combinación que mencionan los aspectos generales, identificar, formular y evaluar los proyectos, en la presentación de varios casos prácticos, que lleva un procedimiento de la gestión y el análisis para ver todo el riesgo dentro de todo el ciclo del PIP.

2.2.1.2. Principales cambios entre el SNIP y el INVIERTE.PE

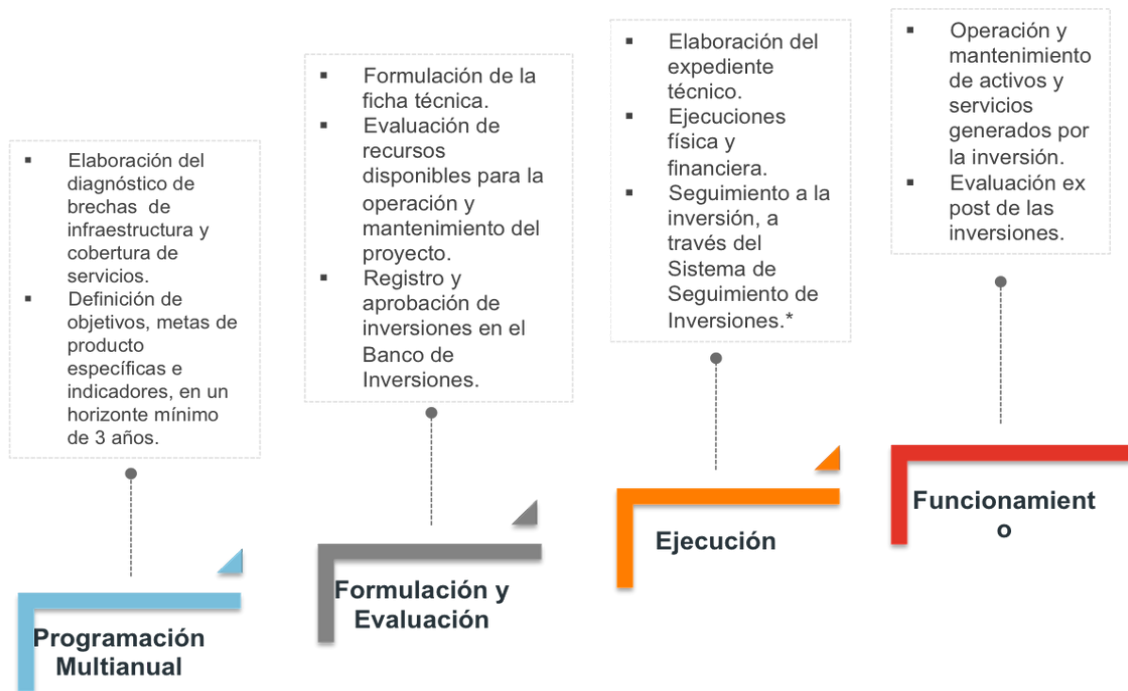
Tabla 1.

Principales cambios entre el SNIP y el INVIERTE.PE

PRIORIDAD	Se da preferencia a aquellos proyectos que demuestren rentabilidad social y económica	Se identifica y prioriza aquellos proyectos orientados al cierre de brechas y de provisión de servicios.
PROGRAMACIÓN	no se centra en la programación de proyectos	Se introduce la programación multianual de inversiones, guiada del marco macroeconómico multianual, que permite el establecimiento de metas e indicadores de resultado en un horizonte mínimo de años
DOCUMENTACIÓN	Requiere la presentación, al MEF del perfil de proyecto y los estudios de prefactibilidad y factibilidad para dar pie al proceso de evaluación	se solicita la aprobación de proyecto a través de la presentación de una ficha técnica elaborada por la unidad formuladora
FORMULACIÓN	Establece dos procesos con la unidad formuladora y la oficina de proyectos de inversión del MEF; UF formuladora del PIP y la OPI declara la viabilidad.	Formulación y evaluación componen una misma fase. se limita a un proceso con la unidad formuladora
APROBACIÓN	Proceso lento de aprobación de proyectos y posibilidad de reformulación.	Procesos ágiles de aprobación de proyectos, tres procesos de programación simultaneo, planeamiento, inversiones y presupuesto
PARTICIPACIÓN DEL MEF	Intervención del MEF en las diferentes fases de aplicación	Fortalecimiento de la etapa de formulación y evaluación, el MEF participa solo en la etapa inicial, dando acceso al presupuesto y en la evaluación final, comprobando el cierre efectivo de brechas
EVALUACIÓN DE GR/GI	OPI de los gobiernos regionales y locales evalúan los proyectos formulados bajo su jurisdicción, pero requiere la aprobación del MEF para otorgar la viabilidad.	las OPI de gobierno regionales y locales asumen potestad para evaluar y dar viabilidad a sus iniciativas de proyecto, siguiendo pautas establecidas por el MEF
SEGUIMIENTO Y TRANSFERENCIA	Los sistemas de seguimiento financiero actuaban independientemente la información era, en su mayoría privada la publicidad se limitaba a las cifras de inversión.	Los seguimientos físicos y financiero se dan de forma paralela, la información del proyecto es pública y se da paralelamente en el SIAF, SEACE, e INFOBRAS.

Fuente: Lito, C. (2014)

La entidad encargada de la aplicación paulatina del nuevo sistema es la Dirección General de Inversión Pública del MEF que, además, asume la tarea de capacitar a los diferentes sectores para su ingreso a la nueva plataforma denominada “Invierte.pe”, y a las diferentes etapas que componen el actual ciclo de Inversión:



*Herramienta que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y aplicativos informáticos similares.

Figura 2. *Etapas que componen el actual ciclo de Inversión*

Fuente: Dirección General de Inversión Pública del MEF

Según la Directiva del MEF, las funciones de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), dicta los procedimientos y lineamientos para la aplicación del Ciclo de Inversión. Elabora el PMI en base a la consolidación de los Programas Multianuales de Inversiones Sectoriales, Regionales y Locales. Brinda capacitación y asistencia técnica a las entidades sujetas al SNPMGI. Emite opinión vinculante, exclusiva y excluyente en relación de los temas de su competencia en el marco del SNPMGI. Verifica si se cuenta con la conformidad de la DGETP, respecto a las operaciones de endeudamientos públicos mayores de 01 año, destinadas a financiar Proyectos

de Inversión considerados en el PMI respectivo. Dicta los procedimientos y lineamientos para las fases de Programación Multianual de Inversiones y de la Formulación y Evaluación. Aprueba el perfil profesional de los responsables de la Oficina de Programación Multianual e Inversiones y de las Unidades Formuladoras de los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. (MEF-Directiva N° 001-2017-EF/63.01, 2016)

Según la Directiva del MEF, las funciones de los Órganos Resolutivos: Aprobar el Programa Multianual de Inversiones. Define y aprueba las Fichas Técnicas aplicables a los proyectos de inversión. Presenta a la DGPMI su PMI aprobado antes del 30 de marzo de cada año fiscal. Designa al Órgano que realizará las funciones de OPMI y al responsable de la OPMI y lo registra en el Banco de Inversiones enviando el Formato N° 01 a la DGPMI. Designa a los Órganos que harán las funciones de UF, así como a sus responsables que cuenten con el perfil adecuado. Designa al órgano que hará las funciones de UEI y a su responsable. Aprueba los mecanismos para la elaboración, implementación y actualización del inventario de los activos existentes a su cargo generados mediante inversión pública. Aprueba las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI. Autoriza la ejecución de las inversiones y la elaboración de Expedientes Técnicos. Estas competencias pueden ser delegadas. Elabora el PMI del Sector en coordinación con las UF y UEI y lo presenta al OR para su aprobación. Propone al OR los criterios de priorización y las brechas identificadas a considerarse en el PMI. Verifica que la inversión a ejecutarse se enmarque en el PMI correspondiente. Elabora y actualiza la cartera de Proyectos de Inversión la cual considera el Proyecto de Inversiones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para los cuales el Sector transferirá los recursos respectivos. Registra y actualiza a los órganos que realizarán las funciones de UF y UEI, así como a sus responsables. Propone los mecanismos para la elaboración, implementación y actualización del inventario de la infraestructura y/o servicios públicos a cargo del Sector, GR o GL generados mediante inversión pública. Realiza la evaluación ex post de los Pis, que

cumplan con los criterios que señale la DGPMI cuyos resultados se registran en el Banco de Inversiones.

Funciones de la Unidad Formuladora – UF: Declara la viabilidad de los proyectos de inversión y prueba las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. Aplican los contenidos, las metodologías y los parámetros de formulación y evaluación. Elabora las Fichas Técnicas y los estudios de preinversión. Registra en el Banco de Inversiones los proyectos e inversiones de ampliación marginal, optimización, rehabilitación y reposición. Cautela que las inversiones, no contemplen intervenciones de proyectos de inversión. La información proporcionada a la OPMI es de estricta responsabilidad de la UF. (MEF-Directiva N° 001-2017-EF/63.01, 2016)

Funciones de la Unidad Ejecutora – UEI: Elabora el Expediente Técnico sujetándose al contenido de la Ficha Técnica o estudio de preinversión. Elabora el Expediente Técnico para las inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. Coordina con la OPMI la información que ésta requiera para la elaboración del PMI, siendo la veracidad de dicha información de su estricta responsabilidad. Es responsable de la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión y de las inversiones. Mantiene actualizada la información de ejecución de las inversiones en el Banco de Inversiones durante su ejecución en concordancia con la Ficha Técnica o estudio de preinversión y con el PMI respectivo. Realiza la liquidación física y financiera, y cierra el registro en el Banco de Inversiones.

La Programación Multianual; comprende la elaboración del diagnóstico de las brechas, la definición de los objetivos e indicadores de resultado en un horizonte mínimo de 3 años. Se realiza a través de un proceso de coordinación y articulación interinstitucional e intergubernamental. Los sectores lideran, en los tres niveles de gobierno, sus objetivos, metas e indicadores. Cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, determinará las brechas, así como sus criterios de priorización, en el marco de la política sectorial.

Se inicia con la elaboración de la Ficha Técnica o el estudio de preinversión. La UF registra en el Banco de Inversiones el proyecto de inversión, así como el resultado de la evaluación. Fichas Técnicas y los estudios de preinversión son documentos técnicos con carácter de declaración jurada. La OPMI y la DGPMI determinan la UF de los proyectos de inversión a financiarse con recursos de endeudamiento público mayores de un año. Con el resultado de la evaluación realizada por la UF culmina la fase de Formulación y Evaluación.

Los proyectos de Inversión y montos de inversión para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión son:

- Ficha Técnica simplificada; para proyectos con montos de inversión hasta setecientos cincuenta UIT (= a 750 UIT - 3'112,500.00).
- Ficha Técnica Estándar y Perfil (PIP no estandarizado); para proyectos con montos de inversión mayor a setecientos cincuenta UIT y menor a quince mil UIT > a 750 UIT y < ò = a 15,000 UIT (62, 250,000.00).
- Perfil; para proyectos de alta complejidad con montos de inversión mayores > ò = 15,000 UIT y < a 407,000 UIT (S/1,689'050,000.00).
- Perfil Reforzado; para proyectos de alta complejidad con montos de inversión > ò = 407,000 UIT (S/1,689'050,000.00).

Los requisitos previos a la ejecución, cuando está orientado al cierre de brechas, contribuye al bienestar de la población beneficiaria, el bienestar sostenible durante el funcionamiento del proyecto.

En la ejecución, se inicia la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes con lo siguiente: La fase de ejecución; comprende la ejecución financiera y física de las inversiones conforme al PMI. Modificaciones resultantes del Expediente Técnico; las modificaciones resultantes del Expediente Técnico deben ser registrados por la UEI en el Banco de

Inversiones. Seguimiento de la fase de ejecución; lo realiza la OPMI a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones (integrado al SIAF. Modificaciones durante la ejecución física; las modificaciones que se enmarcan en las variaciones permitidas por la Ley de Contrataciones son registradas por la UEI antes de ejecutarlas. Otras modificaciones deben ser previamente registradas por la UF. Culminada la ejecución física; la UEI realiza la liquidación física y financiera y cierra el registro en el Banco de Inversiones.

El funcionamiento del proyecto de inversión: La operación y mantenimiento; se da la operación y mantenimiento de los activos y/o servicios generados por las entidades que tienen a su cargo. Reportes anuales; el titular de los activos y/o servicios, remite reportes anuales sobre el estado de los activos a la OPMI de sector o del Gobierno Regional o Gobierno Local. Evaluación ex post; la OPMI realiza la evaluación ex post si el proyecto de inversión culminado cumple con los criterios de evaluación ex post establecidos por la DGPMI, a fin de obtener lecciones aprendidas. (MEF-Directiva N° 001-2017-EF/63.01, 2016)

Las novedades del INVIERTE.PE, más resaltantes es la Programación Multianual de Inversiones con énfasis en el cierre de brechas de infraestructura (salud, educación entre otros) que se encuentre en concordancia con el marco macroeconómico multianual, de la misma forma con el establecimiento de indicadores y metas que sean resultado de un horizonte de tres años que deben ser desarrollados por cada sector, gobiernos regionales y locales. Otra novedad es la simplificación de pasos como la formulación, evaluación y aprobación que ahora es responsabilidad enteramente de la Unidad Formuladora, se convierte en un paso en el ciclo de inversión. La formulación se realiza a través de una ficha técnica; es decir se requerirá de un solo documento para la aprobación del proyecto a diferencia del SNIP que solicitaba estudios de prefactibilidad y factibilidad. Pero las fichas técnicas deberán ser resultado de un análisis sobre el diagnóstico del problema, la rentabilidad y el costo del mismo, por ende, los formuladores deberán llenar las fichas técnicas

en base a esa información primaria que deberá ser recolectada en el trabajo de campo y en su correspondiente análisis. Respecto a las inversiones que menciona la directiva de optimización, ampliación marginal, reposición y de rehabilitación no constituyen un proyecto de inversión, pero de acuerdo a las capacitaciones realizadas por el MEF mencionan que deberá tener el sustento que corresponde para ser aprobada.

2.2.1.3. Normatividad del *invierte.pe*

A continuación, se mencionan los decretos legislativos:

- a) *Decreto Legislativo n° 1435*; Publicado el 16 setiembre 2018. Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT, publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, el 16 de setiembre de 2018.
- b) *Decreto Legislativo n° 1432*; Publicado el 16 setiembre 2018. Decreto legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- c) *Decreto Legislativo n° 1252*; Publicado el 01 diciembre 2016. Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 01 de diciembre de 2016. Modificado por la Primera Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1341, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado publicado en el Diario Oficial “El Peruano”, el 07 de enero de 2017; y la Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la

ejecución del Gasto Público y establece otras disposiciones, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 14 de noviembre de 2017.

- **Definiciones según el SNIP y el Invierte.pe**

Tabla 2.

Definiciones SNIP – Invierte.pe

SNIP	INVIERTE.PE
<p>Ley 27293 Creación del SNIP y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 102-2007-EF Decreto Supremo N° 102-2007-EF (2007) (Finanzas, 2009)</p>	<p>Decreto Legislativo N°1252 Creación del Invierte.pe y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 027-2017-EF, Decreto Supremo N° 027-2017-EF (2017) (Finanzas M. D., 2017)</p>
<p>Proyecto de Inversión Pública (PIP): Un PIP era oda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.</p>	<p>Programa Multianual de Inversiones (PMI): Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL). Incluye, en un horizonte mínimo de tres (03) años, la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean consistentes con los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas, así como las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.</p>
<p>Ciclo del Proyecto de Inversión Pública El SNIP estableció su proceso para la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos de inversión pública. Dicho proceso tenía la denominación de “Ciclos de proyectos” este proceso estaba normado en la normatividad del sistema y era un procedimiento obligatorio para todos los proyectos de inversión pública.</p>	<p>▪ Estándares de calidad Características o especificaciones técnicas mínimas inherentes a los factores productivos (infraestructura, equipamiento, entre otros). Son establecidos por el órgano rector del Sector competente del Gobierno Nacional.</p>

<p>PRE- INVERSIÓN</p> <p>Es la fase preliminar para la ejecución de un proyecto que permite, mediante elaboración de estudios, demostrar las bondades técnicas, económicas-financieras, institucionales y sociales de este, en caso de llevarse a cabo. En la etapa de preparación y evaluación de un proyecto, o etapa de análisis de pre-inversión, se deben realizar estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros. Conviene abordarlos sucesivamente en orden, determinado por la cantidad y la calidad de la información disponible, por la profundidad del análisis realizado, y por el grado de confianza de los estudios mencionados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones <p>Comprende a los proyectos de inversión y a las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de inversión <p>Corresponde a intervenciones temporales que se financian, total o parcialmente, con recursos públicos, destinadas a la formación de capital físico, humano, natural, institucional e/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Brecha <p>Es la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) y/o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado.</p> <p>Puede ser expresada en términos de cantidad y/o calidad.</p>
<p>FASE INVERSIÓN</p> <p>Según la Guía SNIP MEF (2006) En esta etapa se realizan los estudios definitivos y el financiamiento para la ejecución del proyecto y la puesta en marcha. Además incorporar las actividades necesarias para la elaboración del expediente técnico del proyecto; finaliza con la “puesta en marcha” y ejecución del proyecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de inversión estándar <p>Es aquel proyecto que se caracteriza por tener un diseño homogéneo del proceso de producción del servicio público, que lo hace susceptible de ser replicable o repetible.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones de optimización <p>Corresponde a las siguientes intervenciones temporales: a) Adquisición de terrenos que se deriven de una planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos priorizados en el PMI. Debe cumplir con los requisitos establecidos en las normas técnicas aplicables para la construcción y ampliación de infraestructura pública; b) Inversiones correspondientes al resultado de una optimización de la oferta (entendiéndose por ella a la infraestructura, los equipos y otros factores productivos que definen la capacidad de producción) existente de un servicio público priorizado en el PMI, de acuerdo a los criterios que se establezcan en las Directivas e instrumentos metodológicos que emita la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.</p>

<p>FASE POST INVERSIÓN Es la etapa en que el proyecto entra en producción, sea el caso iniciándose la corriente de ingreso generados por la venta del bien o servicio resultado de las operaciones, los que deben cubrir satisfactoriamente a los costos y gastos en que sea necesario incurrir; es decir gastos de operación y sentamiento del proyecto, así como su evaluación ex – post.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inversiones de ampliación marginal Intervenciones temporales que incrementan el activo no financiero de una entidad pública, que no modifican sustancialmente su capacidad de producción de servicios o que, de hacerlo, no superan 20 % de dicha capacidad en proyectos de inversión estándar, según los parámetros definidos por el Sector. ▪ Inversiones de reposición Intervenciones temporales destinadas al reemplazo de activos existentes que forman parte de una unidad productora de bienes y/o servicios públicos, cuya vida útil estimada o efectiva, ha culminado y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios. ▪ Inversiones de rehabilitación Intervenciones temporales que tienen por finalidad la reparación o renovación total o parcial de instalaciones, componente de sistemas, equipamiento y/o elementos constructivos para volverlos al estado o estimación original, sin alterar el uso, y que no implican ampliación de capacidad para la provisión de servicios
--	---

Fuente: Decreto supremo N°102-2007-EF y Decreto Supremo N°027-2017-EF

2.2.1.4. Metodologías del invierte.pe

De acuerdo al apartado 3 del numeral 8.2 del artículo 8, del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones tiene la función de emitir los contenidos aplicables a las fichas técnicas generales y a los estudios de preinversión, las metodologías generales y parámetros de evaluación para la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión, teniendo en cuenta su nivel de complejidad, con independencia de su modalidad de ejecución. Asimismo, aprueba las metodologías para la realización de las evaluaciones ex post de los proyectos de inversión, de acuerdo al apartado 13 del numeral 8.2 del artículo 8.

Versión digital de las fichas para la remisión de información de los niveles de servicio y estándares de calidad por parte de las OPMI de los Sectores del Gobierno Nacional.

2.2.1.5. Fichas técnicas sectoriales

De acuerdo al numeral 11.4 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo 1252, aprobado con Decreto Supremo N° 027-2017-EF, en el marco de las metodologías específicas, los órganos Resolutivos de los Sectores del Gobierno Nacional definirán progresivamente las Fichas Técnicas aplicables a los proyectos de inversión, las cuales pueden ser para proyectos estándar o simplificadas. La Oficina de Programación Multianual de Inversiones de cada Sector del Gobierno Nacional propone a su Órgano Resolutivo la estandarización de proyectos y las Fichas Técnicas respectivas.

Las Fichas Técnicas Simplificadas se utilizarán para la formulación y evaluación de proyectos con montos de inversión a precios de mercado menores o iguales a 750 UIT. Las Fichas Técnicas para proyectos estándar se utilizan para la formulación y evaluación de proyectos estandarizados con montos de inversión a precios de mercado mayores a 750 UIT y menores o iguales a una línea de corte aprobada por el Sector funcionalmente competente.

▪ Sectores:

EDUCACIÓN, INTERIOR, VIVIENDA Y SANEAMIENTO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, DEFENSA, SALUD, AMBIENTE, AGRICULTURA Y RIEGO, COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, PRODUCCIÓN.

a) Ficha Técnica Estándar para creación, mejoramiento, ampliación y recuperación de servicios de educación básica regular:

- Planilla electrónica (xls)
- Instructivo
- Documento de aprobación

- b) Ficha técnica simplificada para servicios de educación básica regular:
 - Planilla electrónica (xls)
 - Instructivo
 - Documento de aprobación

- c) Ficha Técnica Simplificada para para proyectos de inversión de mejoramiento, recuperación, ampliación o mejoramiento y ampliación en Instituciones Educativas de Nivel Inicial que presten servicios a un número referencial de quince (15) niños.
 - Planilla electrónica (xls)
 - Instructivo
 - Documento de aprobación

2.2.2. Gestión municipal

2.2.2.1. Definición de gestión municipal

Según Rivera (2016), manifiesta que “la gestión es entendida como una tarea significativa que ponen en práctica los gobiernos locales, con la finalidad de dar solución a los pedidos y solicitudes que propone la población; mediante esta tarea de gestión se conciben y se instituyen las interrelaciones entre el gobierno con la población y con otras entidades administradoras de los gobiernos del país y la región”. (p. 42)

De la Torre (2014), afirma que “la gestión municipal abarca las diversas actividades que ejecutan las unidades y entidades de los municipios, orientadas a alcanzar los propósitos y cumplir con los objetivos propuestos en los proyectos y programas laborales, estas se harán posibles a través de las interacciones y la unificación de las personas y los recursos materiales y económicos”. (p. 57)

Oliver (2000). Señala que, “la gestión municipal es aquella que tiene como meta la realización de actividades importantes que desarrollan los gobiernos locales con la finalidad de poder atender y resolver las solicitudes y demandas que hace llegar la ciudadanía; a través de la gestión municipal se generan y determinan las relaciones del gobierno regional o local con la comunidad y con otras instituciones del plano administrativo del ámbito regional y nacional”. (p.463)

2.2.2.2. Principios básicos de la gestión municipal.

Según Ganoza (2015. p, 49). En cuanto a los principios básicos que guiarán la gestión municipal son: el respeto y la valoración del ser humano de acuerdo con sus características y condiciones particulares como persona, la búsqueda constante del bien común, la aprobación clara de la democracia y la igualdad de derechos para todos los habitantes y naciones, el respeto y el desarrollo de las entidades regidas por las leyes establecidas en la constitución y el respeto y cumplimiento de las mismas.

Según Mejía (2008). También hay otras leyes que “regulan la gestión de un municipio, entre las cuales se puede destacar los principios de independencia o autodeterminación, de igualdad, de eficiencia y efectividad, de autoridad, de gobierno con la finalidad de brindar bienestar a los beneficiarios, así como también el principio de valoración de los ciudadanos como elemento estratégico fundamental”. (p. 44)

2.2.2.3. La municipalidad

Según la Ley N° 27972 (2003), indica que “En cuanto a las municipalidades provinciales y distritales son los organismos de gobierno

encargados de garantizar el progreso local, cuentan con personería legal de derecho popular y toda la capacidad para cumplir con los objetivos”.

Según el INEI (2017, p. 20), señala que “los gobiernos locales se tipifican de la siguiente manera:

En función de su jurisdicción, es decir, el municipio provincial, localizado en un área específica de la misma provincia y el distrito capital de la misma; el municipio distrital, ubicada en la misma zona del distrito, el municipio del centro poblado, en el que el municipio provincial establecerá su jurisdicción.

En cuanto al régimen especial, la Municipalidad Provincial el Collao – llave; se rige por las leyes y principios señalados en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los municipios fronterizos, localizados en las provincias y distritos cercanos a los límites con otros países.

2.2.2.4. Evaluación de la gestión municipal

Para la evaluación de la gestión institucional se considera dos aspectos, un enfoque interno y externo:

a) Aspecto interno de la organización: Se considera a las diferentes herramientas de gestión institucional de contexto interno, que permite el cumplimiento de las metas y objetivos, para ello se tiene a los indicadores siguientes:

- *El Organigrama.* Se trata de un instrumento técnico de la organización municipal que representa en forma gráfica y esquematizada la estructura de la Municipalidad.
- *Reglamento de Organización y Funciones (ROF).* Se trata de un instrumento normativo de Gestión que determina la naturaleza, finalidad,

competencias, estructura orgánica de la Municipalidad; las funciones las competencias, la composición de sus órganos de que la conforman. (Suller, 2014)

- *El Manual de Organización y Funciones (MOF)*. Es un instrumento normativo de gestión municipal que detalla y especifica las funciones que corresponde desarrollar en una determinada Oficina; los órganos que comprende y sus funciones; los cargos que conforman cada órgano, sus funciones, sus líneas de autoridad y responsabilidad y sus requisitos mínimos.

- *El Cuadro de Asignación de Personal (CAP)*. El CAP, es un documento de gestión municipal que prevé los cargos que una Municipalidad requiere para su normal funcionamiento en un período determinado en que rija la organización vigente. El CAP, es pues, una planificación de los cargos que necesita una Municipalidad, sea grande, mediana o pequeña. (Suller, 2014)

- *El Presupuesto Analítico de Personal (PAP)*. Constituye el detalle de la disponibilidad presupuestal para el pago de haberes del personal, y el monto, techos salariales y demás ligadas a pagos de obligaciones de personal. El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) Es el documento unificado de cada entidad de la Administración Pública que contiene toda la información relativa a la tramitación de los procedimientos administrativos que se realicen ante las distintas dependencias. (Suller, 2014)

b) Consideraciones externas de la organización

Las herramientas de gestión aplicados al contexto situacional externos, en la que se hace partícipe al personal de las diferentes unidades, siendo estos los siguientes:

- *El Plan Operativo Institucional (POI)*. La Planificación Operativa es la actividad que tiene por finalidad establecer las características operacionales de ejecución de los Proyectos de Desarrollo. Sirve para planificar al detalle la ejecución de los proyectos y actividades previstos en los planes. Es un instrumento indispensable de organización, en el cual se deben contemplar todos los detalles para la realización de las actividades contenidas en todo Proyecto: La formulación precisa de tareas, las unidades de medida, el cronograma, el responsable, los requerimientos y el costo total de su ejecución. (Suller, 2014)
- *El Reglamento Interno de Control y Permanencia de Personal*. Está constituido por un conjunto de normas sustantivas y de procedimientos debidamente estructurados de conformidad a las disposiciones legales vigentes y los lineamientos de política del Concejo Municipal. Determina los derechos y obligaciones de los servidores de la Municipalidad con respecto a las labores que desempeñan; su conocimiento, permitirá cumplir las funciones dentro de un ambiente laboral de comprensión y procedimientos orgánicos debidamente ordenados y regulados. Constituye un instrumento normativo que regula las relaciones jurídico-laborales entre la Municipalidad y sus trabajadores, siendo su observancia de cumplimiento obligatorio. (Suller, 2014)

2.2.2.5. Diferencia entre el modelo tradicional, burocrático y autoritario frente al nuevo modelo democrático y participativo de gestión municipal

a) Modelo tradicional, burocrático y autoritario de gestión municipal:

- Centralización de la gestión
- Énfasis en regular las actividades
- Poca delegación de autoridad. Reingeniería y gestión municipal
- Ausencia de evaluación de la gestión
- Objetivos poco concretos y no cuantificados
- Predominio del control interno

b) Nuevo modelo democrático y participativo de gestión municipal

- Descentralización de la gestión
- Desregulación de procesos
- Incremento en el nivel de responsabilidad
- Incorporación de sistemas de evaluación de la gestión
- Mayor información
- Incorporación de nuevas técnicas de gestión
- Orientación al cliente

2.2.2.6. Competencias de los gobiernos locales

Las municipalidades son órganos de gobierno local que se ejercen en las circunscripciones provinciales y distritales de cada una de las regiones del país, con las atribuciones, competencias y funciones que les asigna la Constitución Política. Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Descentralización. En la capital de la República, el gobierno local lo ejerce la Municipalidad 94 Metropolitana de Lima. En los Centros poblados funcionan

municipalidades conforme a ley (Art. 40 Ley N° 27680 de 26-06-2002, Ley de Bases de la Descentralización).¹

Las competencias que se asignarán a las municipalidades serán exclusivas y compartidas (Art. 41 Ley N° 27680 de 26-06-2002, Ley de Bases de la Descentralización).

- Competencias exclusivas comunes a todas las municipalidades distritales y provinciales, sin diferenciación de su ubicación, población, capacidad de gestión o recursos.
- Competencias claramente diferenciadas entre las municipalidades distritales y provinciales.
- Competencias exclusivas para las municipalidades provinciales.
- Competencias diferenciadas para las municipalidades con regiones especiales.
- Competencias delegadas del gobierno central que pueden irse transfiriendo gradualmente mediante convenio.
- Funciones de competencias ejercidas en mancomunidades de municipalidades.
- Delegación de competencias y funciones a las municipalidades de centros poblados, incluyendo los recursos correspondientes.

Son consideradas competencias municipales exclusivas (Art. 42 Ley N° 27680 de 26-06-2002, Ley de Bases de la Descentralización).

- a. Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su circunscripción, y ejecutar los planes correspondientes.

¹ Consejo nacional de descentralización (CND) y col (2005). Guía general fortalecimiento institucional municipal. Lima Perú: Ed. PRODES.

- b. Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- c. Administrar y reglamentar los servicios públicos locales destinados a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.
- d. Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y sus Leyes Anuales de Presupuesto.
- e. Formular y aprobar el plan de desarrollo local concertado con su comunidad.
- f. Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.
- g. Aprobar y facilitar los mecanismos y espacios de participación, concertación y fiscalización de la comunidad en la gestión municipal.
- h. Dictar las normas sobre los asuntos y materias de su responsabilidad y proponer las iniciativas legislativas correspondientes. u Otras que se deriven de sus atribuciones y funciones propias, y las que señale la Ley.

Son consideradas competencias municipales compartidas. (Art. 43 Ley N° 27680 de 26-06-2002, Ley de Bases de la Descentralización).

- a. Educación. Participación en la gestión educativa conforme lo determine la ley de la materia.
- b. Salud pública.
- c. Cultura, turismo, recreación y deportes.
- d. Preservación y administración de las reservas y áreas naturales protegidas locales, la defensa y protección del ambiente.
- e. Seguridad ciudadana.
- f. Conservación de monumentos arqueológicos e históricos.

- g. Transporte colectivo, circulación y tránsito urbano.
- h. Vivienda y renovación urbana.
- i. Atención y administración de programas sociales.
- j. Gestión de residuos sólidos.
- k. Otras que se deleguen o asignen conforme a ley.

2.2.2.7. Dimensiones de la gestión municipal

Al respecto, según Rodríguez (2016, p.15 – 42) señala lo siguiente, que la gestión municipal, está compuesto por 4 dimensiones:

a) Planificación

Chiavenato, (2011 p.167), define a la etapa de planeación como, el rol fundamental de la gestión, en tanto que contiene el establecimiento de un plan de acción para alcanzar los resultados o metas propuestas, esta etapa es la base del proceso de gestión ya que las demás se sobrevienen en función a lo planificado.

La realización de la planeación desempeña un rol fundamental en la gestión empresarial ya que hace posible la visualización de los problemas que se pueden presentar en un futuro y conserva la gestión de la relación de probables alternativas de solución.

b) Desarrollo organizacional

Según Rodríguez (2016, p. 15), argumenta que:

El desarrollo organizacional, procede de la teoría del comportamiento orientado a un enfoque metódico y aparece en 1962 partiendo de teorías acerca del ser humano, la organización y el contexto y su utilización en las ciencias del comportamiento a la administración.

En conclusión, el desarrollo organizacional se basa en el bienestar del personal más que en los objetivos organizacionales, es decir, da mayor importancia al lado humanitario.

c) Financiamiento

El financiamiento hace referencia a la información expresada con la que cuenta el municipio, en lo referente a cantidades económicas, las operaciones que ejecuta; dicha información es empleada para determinar las inversiones, el presupuesto, así como la transacción municipal. (Rodríguez, 2016, p. 20)

La importancia de mantener su localidad limpia y ordenada le imposibilita contar con más ingresos económicos de lo planificado por recibir, ya que en muchas ocasiones ese ingreso se ve transformado en vista de que el gobierno debe realizar acciones no planificadas o invertir más de lo programado.

d) Servicios y proyectos

Para Rodríguez (2016, p. 23), los servicios y programas a desarrollar son el centro de las tareas que la municipalidad desea efectuar. Un planeamiento estratégico adecuado debe tener como base el análisis situacional que se ha realizado respecto de las condiciones de la municipalidad; por otro lado, también debe llegar a cumplir las demandas de la población. Esta a su vez debe preocuparse por priorizar, dirigir y perfeccionar los desempeños en la gestión municipal y los medios económicos para alcanzar las metas propuestas y proyectos. Los servicios y planes se custodian en el área de proyectos y planes de la municipalidad, en el cual se dividen en tres grupos del sistema de financiación: ejecución de estudios de pre financiación, ejecución de estudios concluyentes y recursos técnicos, y preparación de documentación técnica de sostenimiento.

e) Control

Según Chiavenato, (2011 p.167) manifiesta:

En cuanto al control, esta es una función fundamental de la gestión. Es indispensable en el caso del personal y áreas específicas con la finalidad de prescindir operaciones y tareas inadecuadas. Controlar comprende tres principios básicos: fijar las reglas de productividad, la calificación de las tareas en marcha y el análisis de los productos alcanzados, así como también las operaciones disciplinarias en caso sea necesario. Los proyectos comerciales no muestran efectos positivos de manera automática.

2.2.3. Municipalidad Provincial el Collao-Ilave

La Municipalidad Provincial el Collao – Ilave es una institución de gobierno local que tiene la función de administrar los ingresos económicos y desarrollar labores en beneficio y progreso de la comunidad local.

2.2.3.1. Ubicación geográfica de la Municipalidad

El distrito de Ilave es un distrito de la provincia de El Collao, en el Departamento de Puno, Perú. Está ubicado al sur de la provincia de El Collao, a una distancia de 54 km de la ciudad de Puno, por encima 3850 msnm, en el altiplano de los andes centrales.

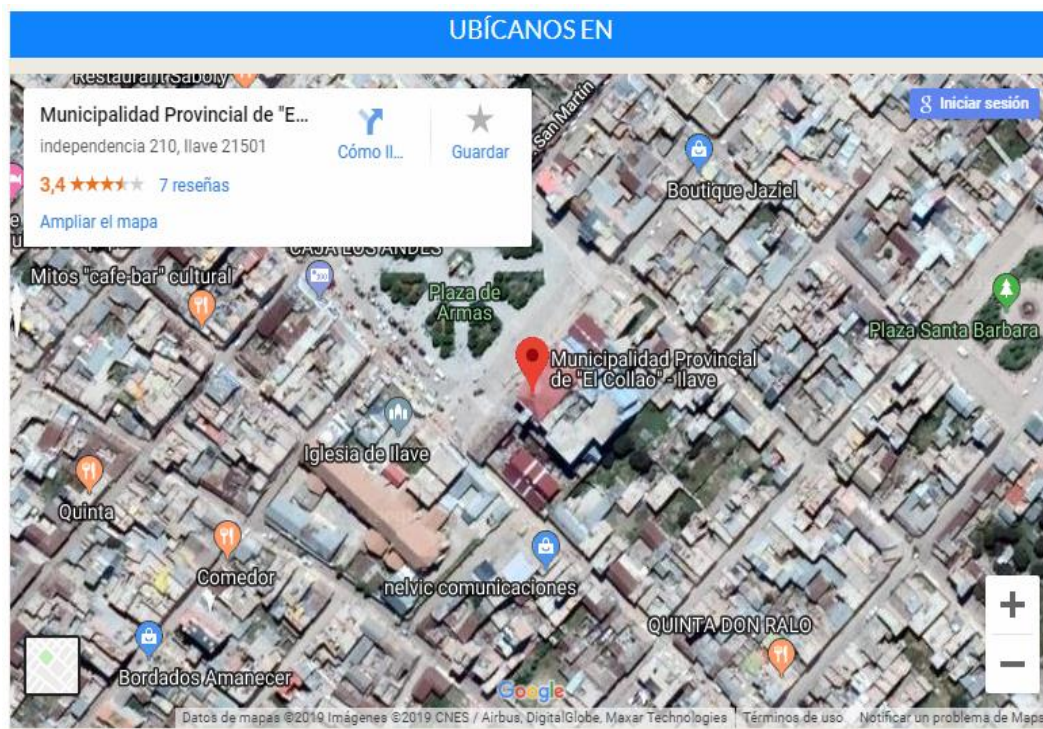


Figura 3. Imagen satelital Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave.

Fuente: Municipalidad Provincial de El Collao – Ilave, 2019.

2.2.3.2. Extensión

La Provincia “El Collao” tiene una extensión total de 5 600,51 km² y se divide en cinco distritos:

- Capazo
- Conduri
- Ilave
- Pilcuyo
- Santa Rosa

2.2.3.3. Misión institucional

Brindar servicios públicos de calidad, a los pobladores de la provincia el Collao – Ilave, a través de una gestión moderna y eficiente.

2.2.3.4. Visión de la Provincia El Collao

“El Collao, Provincia próspera y eje comercial de la Región; respetuosa de su cultura, en el marco de una política concertadora y transparente, con pleno respeto al estado de Derecho vigente, consiente de la conservación y protección de sus recursos naturales; ha desarrollado cadenas productivas agropecuarias, industriales y comerciales, que contribuyen al desarrollo socioeconómico, elevando la calidad de vida de la población, mediante el acceso a servicios básicos, atención eficiente en salud y una educación de calidad , basada en la práctica de valores, que forma líderes capaces de dinamizar el desarrollo de nuestra Provincia”.

2.2.3.5. Valores instituciones

- Trabajo en equipo
- Integridad
- Respeto
- Innovación
- Adaptabilidad al cambio
- Calidad
- Orientación al cliente

2.2.3.6. Objetivos estratégicos institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales definen los resultados que la municipalidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende en sus condiciones internas.

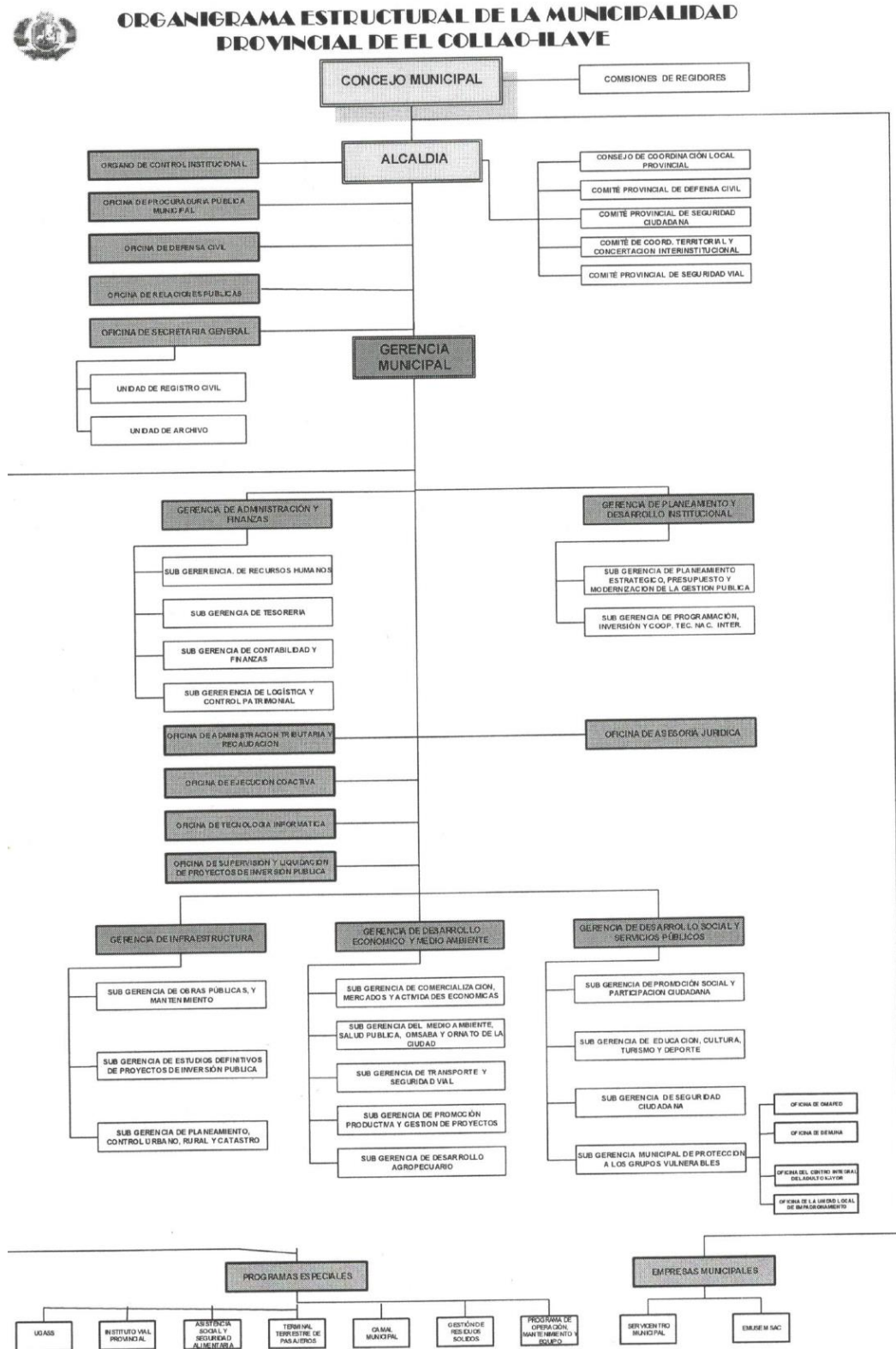
- Contribuir con la calidad de los servicios de salud en la provincia.
- Promover el desarrollo humano y hábitos saludables.
- Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la Provincia.
- Fortalecer la gestión institucional.

- Promover la competitividad económica.
- Incrementar la oferta turística con enfoque cultural.
- Mejorar el servicio de transporte y tránsito.
- Promover la gestión ambiental.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad.
- Reducir los índices de inseguridad ciudadana.
- Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros.

2.2.3.7. Base legal de la Municipalidad Provincial el collao

- Constitucional política del Perú.
- Ley 27972 Ley orgánica de municipalidades
- Ley 27783, Ley de bases de la descentralización
- Ley 27658, Ley marco de la modernización de la gestión del estado
- Ley 28411, Ley general del sistema de presupuesto.
- Ley 28522, Ley del sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del centro nacional del planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Ley 28056, Ley del presupuesto participativo y sus modificatorias.
- Ordenanza municipal N° 50-2016-CMPC, aprueban el plan de desarrollo Provincial de Concertación 2015-2021.

2.2.3.8. Organigrama de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave



Fuente: MOF, (2019).

Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, establece en su Artículo 80º inciso 1 numeral. En materia de saneamiento, salubridad y salud, las Municipalidades provinciales ejercen funciones específicas exclusivas de “Regular y controlar el proceso de disposición final de los desechos sólidos, líquidos, vertimientos industriales en el ámbito provincial”; el inciso 2 numeral 2.1 dispone como Función específica compartida de las municipalidades provinciales “Administrar y Reglamentar Directamente o por concesión el servicio de Agua potable, alcantarillado y desagüe, Limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”.

2.2.3.9. Documentos de gestión institucional de la Municipalidad

- ROF: Reglamento de Organización de funciones.
- MOF: Manual de organización de funciones.
- CAP: Cuadro de asignación del personal.
- TUPA: Tramite único de procedimiento administrativos.
- POI: Plan Operativo Institucional.
- PEI: Plan Estratégico institucional.
- PDCP: Plan de desarrollo concertado de la Provincia
- PI: Plan de Incentivos.
- MAPRO: Manual de Procedimientos Administrativos.
- Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

2.2.3.10. Análisis de FODA de la Municipalidad

Fortalezas

- Personal comprometido e involucrado con la gestión.
- Voluntad política y buena capacidad organizativa para promover el desarrollo integral.
- Visión de trabajo clara y planificado.
- Organización Municipal alineada con las estrategias del gobierno municipal (Planes articulados).
- Fortalecimiento de la relación municipal - vecino.

Debilidades

- Bajo índice de recuperación de cobranzas coactivas.
- Inadecuada infraestructura e equipamiento para la prestación de servicios públicos.
- Deficiente manejo institucional del acervo documentario.
- Personal nuevo con limitada experiencia en gestión municipal.
- Demora en el cumplimiento de los procedimientos administrativos.

Oportunidades

- Plan de incentivos para la mejora de la gestión y modernización municipal.
- Acceso a los cursos de capacitación en gestión pública realizados por los diferentes Ministerios, CONECTAMEF, contraloría general de la república, etc.
- Priorización de la seguridad ciudadana entre los objetivos estratégicos del Gobierno Nacional.
- Presencia de la sociedad civil organizada.

Amenazas

- Crecimiento desordenado de la población.
- Desarrollo territorial y urbanístico desordenado.
- Incremento de la delincuencia e inseguridad.
- Incremento del parque automotor informal.
- Incremento de la contaminación ambiental.
- Medios de comunicación distorsionan información sobre la gestión.
- Presencia de cambios bruscos de temperatura.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

▪ Control

El control es una de las etapas que forman el proceso administrativo, en el cual se puede tener una información más precisa de lo que sucede. En términos generales, consiste en cerciorarse o verificar que todo esté ocurriendo o se esté haciendo conforme al plan desarrollado en las etapas tempranas del proceso de administración de acuerdo con las instrucciones emitidas y los principios establecidos.

▪ Desarrollo organizacional

Se define al desarrollo organizacional como el proceso de conocer y cambiar la salud, la cultura y el desempeño de la organización. Está diseñado para mejorar las habilidades, el conocimiento y la efectividad individual de una empresa en términos de todos sus objetivos.

▪ Ejecución

La fase de ejecución involucra, elaboración del Expediente Técnico (ET) o documentos equivalentes (DE) y la Ejecución física de las inversiones públicas.

- **Funcionamiento**

El funcionamiento es el comportamiento normal que un elemento tiene, comportamiento esperado para realizar una tarea específica.

- **Formulación y evaluación**

La formulación es la etapa centrada en el diseño de las distintas opciones del proyecto, lo que significa sistematizar, un conjunto de posibilidades técnicamente viables, para alcanzar los objetivos y solucionar el problema que motivó su inicio. Por su parte, la evaluación es un proceso de estimación, valorización y revisión detallada de los logros, a partir de los objetivos propuestos.

- **Gestión**

Gestión es asumir y llevar a cabo las responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades), esto puede ser empresarial o personal, lo que incluye: La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar. La coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones) y sus semejantes.

- **Municipalidad**

Una municipalidad es la organización que se encarga de la administración local en un pueblo o ciudad. Es un órgano similar al ayuntamiento y en algunos países es usado como sinónimo. En algunos países de Asia se resume como municipalidad a diversas tipologías de ciudades importantes gobernadas por el gobierno estatal, el municipio bajo jurisdicción central. En varios países de América, la municipalidad es el organismo que administra una comuna, cantón o distrito. Está encabezada por un alcalde o presidente municipal y un concejo, todos elegidos por votación popular.

- **Planeación**

La planeación es la que identifica las necesidades de la organización, su razón de ser y sus objetivos para posteriormente orientar los recursos y las actividades hacia el logro de la visión por medio de estrategias y tácticas de largo, mediano y corto plazo.

- **Sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (INVIERTE.PE).**

Sistema administrativo del Estado que orienta el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país. El objetivo que busca es desarrollar una programación multianual (en 3 años), realizar proyectos orientados al cierre de brechas y dar mayor celeridad a los proyectos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. Tipo de investigación

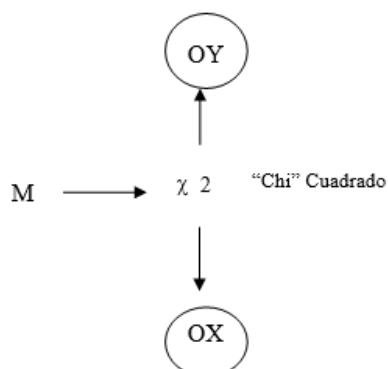
El tipo de investigación es básico o puro, dado que el trabajo de investigación buscó aportar al conocimiento; siendo el nivel explicativo, dado que se analizó el comportamiento de las variables para luego determinar su relación causal. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

3.1.2. Diseño de investigación

El diseño de la investigación es ***no experimental, causal explicativa***, puesto que ninguna variable fue alterada; y de características de corte transversal, dado que la recolección de los datos se efectuará en un momento del tiempo. (*Hernández y otros, 2014*)

Es explicativa: porque está dirigida a responder a las causas de los eventos físicos o sociales y su interés se centra en explicar por qué y en qué condiciones ocurre un fenómeno o porque de dos o más variables se relacionan.

El esquema del diseño es:



Donde:

OX= Representa los datos de la variable 1

OY= Representa los datos de la variable 2

M = Representa la muestra de la entidad municipal.

χ^2 = Influencia

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. Población

La población está conformada por 35 trabajadores y funcionarios de la municipalidad provincial el Collao-Ilave. Para la investigación se ha considerado los trabajadores de la oficina de Estudios y Proyectos (OEP), Oficinas de Programación e Inversiones (OPI), Unidad Formuladora (UF) Unidad Ejecutora (UE) y oficina de supervisión y liquidación de proyectos (OSLP) de la municipalidad provincial el collao-Ilave, de diferente profesiones, por lo tanto la población considerada para la investigación tiene características heterogéneas, la cual nos asegura control y la intervención de otras variables intervinientes que pudieran sesgar la información y consecuentemente los resultados de esta investigación.

Tabla 3.

Población de estudio, según oficinas encargadas de proyectos y gestión de inversiones (invierte.pe) de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave.

N°	Oficinas o área de estudio	N° total de trabajadores y funcionarios
1	Oficina de estudios y proyectos (OEP).	8
2	Oficina de programación e inversiones (OPI)	6
3	Oficina de Unidad formuladora (UF)	6
4	Oficina de unidad ejecutora (UE)	8
5	Oficina de supervisión y liquidación de proyectos (OSLP)	7
TOTAL		N= 35

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal –CAP. Municipalidad provincial el Collao –Ilave, 2019.

3.2.2. Muestra

No se aplicó una fórmula muestral, porque los instrumentos se aplicaron a la totalidad de integrantes de la población de estudio, siendo 35 trabajadores y funcionarios de las áreas de Estudios y Proyectos de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave.

El muestreo; indica que es un “Subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las características de la investigación”. (*Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista, 2006, pág. 176*). El estudio considera el **muestreo no probabilístico, es intencionado o por conveniencia**, por lo tanto, se aplica solo un censo, es decir el instrumento se aplican a la totalidad de la población citada.

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

- **Variable 1 (X):** Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIERTE.PE.

Dimensiones:

- Programación Multianual de Inversiones (PMI)
- Formulación y evaluaciones
- Ejecución
- Funcionamiento

- **Variable 2 (Y):** Gestión Municipal

Dimensiones:

- Planificación
- Desarrollo organizacional
- Servicios y proyectos
- Control

• Operacionalización de las variables de estudio

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVIER TE.PE.	Es un sistema que nos permitirá contar con una metodología para planificar y seleccionar carteras estratégicas de proyectos en base a necesidades de la población (reducir brechas). (MEF, 2017)	La aplicación del sistema invierte.pe, se medirá en base al número de proyectos viabilizados, aplicación de sistema por parte de los funcionarios y la reestructuración del organigrama de la entidad donde viene aplicando el sistema invierte.pe; y está constituido por 4 componentes: <i>Programación Multianual de Inversiones (PMI), Formulación y evaluación, Ejecución y, Funcionamiento.</i>	Programación multianual de inversiones (PMI).	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se definen los indicadores de brecha. ○ Se realiza la programación anual. ○ Se establece la cartera de inversiones. ○ Consolidación en el Programa Multianual de Inversiones del Estado (PMIE).
			Formulación y Evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración de fichas técnicas o estudios de pre- inversión. ○ Evaluación y registro del proyecto en el Banco de Inversiones.
			Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ○ Elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes. ○ Ejecución del proyecto. ○ Control de la ejecución. ○ Modificación en la ejecución. ○ Culminación de la ejecución.
			Funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Reporte del estado de activos. ○ Programar gastos para Operación y Mantenimiento. ○ Evaluación de ex – post de los proyectos de inversión. ○ Cumplimiento de requisitos para la evaluación.

Gestión Municipal	La gestión municipal abarca las diversas actividades que ejecutan las unidades y entidades de los municipios, orientadas a alcanzar los propósitos y cumplir con los objetivos propuestos en los proyectos y programas laborales, estas se harán posibles a través de las interacciones y la unificación de las personas y los recursos materiales y económicos (De la Torre, 2014)	La gestión es un elemento que debe integrarse desde el inicio tanto para la planificación como para el manejo eficiente requiere la aplicación de metodologías apropiadas desde la identificación de la necesidad de ordenar, utilizar el territorio con su recursos económicos y buen control; en realizar un proceso apropiado de manejo que logrará cambios, efectos e impactos en el corto, mediano y largo plazo.	Planificación.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Autonomía. ○ Liderazgo estratégico. ○ Plan de manejo.
			Desarrollo organizacional.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad operativa ○ Personal capacitado ○ Uso de tecnologías ○ Ordenamiento territorial.
			Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ Toma de decisiones. ○ Abastecimiento. ○ Confiabilidad.
			Servicios y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ofrecer servicios municipales. ○ Diversificar y ampliar la inversión municipal. ○ Contratar, monitorear, y evaluar la ejecución de los proyectos.
			Control.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aceptación institucional. ○ Seguimiento a la ejecución. ○ Documento de conformidad. ○ Trabajo transparente. ○ Fiscalización.

Fuente: Tomado de MEF (2017) y De la Torre, (2014). Elaboración propia

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Un aspecto muy resaltante en el proceso de una investigación, es el que tiene relación con la obtención de la información, pues de ello depende la confiabilidad y valides del estudio. Obtener información confiable y valida requiere cuidado y dedicación. Esta etapa de recolección de información e investigación se conoce también como trabajo de campo. Los datos o información que van a recolectarse son el medio a través del cual se prueba las hipótesis, y responden a las preguntas de investigación y se logran los objetivos del estudio producido del problema de investigación. (Bernal, C. 2006, p.01)

3.4.1. Técnicas

Las principales técnicas que se utilizó en la investigación son:

- Encuesta estructurada.
- Análisis de documentos, bibliografías e informes.
- Observación directa.

3.4.2. Instrumentos

Los principales instrumentos que se empleó en el estudio fueron:

- Cuestionario.
- Guía de análisis documental.

3.5. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

▪ Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada, con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

En lo que respecta a Excel:

- Se realizó el registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procesamiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.
- Se logró elaborar tablas de frecuencia absoluta y porcentual, así como también gráficos de barra apiladas que acompañan los cuadros que se elaboraron para describir las variables.

En cuanto al SPSS v. 23 Edition:

- Elaboración de las tablas de frecuencia, que permitió ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.
- Desarrollo de la prueba de hipótesis, se efectuó a través del estadístico de prueba Chi-cuadrado (X^2) y cálculo de la probabilidad asociada a la prueba.

▪ **Análisis de datos**

Se utilizaron las siguientes medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizó:

- ❖ Tablas de frecuencia absoluta. Estos datos permiten la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías.
- ❖ Tablas de contingencia, este tipo de tabla se utilizó para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de indicadores analizados simultáneamente.

En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó:

- ❖ La prueba de Chi-cuadrado (X^2), esta prueba inferencial responde a las pruebas de independencia de criterios, se basa en el principio de dos variables son independientes entre sí. Es decir, la prueba efectuada y la decisión para la prueba de hipótesis, se basa en el criterio del P-valor; esto significa que Si P-valor es mayor que alfa ($\alpha= 0,05$) entonces son independientes, y, en otras palabras, no hay relación entre las variables de estudio. Pero si el P-valor es menor que alfa ($\alpha= 0,05$), entonces se asume que, para efectos de estudio, las variables están relacionadas entre sí.

CAPÍTULO IV

MARCO FILOSÓFICO

El nuevo enfoque de análisis contempla el hecho real de que en la actualidad es inútil hacer planeación o pronósticos a plazos mayores a un año, ya que en el fundamento: los únicos datos verídicos y confiables son los obtenidos en el presente. Esto implica que automáticamente al no realizar proyecciones se eliminan el análisis de todas las condiciones futuras y se evita tomar decisiones basadas en condiciones cambiantes. Por tanto, la filosofía del nuevo enfoque de la inversión es llevar a cabo el proyecto que las condiciones actuales y conocidas tanto en el mercado, como tecnológicas y económicas lo hagan económicamente rentable.

La Filosofía de Gestión es el corazón de una organización, y envuelve a todos los elementos de la misma. Dentro de la filosofía se precisan los principios y valores guías que la organización quiere impulsar como cultura y lo que desea finalmente que la gente adopte como una forma de vida. Para que la Filosofía de Gestión sea algo más que un enunciado o un documento muerto de la organización, se requiere la identificación y alto compromiso de sus líderes con la misma escala de importancia de la Filosofía de Gestión consiste en que establece las pautas y expectativas para el desarrollo de los demás criterios que se evalúan según la Norma de Excelencia de Gestión.

Examina:

- La claridad en la definición de la misión, visión, principios y valores.
- Cómo el Liderazgo desarrolla e involucra a toda la organización con esta filosofía.

- Cómo los principios y valores se integran en los sistemas gerenciales de la organización.
- Cómo la gerencia establece planes anuales de mejoramiento alineados con esta filosofía y la auditoría de los mismos.

Están referidos a todas aquellas creencias en las cuales basamos nuestro comportamiento personal, profesional y organizacional, orientando nuestras actividades dentro de una filosofía compartida por todos: el fortalecimiento de una cultura Eficiente y Productiva.

Respecto a la teoría de la gestión por resultados, la propuesta de la Nueva Gestión Pública no muestra una única corriente filosófica, así como desarrollo teórico; por el contrario, muestra múltiples instrumentos de gestión municipal diversos que son relevantes para buscar solución a los problemas dentro del sector público. El mismo que muestra dos escuelas claras: la teoría de la elección pública (public choice), el mismo que está atado al nuevo institucionalismo económico y gerencialismo (managerialism) (*Cejudo, 2013*)

En la misma línea, es la gestión municipal quien diseña actividades, estrategias y las técnicas adecuadas que les permita desarrollarse de forma independiente y proyectarse a la comunidad como una gestión responsable y moderna, con un proceso eficiente y eficaz.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. PRESENTACIÓN

Este capítulo tiene como finalidad presentar el proceso que conduce a la demostración de la hipótesis propuesta en la investigación, la misma que es la siguiente:

Determinar en qué medida la aplicación del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVERTE.PE), influye en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave, en el año 2019.

5.2. ANÁLISIS ESTADÍSTICOS

5.2.1. Planteamiento del análisis estadístico

- **Antes del tratamiento**

Para la recolección de datos se hizo previamente la validez y la confiabilidad del instrumento.

En caso de la validez, se construyó un instrumento para la realización de la validez de contenido por parte de los expertos.

En el caso de la confiabilidad se usó el método de consistencia interna Alfa Cronbach, obteniéndose valores mayores que 0,700 puntos. El referido valor se considera aceptable estadísticamente por la tendencia de la aproximación a la unidad.

5.2.2. Confiabilidad de los instrumentos

La fiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach (α), descrito por Lee J. Cronbach, el cual mide específicamente la consistencia interna de una escala; es decir, para evaluar la magnitud en que los ítems de un instrumento están correlacionados (generalmente un grupo de ítems que explora un factor común muestra un elevado valor de Alfa de Cronbach) cuya ecuación es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K (\text{COV} / \text{VAR})}{1 + (k - 1)(\text{COV} / \text{VAR})}$$

Donde:

K = Número de ítems

COV = Media de las covarianzas de los ítems

VAR = Media de la varianza de los ítems.

Análisis de confiabilidad para el cuestionario: Aplicación del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVERTE.PE

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,790	0,784	18

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
preg1	3,314	1,2781	35
preg2	3,829	1,0142	35
preg3	3,914	0,8179	35
preg4	3,943	0,9056	35
preg5	3,657	1,0274	35
preg6	3,514	1,0109	35
preg7	3,743	1,0667	35
preg8	3,886	1,0508	35
preg9	3,943	1,0831	35
preg10	3,771	1,0870	35
preg11	3,514	0,8869	35
preg12	3,600	1,1428	35
preg13	3,686	1,2781	35
preg14	4,343	0,9375	35
preg15	3,686	1,3009	35
preg16	4,143	0,8793	35
preg17	3,514	1,3366	35
preg18	3,800	1,2556	35

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	3,767	3,314	4,343	1,029	1,310	0,060	18
Varianzas de los elementos	1,181	,669	1,787	1,118	2,671	0,123	18
Correlaciones inter- elementos	,168	-,488	,656	1,144	-1,346	0,046	18

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de la escala

Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
67,800	83,694	9,1484	18

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Interpretación

El cuestionario para medir la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVERTE.PE, que comprende 18 ítems es fiable, ya que el valor de Alfa de Cronbach para el total de la escala es de 0,790 puntos, lo que evidencia una alta consistencia interna y, por tanto, una buena homogeneidad de la escala.

Análisis de confiabilidad para el cuestionario: Gestión Municipal

La fiabilidad del instrumento se determinó mediante el coeficiente de Alfa de Cronbach (α), con la siguiente ecuación:

$$\alpha = \frac{K (\text{COV} / \text{VAR})}{1 + (k - 1)(\text{COV} / \text{VAR})}$$

Donde:

K = Número de ítems

COV = Media de las covarianzas de los ítems

VAR = Media de la varianza de los ítems

Estadísticos de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
0,878	0,873	24

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de los elementos

	Media	Desviación típica	N
item1	3,200	1,2319	35
item2	3,371	1,2148	35
item3	4,029	,8570	35
item4	3,314	,9322	35
item5	3,114	,9632	35
item6	3,600	,9762	35
item7	3,714	1,0167	35
item8	3,314	,9632	35
item9	2,800	1,0792	35
item10	3,029	1,3170	35
item11	3,514	1,2919	35
item12	3,457	,9805	35
item13	3,343	1,1361	35
item14	3,343	,9983	35
item15	2,943	,8726	35
item16	3,029	1,0977	35
item17	3,857	1,0042	35
item18	3,857	,8452	35
item19	3,800	,8331	35
item20	3,800	1,1832	35
item21	3,486	,8869	35
item22	3,857	1,0331	35
item23	4,143	,7334	35
item24	3,200	,9941	35

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de resumen de los elementos

	Media	Mínimo	Máximo	Rango	Máximo/mínimo	Varianza	N de elementos
Medias de los elementos	3,463	2,800	4,143	1,343	1,480	,130	24
Varianzas de los elementos	1,059	,538	1,734	1,197	3,225	,100	24
Correlaciones inter-elementos	,222	-,442	,702	1,144	-1,588	,046	24

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Estadísticos de la escala			
Media	Varianza	Desviación típica	N de elementos
83,114	160,339	12,6625	24

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: IBM SPSS 24

Interpretación

El cuestionario para medir la Gestión Municipal, que comprende 24 ítems, es fiable, ya que el valor de Alfa de Cronbach para el total de la escala, es de 0,878 puntos, lo que evidencia una alta consistencia interna y, por ende, existe una buena homogeneidad de la escala.

- **Después del tratamiento**

Se aplicó el cuestionario validado a una muestra de 35 trabajadores y funcionarios de las áreas de estudios y proyectos de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave.

A continuación, se presenta el análisis de los resultados en las siguientes tablas y gráficos correspondientes:

5.3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis de la escala de medición

Escala de evaluación de Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVERTE.PE; todos los ítems tienen dos posibles formas de puntuación, de acuerdo con el TIPO de ítems que sean, si un ítem es positivo, fue puntuado de 1 a 5, si el ítem es negativo, fue en forma inversa; es decir, iniciara del 5 a 1, de este cuestionario contamos con, 18 ítems.

Tabla 4.

Criterio de evaluación, rango y nivel – Aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVERTE.PE

Puntajes del Rango	Nivel
46 - 59	INEFICIENTE
60 - 73	POCO EFICIENTE
74 - 86	EFICIENTE

Fuente: Elaboración propia – Baremo peruano.

Análisis de la escala de medición

Escala de evaluación de la Gestión Municipal; todos los ítems tienen dos posibles formas de puntuación, de acuerdo con el TIPO de ítems que sean, si un ítem es positivo, fue puntuado de 1 a 5, si el ítem es negativo, fue en forma inversa; es decir, iniciará del 5 a 1, de este cuestionario contamos con, 24 de los mejores ítems.

Tabla 5.

Criterio de evaluación, rango y nivel – Gestión Municipal

Puntajes del Rango	Nivel
58 - 74	DEFICIENTE
75 - 91	MODERADA
92 - 107	ÓPTIMA

Fuente: Elaboración propia – Baremo peruano.

5.3.1. Resultados de la Variable 1

“Aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones - INVERTE.PE”.

- **Dimensión:** Programación Multianual de Inversiones (PMI)

Tabla 6.

Distribución de frecuencia según la dimensión Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Ineficiente	6	17,1 %	17,1 %
	Poco eficiente	18	51,4 %	68,6 %
	Eficiente	11	31,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 7 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que la acción de Programación Multianual de Inversiones, se realiza de manera ineficiente en un 17,1 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 18 trabajadores y funcionarios encuestados, el 51,4 % señala que la acción de Programación Multianual de Inversiones, es realizada de manera poco eficiente en la Institución Municipal; sin embargo, de 11 personas encuestados, el 31,4 % de los trabajadores y funcionarios afirma que la Programación Multianual de Inversiones es efectuada por el personal de forma eficiente. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, muestran que en la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), es desarrollada de forma poco o regularmente eficiente, las actividades de Programa Multianual de Inversiones en un 51,4 %.

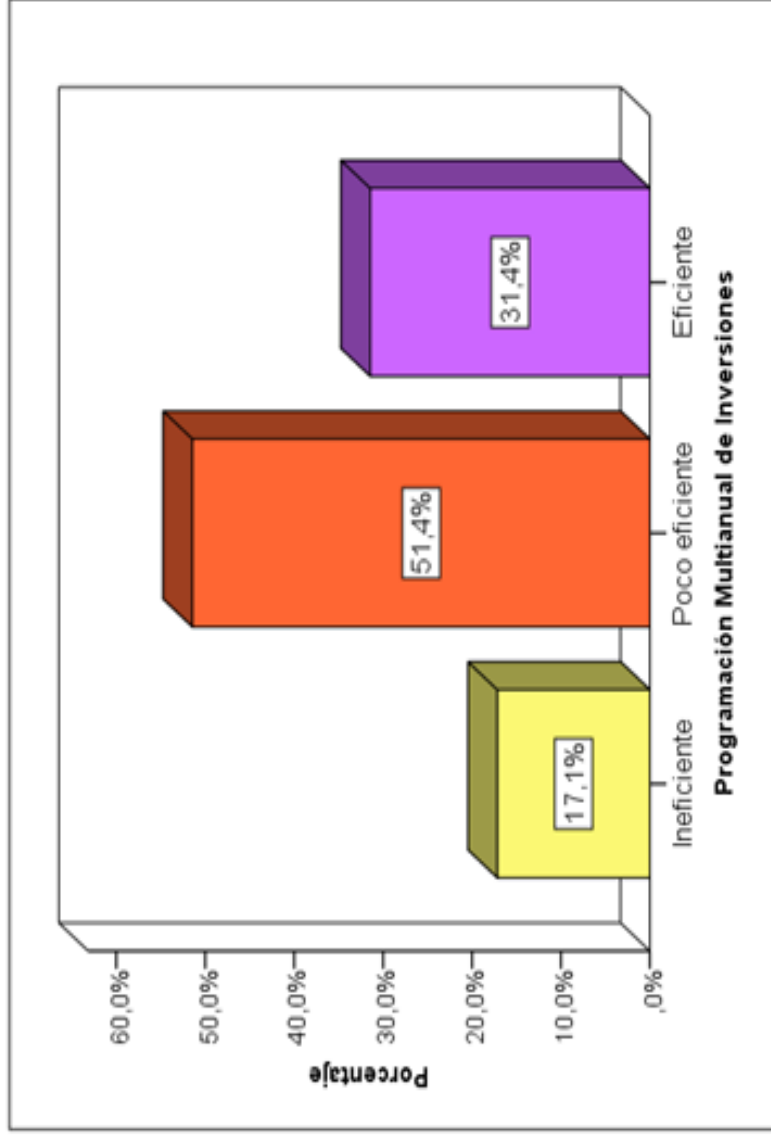


Figura 4. Distribución de frecuencia según la dimensión Programación Multianual de Inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Fuente: Tabla 6

Tabla 7.

La OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-llave (O P M I – Collao), elabora diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en el ámbito provincial.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	11,4 %	11,4 %
	En desacuerdo	6	17,1 %	28,6 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,1 %	45,7 %
	De acuerdo	13	37,1 %	82,9 %
	Totalmente de acuerdo	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 8 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron estar “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 28,5 %, lo que significa que la OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-llave, no elabora adecuadamente diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos; mientras que el 17,1 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; asimismo, los trabajadores y funcionarios encuestados afirman que están “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambas categorías sumadas representan un 54,2 %, lo que significa que la OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-llave, elabora adecuadamente diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos de la entidad.

Tabla 8.

La OPMI del Gobierno Local elabora la PMI (Programación Multianual de Inversiones) según las necesidades de la población.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	5	14,3 %	14,3 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,1 %	31,4 %
	De acuerdo	14	40,0 %	71,4 %
	Totalmente de acuerdo	10	28,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación :

En la tabla 9 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “En desacuerdo” en un 14,3 %, lo que significa que la OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, no elabora adecuadamente, según las necesidades de la población; mientras que el 17,1 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; sin embargo, los trabajadores y funcionarios encuestados, afirman que están “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 68,6 %; lo que significa que la OPMI de la entidad municipal en estudio, elabora la PMI adecuadamente según las necesidades de la población.

Tabla 9.

La OPMI elabora su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	1	2,9 %	2,9 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	28,6 %	31,4 %
	De acuerdo	15	42,9 %	74,3 %
	Totalmente de acuerdo	9	25,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 10 y figura respectiva, se aprecia que el 2,9 % de los trabajadores y funciones respondieron que está “En desacuerdo”, la OPMI de la entidad municipal, cuando elabora su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización, no toma en cuenta las necesidades identificados; mientras que el 28,6 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestra una posición indiferente o parcial; y conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”; sumadas representan un 70,6 %, lo que significa que los trabajadores de la OPMI de la entidad municipal, elaboran adecuadamente su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados en la institución.

Tabla 10.

El Gobierno Local, debe presentar el PMI aprobado a la DGPM (Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones), antes del 30 de marzo de cada año.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Totalmente de acuerdo	1	2,9 %	2,9 %
	En desacuerdo	2	5,7 %	8,6 %
	Ni de acuerdo ni en	3	8,6 %	17,1 %
Válidos	desacuerdo			
	De acuerdo	21	60,0 %	77,1 %
	Totalmente de acuerdo	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 11 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funciones encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 8,6 %, lo que significa que la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, no debe presentar el PMI aprobado a la DGPM – Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones, antes del 30 de marzo de cada año; mientras que el 8,6 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; sin embargo, los trabajadores y funcionarios encuestados afirman que están “De acuerdo y totalmente de acuerdo” ambas categorías sumadas representan un 82,9 %, lo que significa que de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, sí debe presentar el PMI aprobado a la DGPM – Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones, antes del 30 de marzo de cada año, a fin de efectivizar y cumplir con los procedimientos establecidos.

- **Dimensión:** Formulación y evaluación

Tabla 11.

Distribución de frecuencia según la dimensión Formulación y Evaluación en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Ineficiente	9	25,7 %	25,7 %
	Poco eficiente	21	60,0 %	85,7 %
	Eficiente	5	14,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 12 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funciones encuestados, respondieron que la acción de formulación y evaluación es desarrollada de forma ineficiente en un 25,7 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 21 trabajadores y funcionarios encuestados, el 60,0 % señala que la acción de Formulación y Evaluación de estudio y proyectos de gestión de inversiones en la Municipalidad, es desarrollada de manera poco eficiente; sin embargo, un considerable porcentaje de 14,3 % de trabajadores, afirma que la Fase de Formulación y Evaluación, son efectuadas de forma eficiente por el personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funciones encuestados, evidencian que se realiza de manera poco o regularmente eficiente la acción de formación, evaluación y registro de cada proyecto en banco de inversiones; dado que representa un 60,0 % en su mayoría.

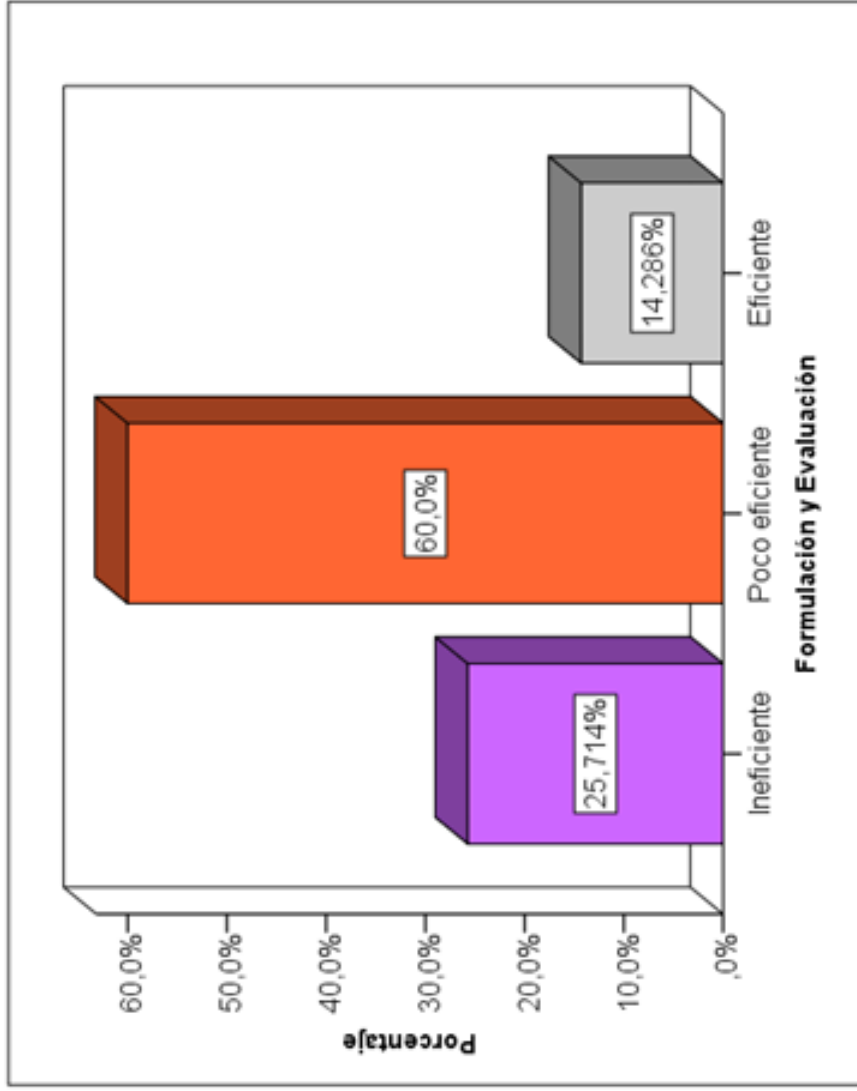


Figura 5. Distribución de frecuencia según la dimensión Formulación y Evaluación en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Fuente: Tabla 10

Tabla 12.

Está de acuerdo que las Brechas (proyectos) recurrentes, cuyo financiamiento no supere la inversión de los 750 UIT, sean atendidas tan solo con las fichas simplificadas.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	8	22,9 %	22,9 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,7 %	28,6 %
	De acuerdo	19	54,3 %	82,9 %
	Totalmente de acuerdo	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 13 y figura respectiva, se observa que el 22,9 % de los trabajadores y funcionarios, respondieron estar “En desacuerdo”, que las Brechas (proyectos) recurrentes, cuyo financiamiento sí supera la inversión de los 750 UIT, y que estas no son atendidas con las fichas simplificadas; mientras que el 5,7 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestra una posición indiferente o parcial; y conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumadas ambas representan un 71,4 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirma estar de acuerdo que las Brechas (proyectos) recurrentes, cuyo financiamiento no supere la inversión de los 750 UIT, estas son atendidas tan solo con las fichas simplificadas en la Institución municipal.

Tabla 13.

Si los proyectos no fueran gestionados con las fichas simplificadas, ¿requieren estudios a nivel de perfil, es decir, aquellos que superen las 15,000 UIT deben ser financiados previa elaboración de perfil?

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	8	22,9 %	22,9 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,1 %	40,0 %
	De acuerdo	16	45,7 %	85,7 %
	Totalmente de acuerdo	5	14,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 14 y figura respectiva, se aprecia que el 22,9 % de los trabajadores y funcionarios respondieron estar “En desacuerdo”, que aquellos proyectos que no fueron gestionados con las fichas simplificadas, no requieren estudio a nivel de perfil; mientras que el 17,1 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestran una posición indiferente o parcial; y conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”; sumados ambas representan un 60,0 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirman que si los proyectos no fueran gestionados con las fichas simplificadas, entonces requieren estudios a nivel de perfil, es decir, aquellos que superen las 15,000 UIT, estos deben ser financiados previa elaboración de perfil.

Tabla 14.

Si las inversiones superan las 407,000 UIT ¿Según usted, los proyectos requieren elaboración de perfil reforzado?

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,9 %	2,9 %
	En desacuerdo	4	11,4 %	14,3 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	20,0 %	34,3 %
	De acuerdo	14	40,0 %	74,3 %
	Totalmente de acuerdo	9	25,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Interpretación:

En la tabla 15 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 14,3 %, esto significa que si las inversiones superan las 407,000 UIT, entonces los proyectos no requieren la elaboración de perfil reforzado; mientras que el 20,0 % de los trabajadores y funcionarios, manifiestan estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestran una posición indiferente o neutral; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumadas ambas, representan un 65,7 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirman que si las inversiones superan las 407,000 UIT, entonces los proyectos sí requieren la elaboración de perfil reforzado.

Tabla 15.

La evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión; deben ser ejecutadas por la UF (Unidad Formuladora) del gobierno local.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Totalmente de acuerdo	2	5,7 %	5,7 %
	En desacuerdo	2	5,7 %	11,4 %
	Ni de acuerdo ni en	3	8,6 %	20,0 %
Válidos	desacuerdo			
	De acuerdo	19	54,3 %	74,3 %
	Totalmente de acuerdo	9	25,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 16 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo” ambas categorías sumados representan un 11,4 %, esto significa que la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión; no deben ser ejecutadas por la UF (Unidad Formuladora) de la entidad municipal; mientras que el 8,6 % de los trabajadores indican estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo” sumados ambas representan un 80,0 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirman en su mayoría que la evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión; si deben ser ejecutadas por la Unidad Formuladora de la Entidad municipal..

Tabla 16.

Para Ud. la UF, debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	2	5,7 %	5,7 %
	En desacuerdo	1	2,9 %	8,6 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	17,1 %	25,7 %
	De acuerdo	14	40,0 %	65,7 %
	Totalmente de acuerdo	12	34,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 17 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 8,6 %, esto significa que la Unidad Formuladora, no debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el banco de inversiones; mientras que el 17,1 % de los trabajadores manifiesta estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumadas ambas, representan un 74,3 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirman en su mayoría que la Unidad Formuladora sí debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones, afín de viabilizar la efectividad del registro de proyectos y su evaluación.

- **Dimensión: Ejecución**

Tabla 17.

Distribución de frecuencia según la dimensión Ejecución en estudios y proyectos de gestión de inversiones en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Ineficiente	2	5,7 %	5,7 %
	Poco eficiente	15	42,9 %	48,6 %
	Eficiente	18	51,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 18 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funciones encuestados respondieron que la acción de la Ejecución en estudios y proyecto de gestión de inversiones es desarrollado de forma ineficiente en un 5,7 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 15 trabajadores y funcionarios encuestados el 42,9 % señalan que la acción de ejecución en estudios y proyectos de gestión de inversiones en la Municipalidad, es desarrollado de manera poco o regularmente eficiente; sin embargo un considerable porcentaje de 51,4 % de trabajadores afirma que la Fase de Ejecución, son efectuados de forma eficiente por el personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funciones encuestados, evidencian que se realiza de manera eficiente la acción de elaboración de expedientes técnicos y de ejecución de proyectos; dado que representa el 51,4 % en su mayoría.

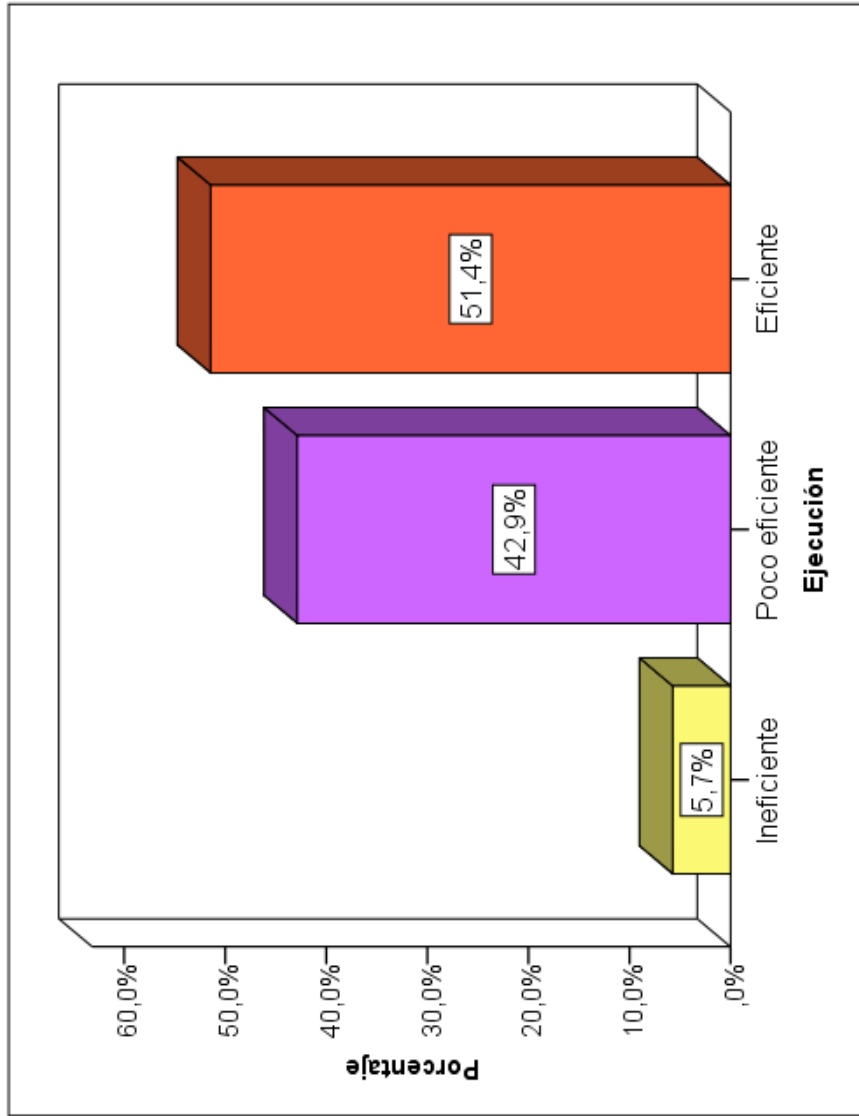


Figura 6. Distribución de frecuencia según la dimensión Ejecución en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Fuente: Tabla 16

Tabla 18.

¿Está de acuerdo, en que la elaboración del expediente técnico, luego de haber sido admitido el perfil, sea elaborada por la UEI (Unidad Ejecutora de inversiones)?

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Totalmente de acuerdo	2	5,7 %	5,7 %
	En desacuerdo	3	8,6 %	14,3 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,4 %	25,7 %
Válidos	De acuerdo	18	51,4 %	77,1 %
	Totalmente de acuerdo	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 19 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 8,6 %, esto significa que la Unidad Formuladora, no debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el banco de inversiones; mientras que el 17,1 % de los trabajadores manifiesta estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumados ambos elementos, representan un 74,3 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirma en su mayoría que la Unidad Formuladora, sí debe encargarse del registro de los proyectos y del resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones, afín de viabilizar la efectividad del registro de proyectos y su evaluación.

Tabla 19.

En el caso de que la inversión constituya un PIP (Proyecto de inversión Pública); la inversión solo debe responder al informe técnico elaborado y registrado en el Banco de Inversiones.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	6	17,1 %	17,1 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22,9 %	40,0 %
	De acuerdo	18	51,4 %	91,4 %
	Totalmente de acuerdo	3	8,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 20 y figura respectiva, se observa que el 17,1 % de los trabajadores y funcionarios respondió estar “En desacuerdo”, debido a que la inversión constituye un PIP, y que no es cierto que la inversión solo debe responder al informe técnico elaborado y registrado en el banco de inversiones; mientras que el 22,9 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestra una posición indiferente o desconocimiento; sin embargo, conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambos elementos sumados, representan un 60,0 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirman que es cierto que la inversión solo debe responder al informe técnico elaborado y registrado en el banco de inversiones.

Tabla 20.

Cree que es conveniente que el control de la ejecución del proyecto, sea realizado por el Sistema de Seguimiento de Inversiones a través del SIAF.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	8,6 %	8,6 %
	En desacuerdo	3	8,6 %	17,1 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,3 %	31,4 %
	De acuerdo	18	51,4 %	82,9 %
	Totalmente de acuerdo	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 21 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 17,2 %, esto significa que no es conveniente que el control de la ejecución de proyectos, sea efectuado por el Sistema de Seguimiento de Inversiones a través del SIAF; mientras que el 14,3 % de los trabajadores muestra estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, emiten una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumados ambos elementos, representan un 68,5 %, lo que significa que los trabajadores de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave en estudio, afirman en su mayoría que sí es conveniente y adecuado que el control de la ejecución de proyectos, sea realizado por el Sistema de Seguimiento de Inversiones a través del SIAF.

Tabla 21.

Al realizarse modificaciones en la ejecución del proyecto, la UE o UF, según corresponda, estas deben ser registradas en el Banco de Inversiones antes de ser ejecutadas.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	11,4 %	11,4 %
	En desacuerdo	2	5,7 %	17,1 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,3 %	31,4 %
	De acuerdo	14	40,0 %	71,4 %
	Totalmente de acuerdo	10	28,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 22 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías sumadas, representan un 17,1 %, esto significa que al realizar modificaciones en la ejecución de proyecto, la UE o UF, no deben ser registrados en el banco de inversiones antes de ser ejecutados; mientras que el 14,3 % de los trabajadores muestra estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, emiten una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a los resultados de las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumados ambos elementos, representan un 68,6 %, lo que significa que los trabajadores de la Municipalidad Provincial el Collao –llave en estudio, afirman en su mayoría que al realizarse modificaciones en la ejecución del proyecto, la UE o UF, según corresponda, estas sí deben ser adecuadamente registradas en el Banco de Inversiones antes de ser ejecutadas.

Tabla 22.

Culminada la ejecución, ¿según usted, la U.E. debe realizar la liquidación física y financiera de la obra y deberá ser registrado el cierre en el registro del Banco de Inversiones?

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,9	2,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	14,3	17,1
	De acuerdo	9	25,7	42,9
	Totalmente de acuerdo	20	57,1	100,0
	Total	35	100,0	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 23 y figura respectiva, se observa que el 2,9 % de los trabajadores y funcionarios respondió estar “Totalmente en desacuerdo”, debido a que culminada la ejecución de proyecto y obras, la UE no debe realizar la liquidación física y financiera de la obra ni deberá ser registrado al cierre en el registro de banco de inversiones; mientras que el 14,3 % de los trabajadores y funcionarios señala estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestran una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambos elementos sumados representan un 82,8 %, lo que significa que los trabajadores de la entidad municipal en estudio, afirma que culminada la ejecución de proyectos y obras, la UE sí debe realizar la liquidación física y financiera de la obra y debe ser adecuadamente registrado al cierre, en el registro de banco de inversiones.

- **Dimensión:** Funcionamiento

Tabla 23.

Distribución de frecuencia según la dimensión Funcionamiento en estudios y proyecto de gestión de inversiones de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Ineficiente	8	22,9 %	22,9 %
	Poco eficiente	11	31,4 %	54,3 %
	Eficiente	16	45,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 24 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funciones encuestados respondieron que la Fase de funcionamiento en estudios y proyectos de gestión de inversiones es realizado de forma ineficiente en un 22,9 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 11 trabajadores y funcionarios encuestados, el 31,4 % señala que la fase de funcionamiento en estudios y proyectos de gestión de inversiones en la Municipalidad, es realizado manera poco o regularmente eficiente; sin embargo un considerable porcentaje de 45,7 % de trabajadores afirman que la Fase de Funcionamiento, es efectuado de forma eficiente por el personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, evidencian que la fase de funcionamiento se realiza de manera eficiente, teniendo en cuenta el reporte del estado de activos, asimismo, se programa adecuadamente el gasto para fines de operación y mantenimiento de proyectos.

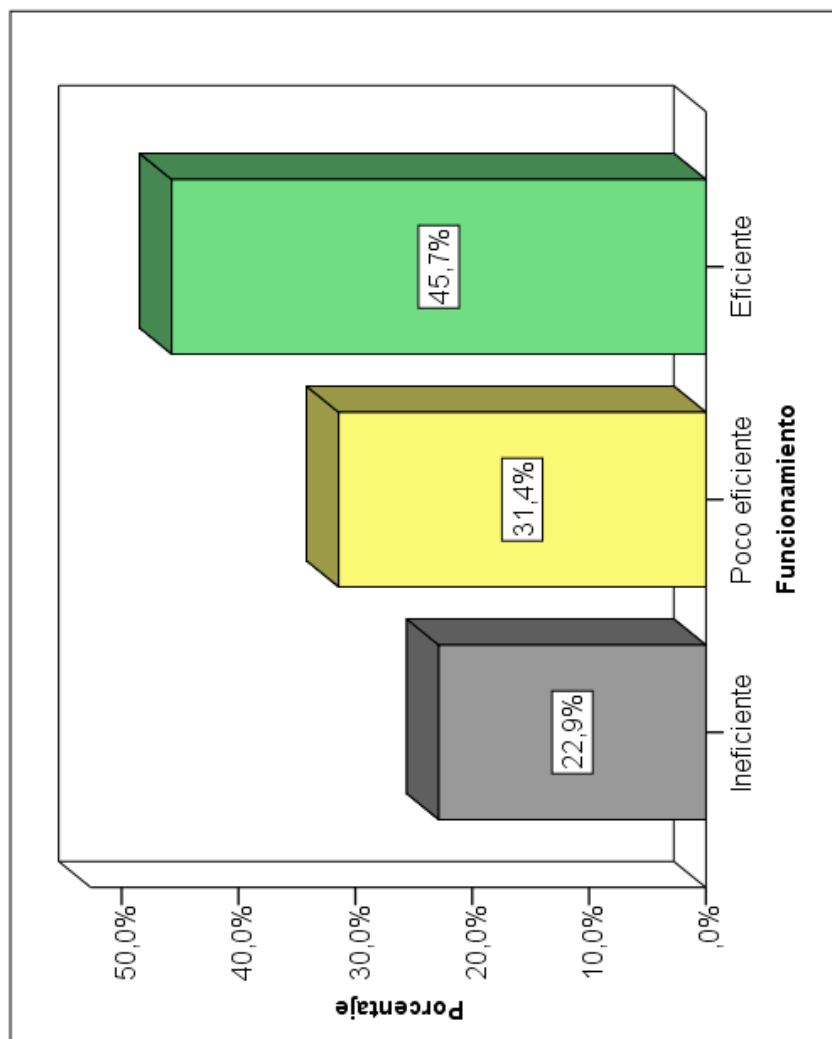


Figura 7. Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Fuente: Tabla 20

Tabla 24.

Según Ud. los titulares responsables de las Oficinas, incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	5	14,3 %	14,3 %
	En desacuerdo	2	5,7 %	20,0 %
	De acuerdo	20	57,1 %	77,1 %
	Totalmente de acuerdo	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 25 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo”, esta categoría representa un 14,3 %, esto significa que los titulares responsables de las oficinas, incluidas en el PIM no deben reportar anualmente su estado a las OPMI de la entidad municipal; mientras que las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, sumados ambos elementos, representan un 80,0 %, lo que significa que los trabajadores de la Municipalidad Provincial el Collao –Ilave en estudio, afirman en su mayoría, que los titulares responsables de las oficinas, incluidas en el PIM sí deben reportar anualmente su estado a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de la entidad Municipal.

Tabla 25.

Según su opinión los titulares, responsables de las oficinas deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	En desacuerdo	3	8,6 %	8,6 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	5,7 %	14,3 %
Válidos	De acuerdo	17	48,6 %	62,9 %
	Totalmente de acuerdo	13	37,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 26 y figura respectiva, se observa que el 8,6 % de los trabajadores y funcionarios respondieron estar “En desacuerdo”, debido a que los titulares de responsables de las oficinas de OPMI, no deben programar el gasto necesario para la operación y mantenimiento de los proyectos; mientras que solo el 5,7 % de los trabajadores y funcionarios manifiesta estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestra una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambos elementos sumados, representan un 85,7 %, lo que significa que los trabajadores y funcionarios de la entidad municipal en estudio, afirman que los titulares responsables de las oficinas OPMI, sí deben programar adecuadamente, el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los proyectos y obras a ejecutarse.

Tabla 26.

Esta Ud. de acuerdo que sea la DGPMI, quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	5,7 %	5,7 %
	En desacuerdo	9	25,7 %	31,4 %
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	11,4 %	42,9 %
	De acuerdo	9	25,7 %	68,6 %
	Totalmente de acuerdo	11	31,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

En la tabla 27 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, ambas categorías, sumadas, representan un 31,4 %, esto significa que no está de acuerdo que sea la DGPMI quien establezca los criterios para un proyecto sea evaluado; mientras que el 11,4 % de los trabajadores y funcionarios encuestados manifiestan estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestran una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambos elementos sumados, representan un 57,1 %, lo que significa que los trabajadores y funcionarios de la entidad municipal en estudio, afirman estar de acuerdo, que la DGPMI, sea quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado eficientemente.

Tabla 27.

Está de acuerdo que la OPMI, sea la que determine, qué proyectos cumplen los requisitos para evaluarlos de acuerdo a su complejidad.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Totalmente en desacuerdo	3	8,6 %	8,6 %
	En desacuerdo	3	8,6 %	17,1 %
	Ni de acuerdo ni en	4	11,4 %	28,6 %
Válidos	desacuerdo			
	De acuerdo	13	37,1 %	65,7 %
	Totalmente de acuerdo	12	34,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 28 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, manifestaron que están “Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo”, amabas categorías sumadas, representan un 17,4 %, esto significa que no está de acuerdo que la OPMI, sea la que determine qué proyectos cumplen los requisitos para evaluarlos de acuerdo a su complejidad; mientras que el 11,4 % de los trabajadores y funcionarios encuestados señalan estar “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sino que muestran una posición indiferente o indecisos; sin embargo, conforme a las categorías “De acuerdo y totalmente de acuerdo”, ambos elementos sumados, representa un 71,4 %, lo que significa que los trabajadores y funcionarios de la entidad municipal en estudio, afirman estar de acuerdo, que la OPMI, sea la que determine, qué proyectos cumplen con los requisitos para evaluarlos adecuadamente.

4.3.2. Resultados de la variable 2

“Gestión Municipal”

- **Dimensión:** Planificación

Tabla 28.

Distribución de frecuencia según la dimensión Planificación en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	11	31,4 %	31,4 %
	Moderada	16	45,7 %	77,1 %
	Óptima	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

En la tabla 29 y figura respectiva, se observa que de 11 trabajadores y funcionarios encuestados respondieron que la Etapa de Planificación es realizada de forma deficiente, es un 31,4 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 16 trabajadores y funcionarios encuestados, el 45,7 % señala que la Etapa de planificación en la Municipalidad, es realizado de manera regular o moderadamente eficiente; sin embargo, de 8 trabajadores encuestados, un considerable porcentaje de 22,9 %, afirma que la etapa de planificación, es efectuada de forma óptima por el personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, evidencian que la etapa de planificación en la Municipalidad, se realiza de manera regular o moderadamente la gestión, teniendo en cuenta los procedimientos administrativos, planes estratégicos de gobiernos locales y los documentos de gestión municipal. Dado que representa en su mayoría el 45,7 % .

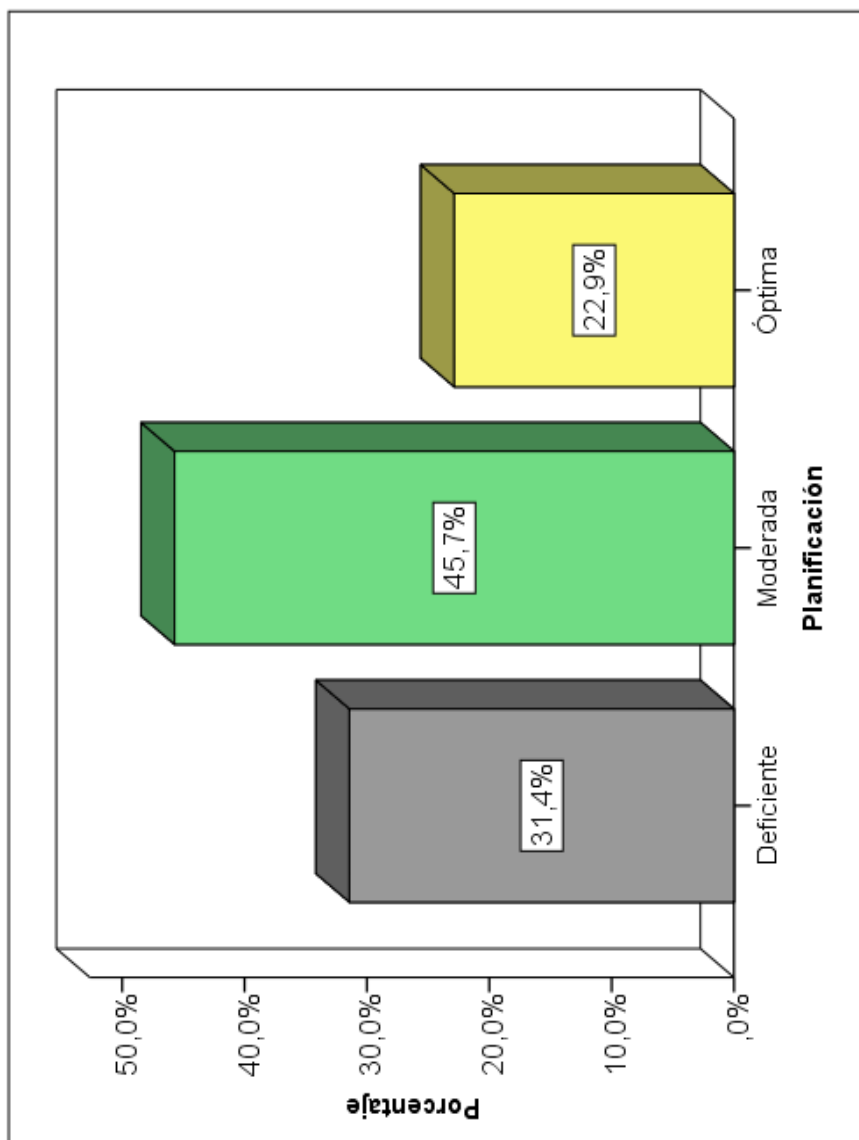


Figura 8. Distribución de frecuencia según la dimensión Planificación en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.
Fuente: Tabla 25

Tabla 29.

Crees que la gerencia y los jefes de las unidades operan adecuadamente para atender los objetivos y metas programadas en los proyectos de inversión pública anual.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	11,4 %	11,4 %
	Casi nunca	6	17,1 %	28,6 %
	A veces	9	25,7 %	54,3 %
	Casi siempre	11	31,4 %	85,7 %
	Siempre	5	14,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 30 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, manifestaron que los gerentes y los jefes de las unidades “Nunca y casi nunca”, amabas categorías sumadas, representa un 28,5 %, lo cual significa que no realizan adecuadamente para atender los objetivos y metas programados en los proyectos de inversión pública; mientras que el 25,7 % de los trabajadores y funcionarios, señalan que solo “A veces” operan adecuadamente para atender las necesidades a través de los objetivos y metas programados en los proyectos de inversión; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, ambos elementos sumados representa un 47,5 %, lo que significa que los gerentes y los jefes de las unidades de la institución municipal, operan adecuadamente para atender los objetivos y metas programados en los proyectos de inversión.

Tabla 30.

El personal que operan en la gerencia y en las unidades operativas, goza de decisión propia dentro de las normas para realizar su trabajo en el cumplimiento de los objetivos y metas.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	8,6 %	8,6 %
	Casi nunca	4	11,4 %	20,0 %
	A veces	13	37,1 %	57,1 %
	Casi siempre	7	20,0 %	77,1 %
	Siempre	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

En la tabla 31 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, manifestaron que el personal que opera en las gerencia y en unidades operativas “Nunca y casi nunca” gozan de decisión propia dentro de la normas para realizar su trabajo; sumadas ambas categorías, da un 20,0 % que no goza de decisión propia dentro de las normas de la institución municipal; mientras que el 37,1 % de los trabajadores y funcionarios encuestados señala que solo “A veces” gozan de decisión propia dentro de la normas para realizar su trabajo; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, ambos elementos sumados, representan un 42,9 %, lo que significa que el personal que opera en la gerencias y en las unidades operativas de la institución municipal, sí gozan adecuadamente de decisión propia dentro de las normas establecidas para realizar su trabajo.

Tabla 31.

La asignación del presupuesto de los diversos proyectos expresados en porcentaje, se realiza conjuntamente con la representación los ciudadanos y las autoridades locales.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	1	2,9 %	2,9 %
	A veces	9	25,7 %	28,6 %
	Casi siempre	13	37,1 %	65,7 %
	Siempre	12	34,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 32 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que la asignación del presupuesto de los diversos proyectos expresados en porcentajes “Casi nunca”, de un 2,9 % no se realiza conjuntamente con representación de los ciudadanos ni con las autoridades locales; mientras que el 25,7 % de los trabajadores y funcionarios encuestados, señala que solo “A veces” se realiza conjuntamente con la representación de los ciudades y las autoridades locales; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, ambos elementos sumados representan un 71,4 %, lo que significa que siempre se realiza la distribución del presupuesto de los diversos proyectos, con participación conjunta de los ciudadanos y las autoridades locales.

Tabla 32.

Conoces las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar e innovar los instrumentos de gestión utilizados, con el propósito de efectuar lo programado por la institución, con eficiencia.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	8	22,9 %	22,9 %
	A veces	11	31,4 %	54,3 %
	Casi siempre	13	37,1 %	91,4 %
	Siempre	3	8,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

En la tabla 33 y figura respectiva, se aprecia que el 22,9 % de los trabajadores y funcionarios manifiestan que “Casi nunca” no conocen las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar los instrumentos de gestión; mientras que el 31,4 % del personal, indican que solo “A veces” conocen las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar los instrumentos de gestión; sin embargo conforme a las categorías “Casi siempre y siempre” ambos elementos sumados representa un 45,7 %, lo que significa que el personal administrativos y jerárquicos de la institución municipal, si conocen las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar los instrumentos de gestión; dichos instrumentos utilizados tienen el propósito de efectuar lo programado por la institución, con eficiencia.

Tabla 33.

La institución cuenta con Plan de desarrollo concertado (PDC) y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	8,6 %	8,6 %
	Casi nunca	4	11,4 %	20,0 %
	A veces	15	42,9 %	62,9 %
	Casi siempre	12	34,3 %	97,1 %
	Siempre	1	2,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

En la tabla 34 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la institución cuenta con plan de desarrollo concertado y según su perspectiva “Nunca y casi nunca”, de un 20,0 %, no se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura; mientras que el 42,9 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indican solo “A veces” se viene cumpliendo con los objetivos propuestos en el eje estratégico de infraestructura, conforme al plan de desarrollo concertado de la institución; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumadas ambas, representan un 37,2 %, lo que significa que la institución municipal, al tener el plan de desarrollo concertado, sí se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura y otros ejes y proyectos priorizados.

Tabla 34.

La institución cuenta con Plan operativo institucional (POI) y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,9 %	2,9 %
	Casi nunca	3	8,6 %	11,4 %
	A veces	11	31,4 %	42,9 %
	Casi siempre	14	40,0 %	82,9 %
	Siempre	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 35 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la institución cuenta con Plan Operativo Institucional y según su perspectiva “Nunca y casi nunca” de un 11,5 % no se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura; mientras que el 31,4 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica solo “A veces” se viene cumplimiento con los objetivos propuestos en el eje estratégico de infraestructura, conforme al Plan Operativo Institucional de la institución; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos representan un 57,1 %, lo que significa que la institución municipal, al tener el Plan Operativo Institucional, sí se está cumpliendo con los objetivos propuestos en el eje estratégico de infraestructura, otros ejes y proyectos priorizados.

- **Dimensión:** Desarrollo organizacional

Tabla 35.

Distribución de frecuencia según la dimensión desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	7	20,0 %	20,0 %
	Moderado	13	37,1 %	57,1 %
	Óptimo	15	42,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal.

Interpretación:

En el resultado de la tabla 36 y figura respectiva, se observa que de 7 trabajadores y funcionarios encuestados respondieron que el Desarrollo Organizacional, es realizado de forma deficiente en un 20,0 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 13 trabajadores y funcionarios encuestados el 37,1 % de ellos señala que el desarrollo organizacional en la Municipalidad, es realizado de manera regular o moderadamente eficiente; sin embargo, de 15 trabajadores encuestados, un considerable porcentaje de 42,9 %, afirma que el desarrollo organizacional, es efectuado de forma óptima por participación del personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, evidencia que el desarrollo organizacional en la Municipalidad, es realizado de manera óptima y eficiente en el desarrollo de la gestión municipal. Dado que representa, en su mayoría, el 42,9 %.

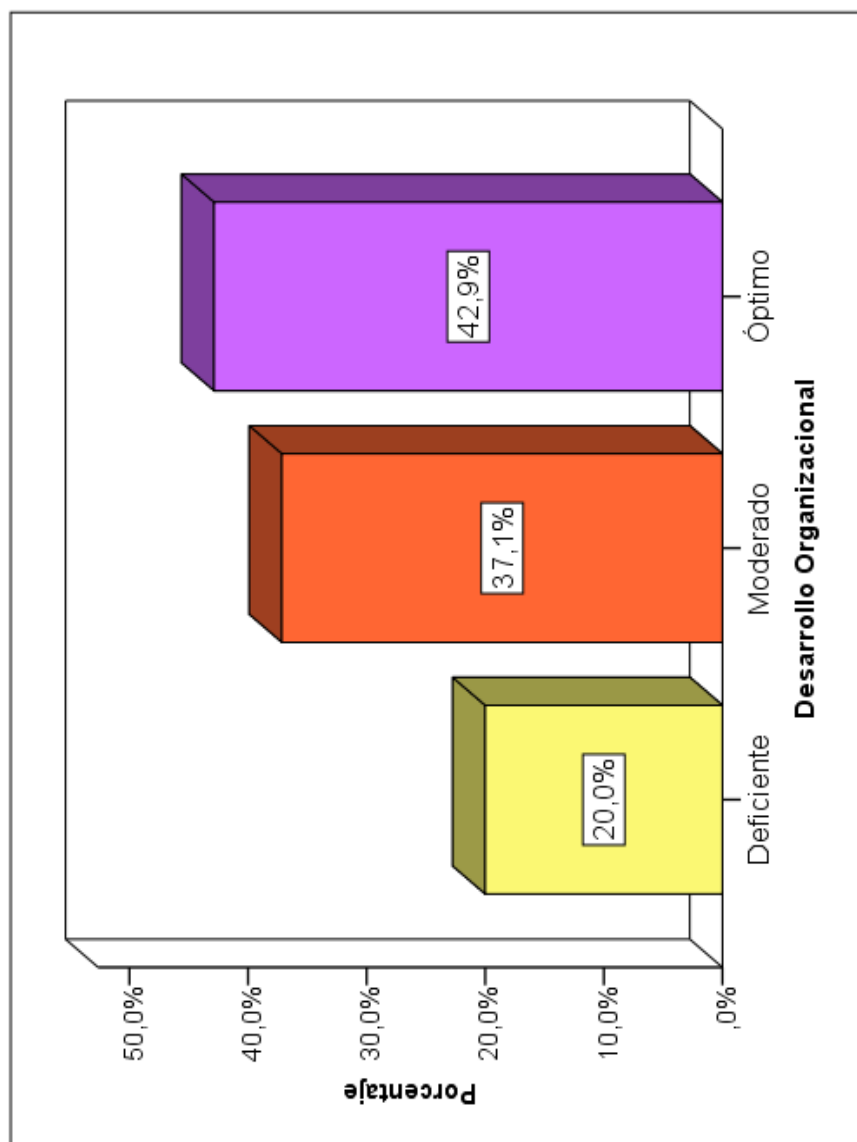


Figura 9. Distribución de frecuencia según la dimensión desarrollo organizacional en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019
Fuente: Tabla 36

Tabla 36.

La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) que se usa para monitorear y evaluar las actividades programadas.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	4	11,4 %	11,4 %
	A veces	12	34,3 %	45,7 %
Válidos	Casi siempre	9	25,7 %	71,4 %
	Siempre	10	28,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 37 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la municipalidad cuenta con Plan Operativo Institucional y que “Casi nunca”, de un 11,4 % no utilizan el POI, para monitorear y evaluar las actividades programadas en la institución; mientras que el 34,3 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indican que solo “A veces” se utiliza el POI, para monitorear y evaluar las actividades programadas; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 54,3 %, lo que significa que la institución municipal, al tener el Plan Operativo Institucional, siempre utilizan este instrumento de gestión para monitorear y evaluar las actividades programadas en la institución municipal.

Tabla 37.

Los proyectos y actividades son realizados conforme a lo planificado POI.

	Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	5,7 %	5,7 %
	Casi nunca	3	8,6 %	14,3 %
	A veces	15	42,9 %	57,1 %
	Casi siempre	12	34,3 %	91,4 %
	Siempre	3	8,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 38 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que los proyectos y actividades “Nunca y casi nunca”, un 14,3 %, que no son realizados conforme a lo planificado en el POI de la Municipalidad; mientras que el 42,9 % de los trabajadores y funcionarios encuestados, indica que solo “A veces” los proyectos y actividades son regularmente realizados conforme a lo planificado en el POI; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 42,9 %, lo que significa que la institución municipal, siempre realiza proyectos y actividades, conforme a los planificado con el POI de la Municipalidad.

Tabla 38.

Existe un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora en la municipalidad.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	5	14,3 %	14,3 %
	Casi nunca	8	22,9 %	37,1 %
	A veces	12	34,3 %	71,4 %
	Casi siempre	9	25,7 %	97,1 %
	Siempre	1	2,9 %	100,0 %
	Total		35	100,0 %

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 39 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que “Nunca y casi nunca”, un 37,2 % afirma que no existe un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora en la Institución; mientras que el 34,3 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indican que solo “A veces” elabora un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 28,6 %, lo que significa que en la institución municipal, siempre existe un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora en la municipalidad.

Tabla 39.

La municipalidad cuenta con un sistema informático implementado y al servicio de los colaboradores y usuarios.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	7	20,0 %	20,0 %
	Casi nunca	3	8,6 %	28,6 %
	A veces	12	34,3 %	62,9 %
	Casi siempre	8	22,9 %	85,7 %
	Siempre	5	14,3 %	100,0 %
	Total		35	100,0 %

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 40 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan “Nunca y casi nunca”, un 28,6 % señala que no cuenta con un sistema informático implementado y al servicio de los colaboradores y usuarios de la municipalidad; mientras que el 34,3 % de los trabajadores y funcionarios respondieron que solo “A veces” provee de un sistema informático para el servicios de los colaboradores; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 37,2 %, lo que significa que en la institución municipal, siempre ha existido un sistema informático implementado y al servicio de los colaboradores y usuarios de la municipalidad.

Tabla 40.

Existe equidad de género en la oportunidad laboral que se brinda a los postulantes a desempeñar un cargo dentro de la municipalidad.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	8,6 %	8,6 %
	Casi nunca	5	14,3 %	22,9 %
	A veces	8	22,9 %	45,7 %
	Casi siempre	9	25,7 %	71,4 %
	Siempre	10	28,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 41 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, dicen que “Nunca y casi nunca”, un 22,9 % dice que no existe equidad de género en la oportunidad laboral a los postulantes a desempeñar un cargo en la Municipalidad; mientras que el 22,9 % de los trabajadores y funcionarios responde que solo “A veces” se cumple con la equidad de género en la oportunidad laboral a los postulantes; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 54,3 %, lo que significa que en la institución municipal, siempre se da la equidad de género en la oportunidad laboral a los postulantes a desempeñar cargos dentro de la municipalidad.

- **Dimensión:** Financiamiento

Tabla 41.

Distribución de frecuencia según la dimensión Financiamiento en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	12	34,3 %	34,3 %
	Moderado	13	37,1 %	71,4 %
	Óptimo	10	28,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En el resultado de la tabla 42 y figura respectiva, se observa que de 12 trabajadores y funcionarios encuestados respondieron que la Fase de Financiamiento, es realizada de forma deficiente, un 34,3 % responde que en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 13 trabajadores y funcionarios encuestados, el 37,1 % de ellos señala que el financiamiento en la Municipalidad, es realizado de manera regular o moderadamente eficiente; sin embargo, de 10 trabajadores encuestados, un considerable porcentaje de 28,6 % afirma que el financiamiento, es efectuado de forma óptima del personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, evidencian que la fase de financiamiento en la Municipalidad, es realizado de manera regular y moderado en el desarrollo de la gestión presupuestaria de la municipal. Dado que representa en su mayoría el 37,1 %.

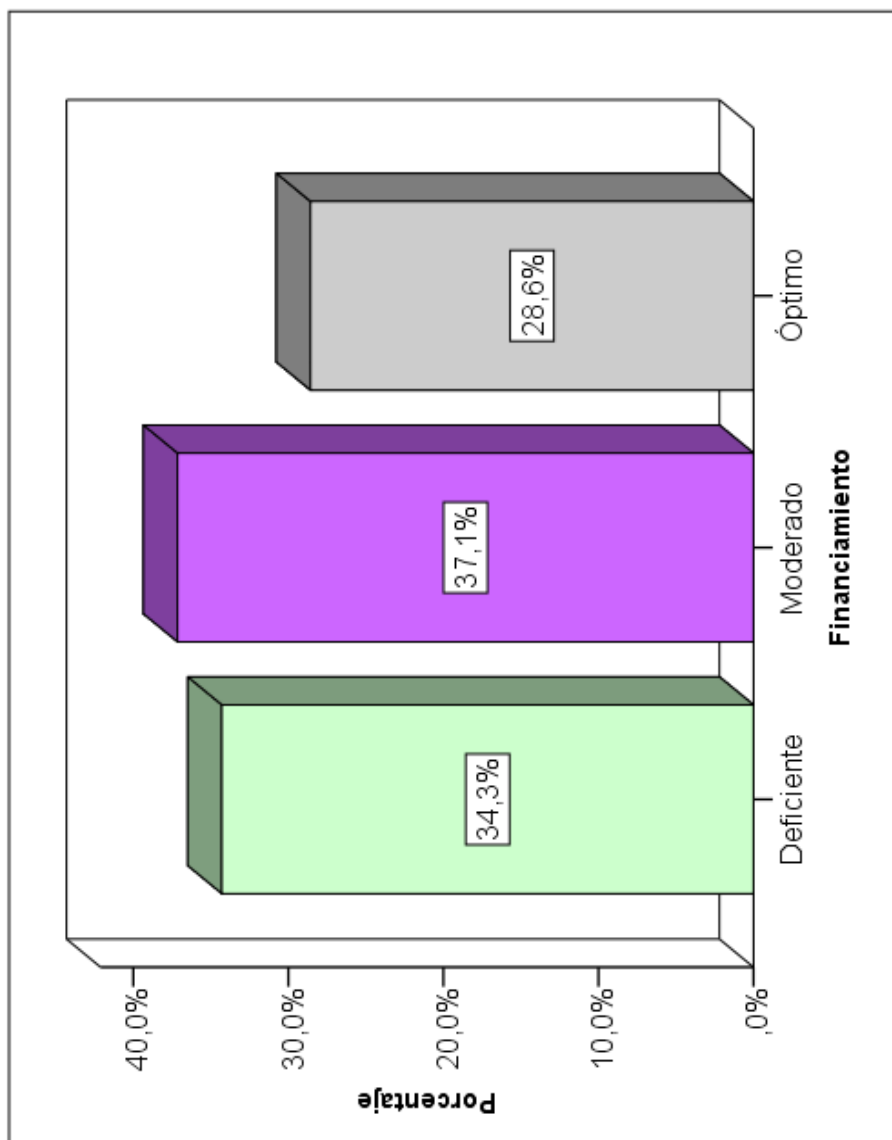


Figura 10. Distribución de frecuencia según la dimensión Financiamiento en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Fuente: Tabla 38

Tabla 42.

El porcentaje del presupuesto ejecutado se está invirtiendo en proyectos dirigidos a los sectores sociales expuestos a vulnerabilidad.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,9 %	2,9 %
	Casi nunca	3	8,6 %	11,4 %
	A veces	16	45,7 %	57,1 %
	Casi siempre	9	25,7 %	82,9 %
	Siempre	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 43 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, manifiestan que el porcentaje del presupuesto ejecutado “Nunca y casi nunca” de un 11,5 % no se está invirtiendo adecuadamente en proyectos dirigidos a los sectores sociales expuestos a vulnerabilidad; mientras que el 45,7 % de los trabajadores y funcionarios respondió que solo “A veces” se invierte en proyectos dirigidos a sectores sociales de vulnerabilidad; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 42,8 %, lo que significa que el porcentaje del presupuesto ejecutado por la municipalidad, siempre es invertido en proyectos dirigidos a sectores sociales expuestos a vulnerabilidad.

Tabla 43.

La institución cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos considerados en el plan de desarrollo, al respecto que conocimiento tiene.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	8,6 %	8,6 %
	Casi nunca	3	8,6 %	17,1 %
	A veces	14	40,0 %	57,1 %
	Casi siempre	9	25,7 %	82,9 %
	Siempre	6	17,1 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 44 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que “Nunca y casi nunca” de un 17,2 % la institución no cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos considerados en el plan de desarrollo; mientras que el 40,0 % de los trabajadores y funcionarios respondió que solo “A veces” la institución cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos en el plan de desarrollo; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 42,8 %, lo que significa que la municipalidad sí cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos considerados en el plan de desarrollo.

Tabla 44.

¿Se está atendiendo con el material requerido en la ejecución de los proyectos o se está direccionando hacia obras de mayor prioridad?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	5,7 %	5,7 %
	Casi nunca	4	11,4 %	17,1 %
	A veces	12	34,3 %	51,4 %
	Casi siempre	14	40,0 %	91,4 %
	Siempre	3	8,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 45 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que “Nunca y casi nunca” de un 17,1 % no se está atendiendo con materiales requeridos en la ejecución de los proyectos, ni tampoco se viene direccionado hacia obras de mayor prioridad; mientras que el 34,3 % de los trabajadores y funcionarios señala que solo “A veces” es atendido con el material requerido en la ejecución de los proyectos; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 48,6 %, lo que significa que la municipalidad siempre viene atendiendo con el material requerido en la ejecución de los proyectos, así como también, se viene direccionando el material requerido hacia obras de mayor prioridad.

Tabla 45.

Si la institución ha invertido en la ejecución de proyectos según Ud. ¿es suficiente la publicación de los avances de obras programadas para enterarse que estas se están efectuando?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,9 %	2,9 %
	Casi nunca	10	28,6 %	31,4 %
	A veces	15	42,9 %	74,3 %
	Casi siempre	8	22,9 %	97,1 %
	Siempre	1	2,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 46 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que si la institución ha invertido en la ejecución de proyectos “Nunca y casi nunca” de un 31,5 % no es suficiente la publicación de los avances de obras programadas; mientras que el 42,9 % de los trabajadores y funcionarios señala que solo “A veces” es suficiente la publicación de los avances de obras programadas; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 25,8 %, lo que significa que la municipalidad, ha invertido en la ejecución de proyectos y si es suficiente la publicación de los avances de obras programadas.

- **Dimensión:** Servicio y proyectos

Tabla 46.

Distribución de frecuencia según la dimensión Servicios y Proyectos en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	4	11,4 %	11,4 %
	Moderado	14	40,0 %	51,4 %
	Óptimo	17	48,6 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 47 y figura respectiva, se observa que de 4 trabajadores y funcionarios encuestados respondieron que los Servicios y Proyectos en municipalidad, son desarrollados de forma deficiente de un 11,4 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 14 trabajadores y funcionarios encuestados, el 40,0 % de ellos señala que los servicios y proyectos en la Municipalidad, son realizados de manera regular o moderadamente eficiente; sin embargo, de 17 trabajadores encuestados, un considerable porcentaje de 48,6 % afirma que los servicios y proyectos, es efectuado de forma óptima por el personal encargado de la institución municipal. Por tanto, se concluye que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados, evidencia que los servicios y proyectos en la Municipalidad, son realizados de manera óptima. Dado que representa en su mayoría el 48,6 %.

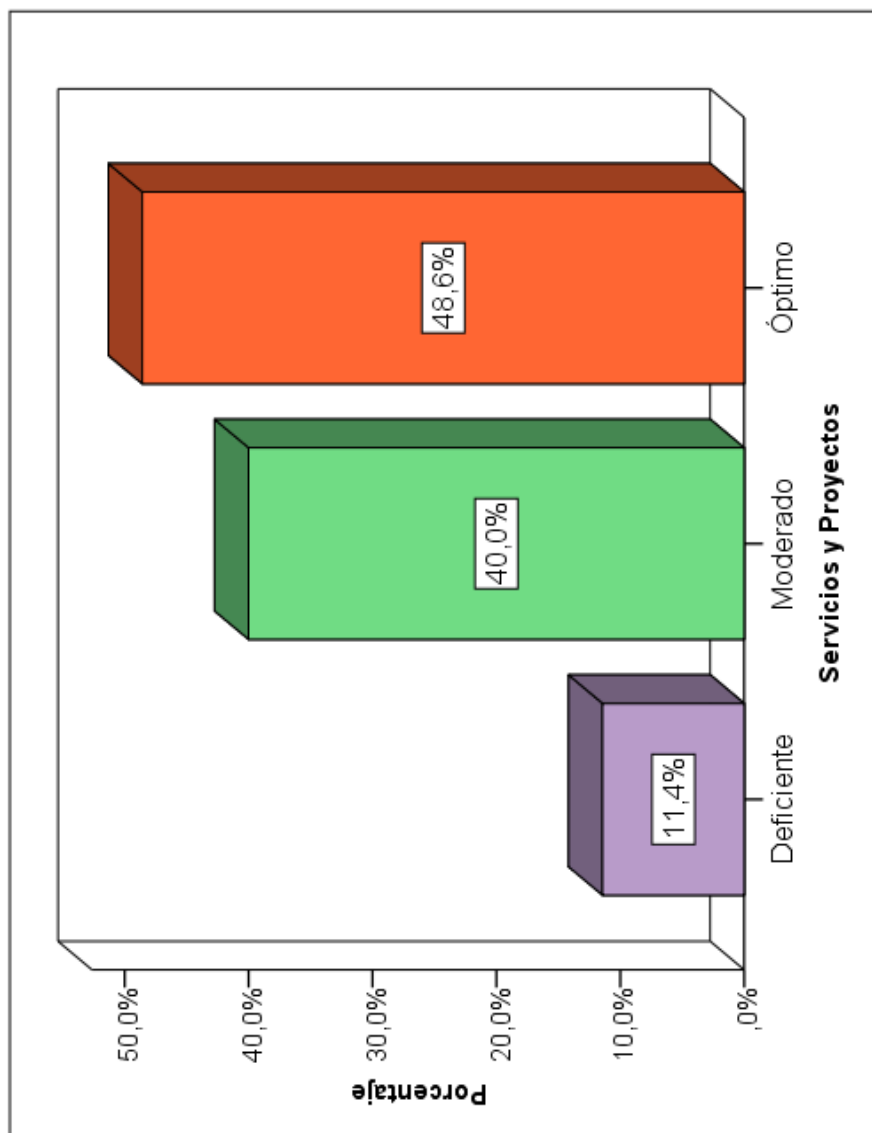


Figura 11. Distribución de frecuencia según la dimensión Servicios y Proyectos en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.
Fuente: Tabla 44

Tabla 47.

Es cierto que existe equilibrio entre los servicios que se presta en el ámbito rural y urbano.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	5,7 %	5,7 %
	Casi nunca	10	28,6 %	34,3 %
	A veces	12	34,3 %	68,6 %
	Casi siempre	7	20,0 %	88,6 %
	Siempre	4	11,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 48 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que “Nunca y Casi nunca”, de un 34,3 % no existe equilibrio entre los servicios que se presta en el ámbito rural y urbano; mientras que el 34,3 % de los trabajadores y funcionarios señala que solo “A veces” existe equilibrio entre los servicios que se presta; sin embargo, de acuerdo a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 31,4 %, lo que significa que en la municipalidad, siempre ha existido equilibrio entre los servicios que se presta en el ámbito rural y urbano.

Tabla 48.

La gestión busca incrementar el porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	6	17,1 %	17,1 %
	A veces	2	5,7 %	22,9 %
	Casi siempre	18	51,4 %	74,3 %
	Siempre	9	25,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 49 y figura respectiva, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la municipalidad “Casi nunca” de un 17,1 %, no buscar incrementar el porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados; mientras que el 5,7 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica que solo “A veces” la gestión busca incrementar el porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 77,1 %, lo que significa que la institución municipal siempre ha buscado incrementar el porcentaje de la población beneficiada con proyectos desarrollados.

Tabla 49.

Se orienta la gestión municipal a la búsqueda de presupuestos para ampliar la atención a las necesidades de los pobladores.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	5,7 %	5,7 %
	A veces	9	25,7 %	31,4 %
	Casi siempre	16	45,7 %	77,1 %
	Siempre	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 50 y figura respectiva, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la municipalidad “Casi nunca” de un 5,7 % no se orienta en la búsqueda de presupuestos para ampliar la atención a las necesidades de la población; mientras que el 25,7 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica que solo “A veces” la gestión se orienta en buscar un presupuesto para ampliar la atención de la necesidades; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 68,6 %, lo que significa que la institución municipal siempre está orientada a la búsqueda de presupuestos para ampliar la atención a las necesidades de la población.

Tabla 50.

La gestión se preocupa por dejar las cuentas saneadas durante su periodo de gobierno.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	1	2,9 %	2,9 %
	A veces	13	37,1 %	40,0 %
	Casi siempre	13	37,1 %	77,1 %
	Siempre	8	22,9 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 51, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la municipalidad “Casi nunca” de un 2,9 % no se preocupa por dejar las cuentas saneadas durante su periodo de gestión; mientras que el 37,1 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica que solo “A veces” la gestión se preocupa por dejar las cuentas saneadas durante su periodo; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 60,0 %, lo que significa que la institución municipal siempre se ha preocupado por dejar las cuentas saneadas adecuadamente durante su periodo de gestión.

Tabla 51.

Existe una Unidad o Responsable que haga seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos y se preocupe por el cumplimiento de las normas.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	5,7 %	5,7 %
	Casi nunca	3	8,6 %	14,3 %
	A veces	7	20,0 %	34,3 %
	Casi siempre	11	31,4 %	65,7 %
	Siempre	12	34,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 52, se aprecia que de 35 trabajadores y encuestados, respondieron que la municipalidad “Nunca y casi nunca”, de un 14,3 % no existe una unidad o responsable de hacer seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos; mientras que el 20,0 % de los trabajadores funcionarios y funcionarios encuestados indica que existe una unidad o responsable, pero solo “A veces” o de vez en cuando, se hace un seguimiento a la ejecución de proyectos y cumplimientos de las normas; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 65,7 %, lo que significa que en la institución municipal siempre ha existido una unidad o responsable para hacer un seguimiento adecuado a la ejecución de los proyectos y cumplimiento de las normas.

- **Dimensión: Control**

Tabla 52.

Distribución de frecuencia según la dimensión Control en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Deficiente	10	28,6 %	28,6 %
	Moderado	18	51,4 %	80,0 %
	Óptimo	7	20,0 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 53 y figura respectiva, se observa que de 10 trabajadores y funcionarios encuestados respondieron que la acción de control efectuada por la municipalidad, es realizado de forma deficiente de un 28,6 % en la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave; mientras que de 18 trabajadores y funcionarios encuestados, el 51,4 % de ellos señala que la acción de control es llenado en la institución municipal de manera moderado o regularmente adecuado; sin embargo, de 7 trabajadores encuestados, un considerable porcentaje de 20,0 % de ellos afirma que las actividades de control es desarrollado de manera óptima y adecuado. Por tanto, podemos concluir que la mayoría de los trabajadores y funcionarios encuestados evidencia que las actividades de control institucional son efectuadas de manera moderada o regularmente adecuada y con algunas deficiencias por el personal encargado de la Unidad de control en la institución municipal.

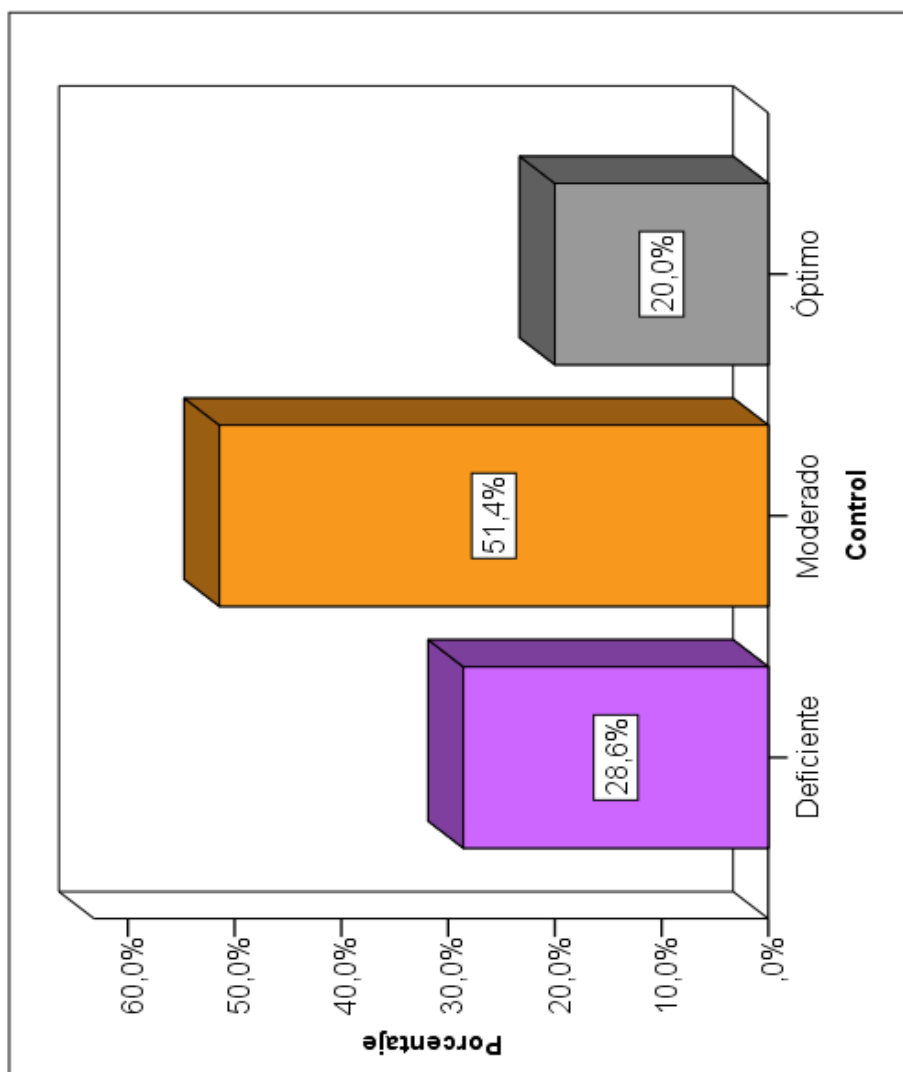


Figura 12. Distribución de frecuencia según la dimensión Control en la Municipalidad Provincial el Collao – llave, en el año 2019.

Fuente: Tabla 50

Tabla 53.

Existe la unidad Responsable de control que hace seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos. Según Ud., ¿está desarrollando adecuadamente sus atribuciones?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	11,4 %	11,4 %
	A veces	15	42,9 %	54,3 %
	Casi siempre	11	31,4 %	85,7 %
	Siempre	5	14,3 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 54, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que la municipalidad “Casi nunca”, de un 11,4 % no existe una Unidad responsable de control que haga seguimiento a la ejecución de los proyectos; mientras que el 42,9 % de los trabajadores y funcionarios encuestados señala que existe una unidad responsable de control, pero solo “A veces” o rara vez se hace un seguimiento adecuado a la ejecución efectiva de los proyectos; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 45,7 %, lo que significa que la institución municipal siempre ha existido una unidad responsable de control y que haga seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos y cumplir adecuadamente sus atribuciones de control institucional.

Tabla 54.

Los proyectos de Inversión Pública se ejecutan según normatividad vigente. Según Ud., ¿estos procesos deben ser públicos y sometidos a la opinión de los posibles beneficiarios?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,9 %	2,9 %
	Casi nunca	4	11,4 %	14,3 %
	A veces	3	8,6 %	22,9 %
	Casi siempre	18	51,4 %	74,3 %
	Siempre	9	25,7 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla 55, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que en la municipalidad “Nunca y casi nunca”, de un 14,3 % no se ejecutan proyectos de inversión pública, en cumplimiento de las normativas vigentes y estos a su vez, no son publicados ni sometidos a la opinión de los beneficiarios; mientras que solo el 8,6 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica que “A veces” se cumplen con la normativa vigente para la ejecución de los proyectos de inversión; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 77,1 %, lo que significa que en la institución municipal siempre se ejecuta proyectos de inversión pública, según cumplimiento de las normativas vigentes y estos, a su vez, son publicados y sometidos a la opinión de los beneficiarios.

Tabla 55.

Según su opinión, se debe permitir la fiscalización de los beneficiarios y de la ciudadanía en la gestión municipal.

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	1	2,9 %	2,9 %
	A veces	4	11,4 %	14,3 %
Válidos	Casi siempre	19	54,3 %	68,6 %
	Siempre	11	31,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

En la tabla 56, se observa que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, señalan que los ciudadanos y beneficiarios “Casi nunca”, de un 2,9 % no se debe permitir la fiscalización a la gestión municipal; mientras que el 11,4 % de los trabajadores y funcionarios encuestados señala que solo “A veces” se debe permitir fiscalizar la gestión municipal a los ciudadanos y beneficiarios; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 85,7 %, lo que significa que los beneficiarios y ciudadanos, siempre deben permitirse la fiscalización a la gestión municipal, afín de tener un control adecuado y transparencia en cumplimientos de los servicios que presta el gobierno local.

Tabla 56.

Si la institución cuenta con portales de transparencia en internet ¿los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos de inversión pública para su ámbito territorial, son publicados oportunamente en dichos portales?

	Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,9 %	2,9 %
	Casi nunca	7	20,0 %	22,9 %
	A veces	15	42,9 %	65,7 %
	Casi siempre	8	22,9 %	88,6 %
	Siempre	4	11,4 %	100,0 %
	Total	35	100,0 %	

Fuente: Encuesta administrada a trabajadores y funciones sobre Gestión Municipal

Interpretación:

De acuerdo a la tabla, se aprecia que de 35 trabajadores y funcionarios encuestados, respondieron que la municipalidad cuenta con portal de transparencia y que “Nunca y casi nunca” de un 22,9 % no publica oportunamente en dichos portales los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos; mientras que el 42,9 % de los trabajadores y funcionarios encuestados indica que la Municipalidad, solo “A veces” es publicado y con retrasos o des tiempos, los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos en el portal de transparencia; sin embargo, conforme a las categorías “Casi siempre y siempre”, sumados ambos elementos, representa un 34,3 %, lo que significa que la municipalidad, siempre publica oportunamente, en su portal de transparencia, los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos.

5.4. VERIFICACIÓN Y CONTRASTACIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

En esta parte, se presentan las tablas de frecuencias y se contrastan las hipótesis, de acuerdo a las variables e indicadores, y teniendo en cuenta el contexto teórico del estudio.

Hipótesis general

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

- ***Hipótesis nula***

H₀: La aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), no influye en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

- ***Hipótesis alterna***

H₁: La aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), influye significativamente en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

b) **Nivel de significancia:** $\alpha = 0,05$

c) **Elección de la prueba estadística:** Chi-cuadrado (χ^2)

Tabla 58.

Prueba de chi-cuadrado entre Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE), y la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	25,020 ^a	4	0,000
Razón de verosimilitudes	24,687	4	0,000
Asociación lineal por lineal	17,156	1	0,000
N de casos válidos	35		

a. 6 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,80.

Medidas simétricas			
		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	0,646	0,000
N de casos válidos		35	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

d) Regla de decisión

- Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

• Conclusión

Dado que el resultado de la prueba, se obtiene un estadístico significativo de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es < menor a 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado nos permite comprobar que la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Tabla 59.

Tabla de Contingencia, entre la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Tabla de contingencia INVIERPE PE * Gestión Municipal

		Gestión Municipal						Total	
		Deficiente		Moderada		Óptima			
		n	%	n	%	n	%	n	%
Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE	Ineficiente	5	14,3%	2	5,7%	0	0,0%	7	20,0%
	Poco eficiente	4	11,4%	13	37,1%	3	8,6%	20	57,1%
	Eficiente	0	0,0%	1	2,9%	7	20,0%	8	22,9%
	Total	9	25,7%	16	45,7%	10	28,6%	35	100,0%

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

Interpretación Tabla 59:

Es decir, en el siguiente cuadro de contingencia, se observa que hay una tendencia que ilustra que cuando el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE es poco o regularmente eficiente en un 57,1 %; es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019, exista moderada Gestión Municipal en un 45,7 %. Pero si el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE es eficiente, entonces es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, sea Óptima.

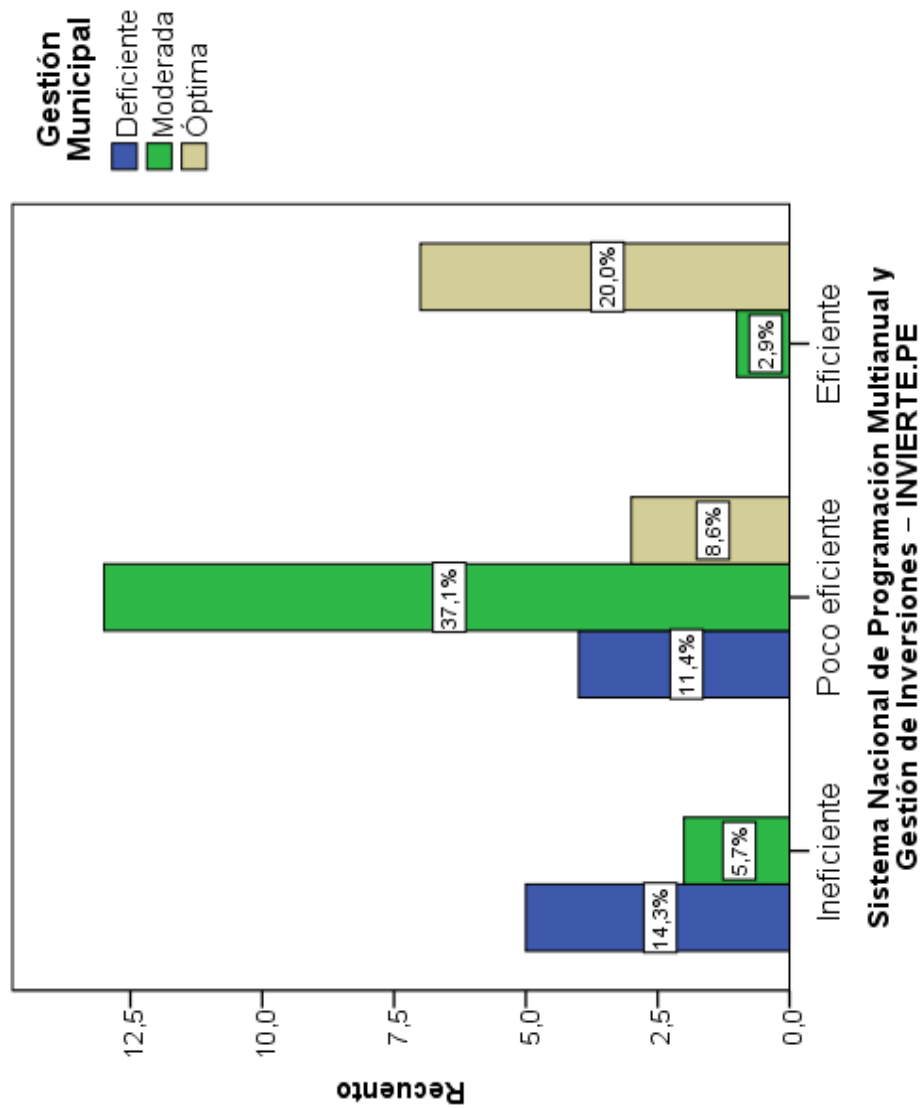


Figura 13: Tabla Contingencia, la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE * Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-llave, en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia.

▪ **Primera hipótesis estadística**

La Fase de Programación Multianual de Inversiones – PMI, influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

• ***Hipótesis nula***

Ho: La Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), no influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

• ***Hipótesis alterna***

H₁: La Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

b) Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

c) Elección de la prueba estadística: Chi-cuadrado (χ^2)

Tabla 60.

Prueba de chi-cuadrado entre la Fase de Programación Multianual de Inversiones – PMI, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,905 ^a	4	0,005
Razón de verosimilitudes	17,175	4	0,002
Asociación lineal por lineal	12,972	1	0,000
N de casos válidos	35		

a. 6 casillas (66,7%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 1,54.

Medidas simétricas

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coefficiente de contingencia	0,547	0,005
N de casos válidos		35	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

d) Regla de decisión

- Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

• Conclusión

Dado que el resultado de la prueba, se obtiene un estadístico significativo de p-valor de 14,905 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,005 puntos es < menor a 0,05 entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado nos permite comprobar que la acción de la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), influye positiva y moderadamente favorable en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Tabla 61.

Tabla de Contingencia, entre la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

		Gestión Municipal						Total	
		Deficiente		Moderada		Óptima			
		n	%	n	%	n	%	n	%
Fase de Programación Multianual de Inversiones	Ineficiente	4	11,4%	2	5,7%	0	0,0%	6	17,1%
	Poco eficiente	5	14,3%	10	28,6%	3	8,6%	18	51,4%
	Eficiente	0	0,0%	4	11,4%	7	20,0%	11	31,4%
	Total	9	25,7%	16	45,7%	10	28,6%	35	100,0%

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

Interpretación Tabla 61:

Es decir, en el siguiente cuadro de contingencia, se observa que hay una tendencia que ilustra que cuando La Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) es poco o regularmente eficiente en un 51,4 %; es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019, sea moderada la Gestión Municipal en un 45,7 %. Pero si la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) es eficiente, entonces es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, sea Óptima.

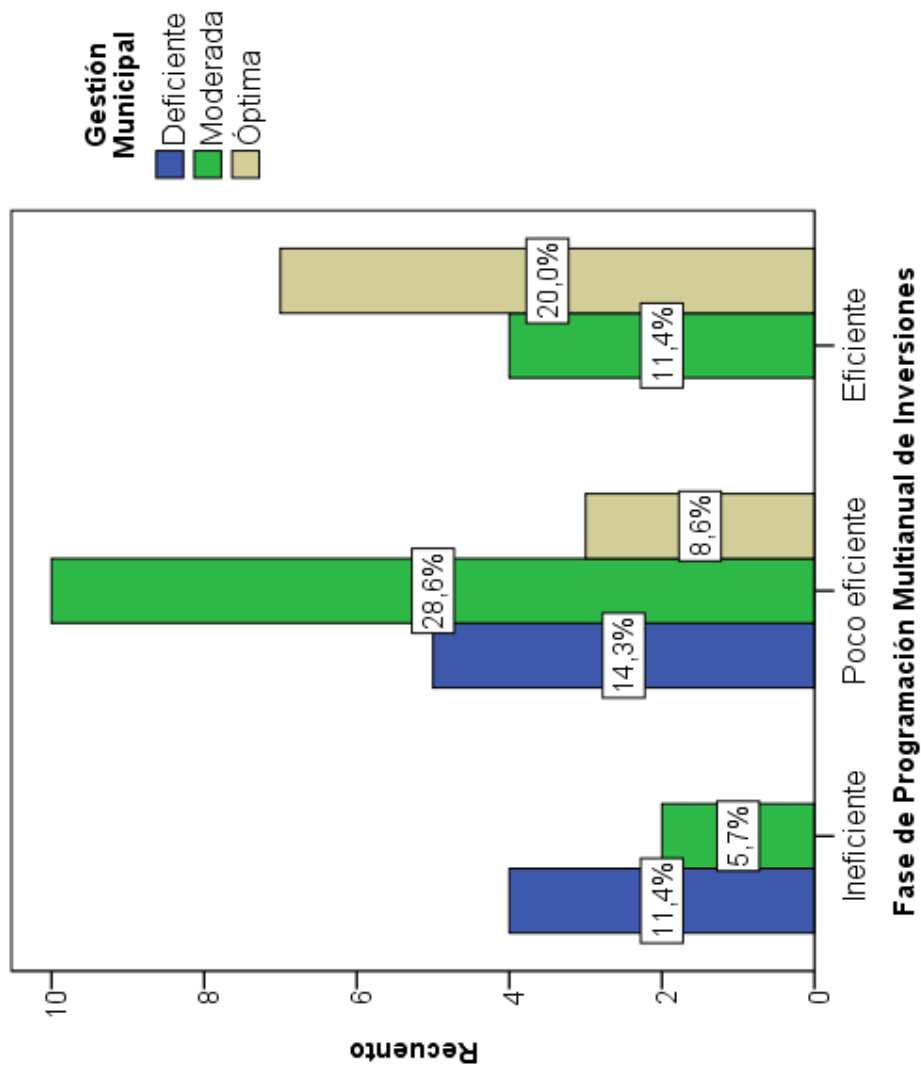


Figura 14: Tabla Contingencia, de la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI) * La Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia.

▪ **Segunda hipótesis Estadística**

La Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

• ***Hipótesis nula***

H₀: La Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, no influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

• ***Hipótesis alterna***

H₁: La Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

b) Nivel de significancia: Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H₁ y se rechaza H₀.

c) Zona de rechazo: Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H₀ y se rechaza H₁.

d) Elección de la prueba estadística: *Rho de Spearmann*

Tabla 62.

Correlación entre la Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, y Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Correlaciones				
			Fase de Formulación y Evaluación	Gestión Municipal
Rho de Spearman	Fase de Formulación y Evaluación.	Coeficiente de correlación	1,000	0,469**
		Sig. (bilateral)	.	0,004
		N	35	35
	Gestión Municipal	Coeficiente de correlación	0,469**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,004	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada
Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

e) Regla de decisión

- Rechazar H_0 si la P es menor a 0,05
- No rechazar H_0 si la P es mayor a 0,05

Interpretación Tabla 62:

De acuerdo a la tabla 62 y figura respectiva, muestra una evidencia a favor de una relación positiva y moderadamente significativa entre la Dimensión Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, ya que el coeficiente de correlación hallado es de 0,469 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,004 puntos es menor a 0,05.

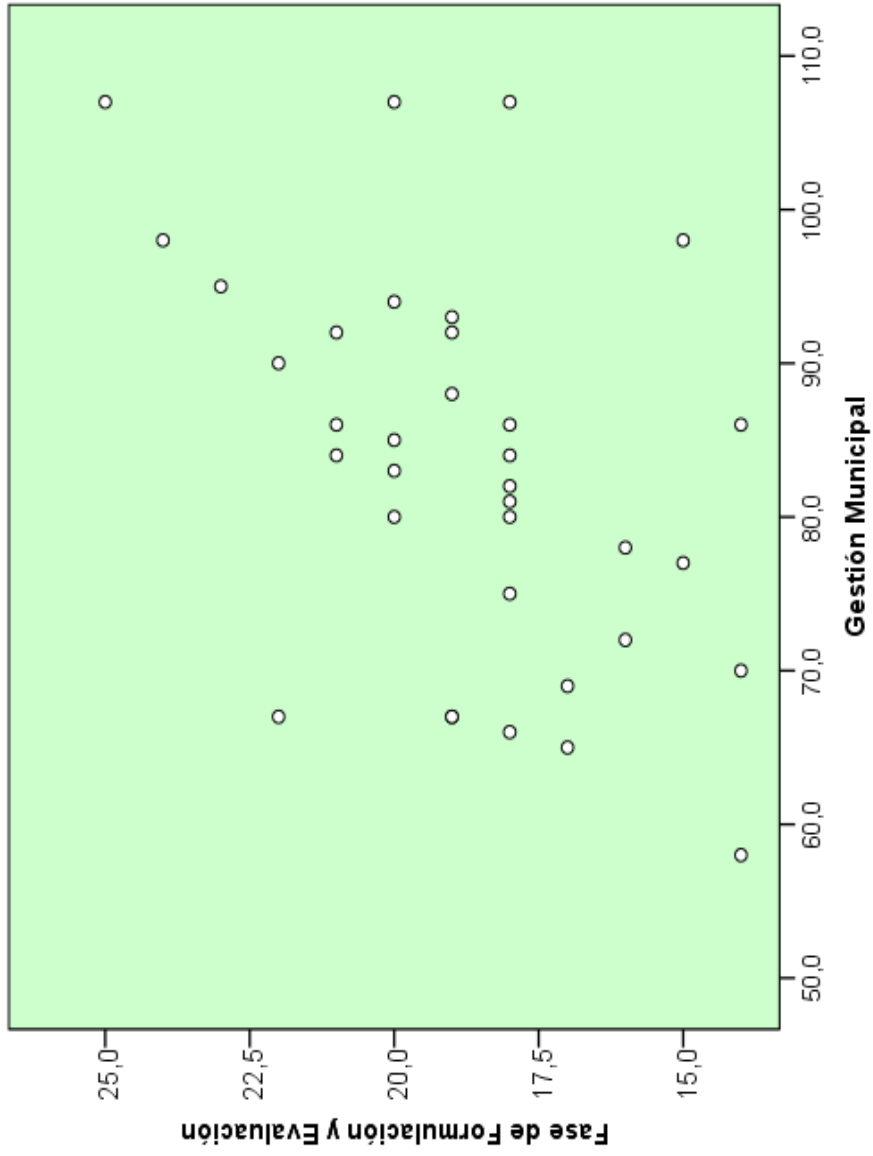


Figura 15. Diagrama de dispersión de Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE y Gestión Municipal.
Fuente: Tabla 20

▪ **Tercera hipótesis Estadística**

La Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

• ***Hipótesis nula***

H₀: La Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, no influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

• ***Hipótesis alterna***

H₁: La Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

b) Nivel de significancia: Para todo valor de probabilidad igual o menor que 0,05, se acepta H₁ y se rechaza H₀.

c) Zona de rechazo: Para todo valor de probabilidad mayor que 0,05, se acepta H₀ y se rechaza H₁.

f) Elección de la prueba estadística: *Rho de Spearmann*

Tabla 63

Correlación entre la Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Correlaciones			Fase de Ejecución	Gestión Municipal
Rho de Spearman	Fase de Ejecución	Coeficiente de correlación	1,000	0,520**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	35	35
	Gestión Municipal	Coeficiente de correlación	0,520**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	35	35

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

g) Regla de decisión

- Rechazar H_0 si la P es menor a 0,05
- No rechazar H_0 si la P es mayor a 0,05

Interpretación Tabla 63:

De acuerdo a la tabla 63 y figura respectiva, muestra una evidencia a favor de una relación positiva y moderadamente significativa entre la Dimensión Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, ya que el coeficiente de correlación hallado es de 0,520 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,001 puntos es menor a 0,05.

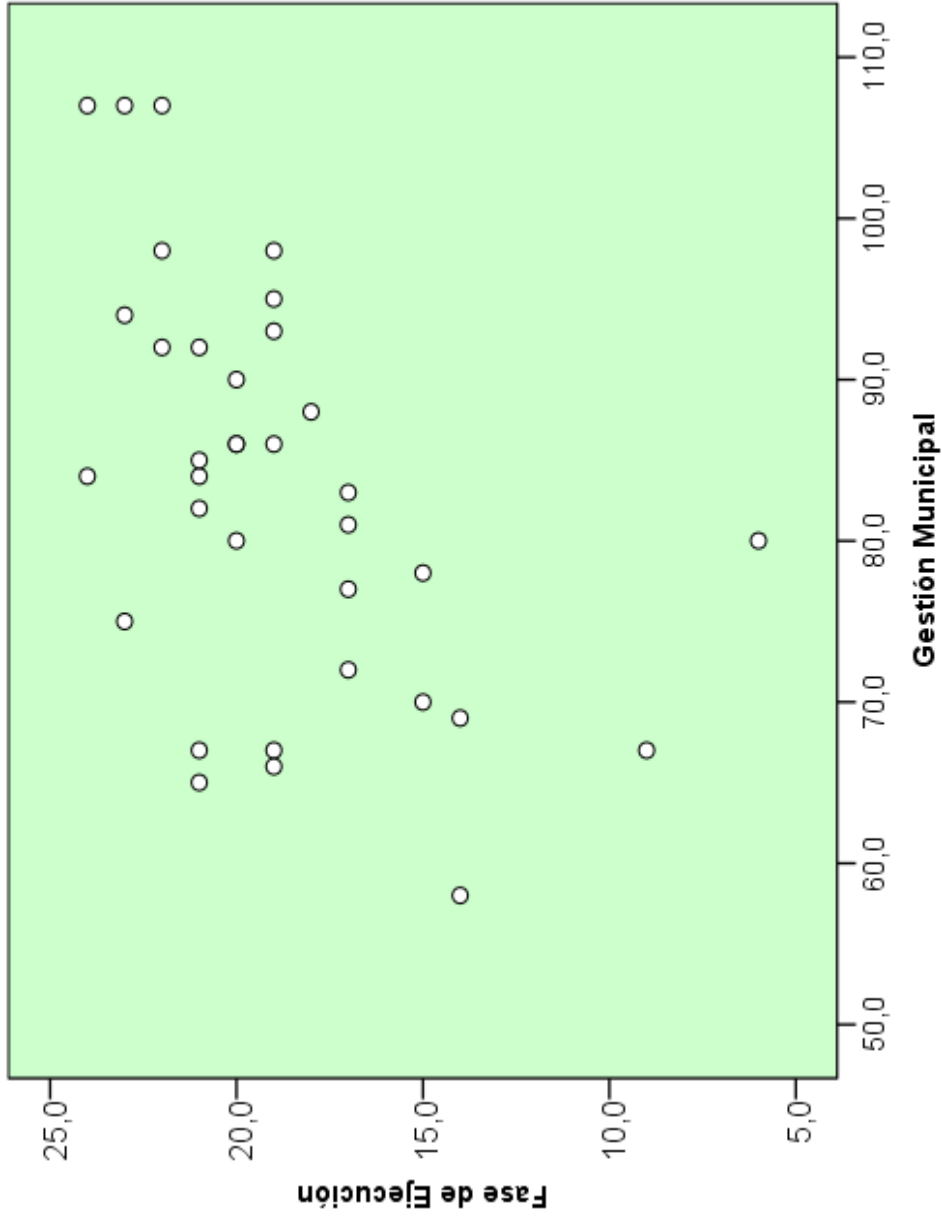


Figura 16. Diagrama de dispersión de Fase de Ejecución del INVIERTE.PE y eficacia de la Gestión Municipal.
Fuente: Tabla xx

▪ **Cuarta hipótesis estadística**

La Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, Influye significativamente en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

a) Planteamiento de la hipótesis estadística

• ***Hipótesis nula***

H₀: La Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, no influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

• ***Hipótesis alterna***

H₁: La Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, influye en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

b) Nivel de significancia: $\alpha = 0,05$

c) Elección de la prueba estadística: Chi-cuadrado (χ^2)

Tabla 64.

Prueba de chi-cuadrado entre Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, y la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave, en el año 2019.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	15,742 ^a	4	0,003
Razón de verosimilitudes	17,374	4	0,002
Asociación lineal por lineal	13,185	1	0,000
N de casos válidos	35		

a. 7 casillas (77,8%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,06.

Medidas simétricas

		Valor	Sig. aproximada
Nominal por nominal	Coeficiente de contingencia	0,557	0,003
N de casos válidos		35	

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

d) Regla de decisión

- Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0,05
- No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0,05

Interpretación Tabla 64:

Dado que el resultado de la prueba de hipótesis, se obtiene un estadístico significativo de p-valor de 15,742 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,003 puntos es < menor a 0,05, entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Este resultado nos permite comprobar que la fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Tabla 65.

Tabla de Contingencia, entre la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE * la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Tabla de contingencia d4Funcionamiento * Variable2:Gestión Municipal

		Gestión Municipal						Total	
		Deficiente		Moderada		Óptima		n	%
		n	%	n	%	n	%		
Fase de funcionamiento	Ineficiente	5	14,3%	3	8,6%	0	0,0%	8	22,9%
	Poco eficiente	3	8,6%	7	20,0%	1	2,9%	11	31,4%
	Eficiente	1	2,9%	6	17,1%	9	25,7%	16	45,7%
	Total	9	25,7%	16	45,7%	10	28,6%	35	100,0%

Fuente: Encuesta realizada

Elaboración: Reporte de IBM SPSS 24

Interpretación Tabla 65:

Es decir, en el siguiente cuadro de contingencia, se observa que hay una tendencia que ilustra que cuando la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, es eficiente en un 45,7 %; es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019, exista óptima Gestión Municipal en un 28,7 %. Pero si la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE es ineficiente, entonces es posible que la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, sea deficiente.

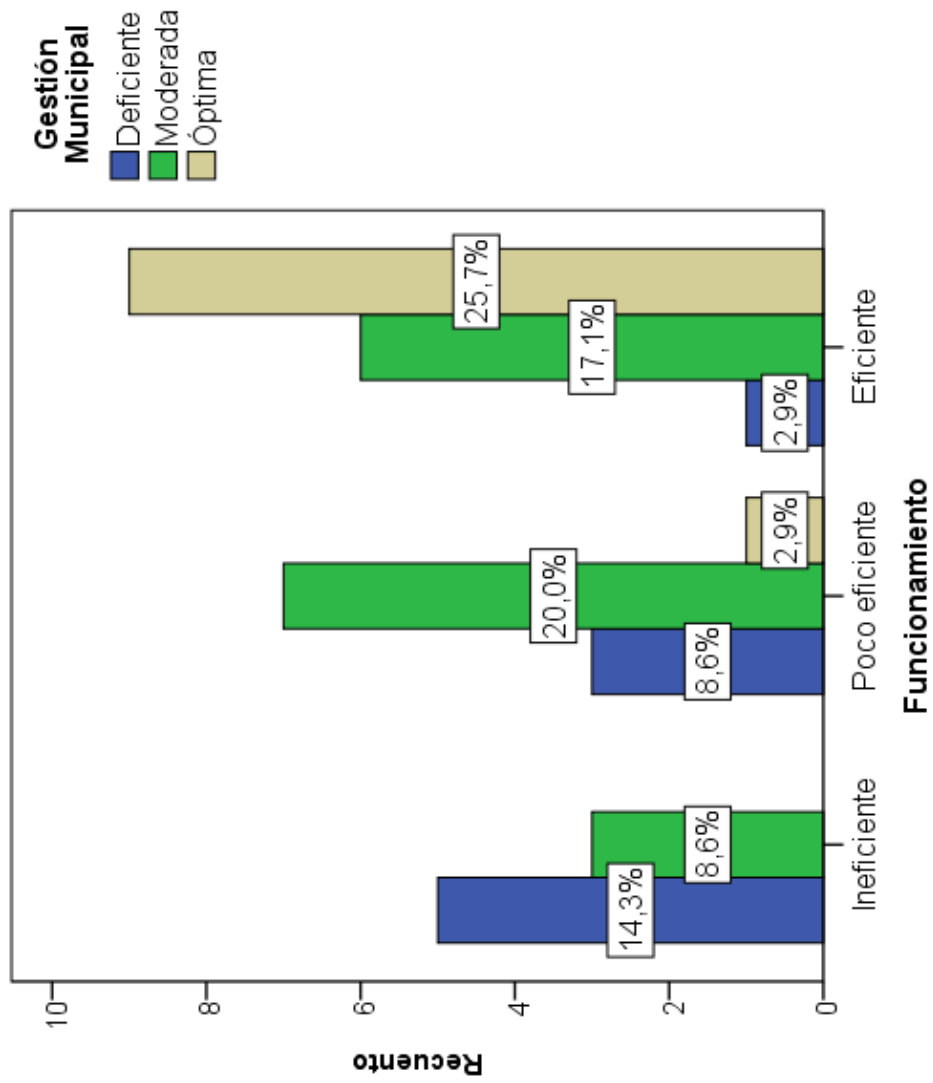


Figura 17: Tabla Contingencia, de la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE * Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN

De acuerdo con los resultados estadísticos y la verificación de las hipótesis, se determinó que la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Dado que se obtuvo un estadístico significativo de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es < menor a 0,05. Conforme a los resultados de las variables de estudio se ha determinado que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, es efectuado de manera regularmente eficiente en un 57,1 % en la institución municipal; sin embargo, también se logró determinar que la Gestión Municipal en la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, es efectuada de forma moderada, en un 45,7 %.

Con respecto a los resultados de la primera hipótesis, se ha hallado que la acción de la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), influye positiva y moderadamente favorable en la eficacia de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Esto debido a que en la oficina de programación multianual de inversiones con respecto a las carteras de proyectos y la consolidación en el programa multianual de inversiones es realizada de manera poco o regularmente eficiente en un 51,4 %. Conforme a los resultados de la segunda hipótesis, se evidencia que, la Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, se relaciona de forma positiva y modernamente significativa en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave. Esto debido a que el personal encargo, realiza el llenado de fichas técnicas, asimismo, la evaluación y

registro de cada proyecto en el banco de inversiones, es efectuado de manera poco o regularmente eficiente.

En relación a la tercera hipótesis, se ha comprobado que la fase de ejecución del INVIERTE.PE, se relaciona de manera positiva y moderadamente significativa en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave. Debido a que el personal desarrolla labores de seguimiento físico y financiero de los proyectos, de manera regular y con algunas deficiencias. Y con respecto a la cuarta hipótesis del estudio; se ha logrado determinar que la fase de funcionamiento del INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que, en la institución municipal, se realiza de manera adecuado el reporte del estado de los activos, por parte del personal encargado. Así como también el gasto para fines de operación y mantenimiento, es programado de manera eficiente.

Los resultados obtenidos son corroborados con la posición de (Cáceres, 2017) quien manifiesta que el Invierte.pe ha puesto énfasis en la programación y el planeamiento, así como en el seguimiento de las futuras inversiones. Sobre lo primero, significa que los proyectos e inversiones de la reconstrucción deben ser consistentes con los planes de ordenamiento territorial y de zonificación. Sobre lo segundo, la reconstrucción es importante para tener un inventario de activos y un catastro de infraestructura. Necesitamos implementar acciones permanentes de gestión de inversiones que se sustenten en instrumentos técnicos documentados de fuentes confiables. Asimismo, la nueva cartera de proyectos debe ser coherente con el Marco Macroeconómico Multianual. Ahora los Ministerios, los Gobiernos regionales y locales trabajaran en una sola dirección por el crecimiento del país, la PMI debe basarse en un diagnóstico de las brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, además sobre las brechas se establece los objetivos a alcanzarse. De la misma manera, se establecen los indicadores que nos dirán si se alcanzó o no el objetivo.

La clave del nuevo sistema INVIERTE.PE está en el Ciclo de Inversión. Se fortalece la *fase inicial con la Programación Multianual* y se agiliza la formulación y evaluación de proyectos. Se garantizará el mantenimiento y operación de los proyectos evaluando los procesos de los proyectos realizados para adquirir experiencia y mejorar el sistema. En *Formulación y Evaluación*; se reemplazarán los estudios de factibilidad o pre factibilidad por fichas técnicas y se eleva el parámetro en UITs para el desarrollo de expedientes técnicos y estas serán registradas en el banco de inversiones, se contarán con formatos estandarizados pre cargados. En *Ejecución*, se darán mayores recursos en el año de ejecución y el seguimiento estará vinculado entre el Banco de Inversiones y el SIAF. En *Funcionamiento*; el principal cambio es la creación de reportes anuales de los activos que se generen por los proyectos. La Transición al nuevo sistema define los proyectos del SNIP que estaban en etapa de convocatoria para su ejecución o declarados viables pasan automáticamente a registrarse por el Invierte.pe. Y aquellos proyectos que estén con expediente técnico permanecerán en el SNIP hasta el cierre de los mismos.

Por tanto, la idea de este nuevo sistema es dinamizar y agilizar las inversiones, es así que la segunda característica se está simplificando, pues ahora tiene menos procesos, la formulación y evaluación se desarrollará en la Unidad Formuladora, es decir, es la encargada de formular y evaluar los proyectos de inversión pública, con un enfoque predominante de costo efectividad y líneas de corte. Ahora tiene menos tiempo para la aprobación de proyectos debido a que la programación se enmarca en tres sistemas simultáneos (planeamiento, inversiones y presupuesto), y tiene una programación multianual de proyectos, ello conlleva a que se promueva la transparencia, pues la información es pública y en paralelo con el SIAF, SEACE e Infobras. El especialista de la entidad municipal resalta algo nuevo en el Invierte.pe que no se tenía con el SNIP, y que podría ser una de las herramientas que ayude realizar el seguimiento adecuado a la ejecución física de los proyectos, el mecanismo de seguimiento y evaluación financiera, de

ejecución y funcionamiento (posinversión) de los proyectos todo ello en tiempo real con los sistemas de control integrado.

CONCLUSIONES

1. Se ha determinado que la aplicación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado de p-valor de 25,020 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,000 puntos es < menor a 0,05. Asimismo, se ha hallado que el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – INVIERTE.PE, es poco o regularmente eficiente en un 57,1 %. Y en relación a la gestión municipal, se ha determinado que se desarrolla de manera moderada la gestión en un 45,7 %.
2. Se determinó que la acción de la Fase de Programación Multianual de Inversiones (PMI), influye positiva y moderadamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado de p-valor de 14,905 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,005 puntos es < menor a 0,05.
3. Se ha hallado que la Fase de Formulación y Evaluación del INVIERTE.PE, se relaciona positiva y moderadamente significativa con la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave. Debido a que se obtuvo un estadístico de Rho de Spearmann de 0,469 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0.004 puntos es menor a 0,05.
4. Se ha comprobado que la Fase de Ejecución del INVIERTE.PE, se relaciona positiva y moderadamente significativa con la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave. Debido a

que se obtuvo un estadístico de Rho de Spearman de 0,520 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,001 puntos es menor a 0,05.

5. Se ha determinado que la Fase de Funcionamiento del INVIERTE.PE, influye positiva y significativamente favorable en la eficacia de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave, en el año 2019. Debido a que se obtuvo un estadístico de chi-cuadrado de p-valor de 15,742 puntos y con un nivel de significancia bilateral de 0,003 puntos es < menor a 0,05. Al respecto, la fase de funcionamiento es desarrollado eficientemente en un 45,7%; y por consiguiente la Gestión Municipal de la Municipalidad el Collao – Ilave, es efectuado óptimamente.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los funcionarios del gobierno nacional y gobiernos locales y regionales del país, que con el sistema Invierte.pe se le ha transferido las responsabilidades a la UF y a la UEI, es probable que este cambio sea también una forma de recargarles y de manejar sus responsabilidades como tal, se espera que no se burocratice los trámites en cada oficina, y que los estudios sean los indicados, pues la relación entre UF y UEI será de manera directa, la UF aprobará la consistencia técnica del expediente técnico, antes de su aprobación, y que si existiera observación la UEI deberá sustentar a la UF en el plazo previsto.
2. Se recomienda que se debe plantear actualmente la asistencia técnica por parte MEF, con capacitaciones, para los operadores del Banco de Inversiones, autoridades y demás involucrados, de manera que se conozca aún más el nuevo sistema del INVIRTE.PE.
3. Se recomienda solicitar opinión a los operadores respecto al llenado de los formatos, en la etapa de formulación y en la etapa de ejecución, respecto a la capacidad de los documentos que deben adjuntar en el aplicativo.
4. Se recomienda a los formuladores de proyectos que se sometían antes al SNIP muchas veces presentaban información insuficiente, desordenada e impertinente, lo que obviamente derivaba en observaciones o rechazos. Pero, por otro lado, las revisiones podían incluir pedidos poco claros, exagerados o impertinentes. Si bien el espíritu atrás de esta innovación es la simplificación, la realización de ésta última dependerá de todos los actores. La municipalidad provincial el Collao – Ilave, debe implementar las oficinas pertinentes que exige el Sistema Invierte.pe, para su adecuada aplicación y funcionamiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abusada, R., Cusato, A., & Pastor, C. (2008). *Eficiencia del gasto en el Perú*. Lima: Instituto Peruano de Economía.
- Anco, E. (2011). *Análisis de los proyectos de inversión pública en el programa "Mi Barrio": Evaluación mediante cinco estudios de caso*. Universidad nacional mayor de san marcos facultad de derecho y ciencia política. Lima – Perú. file:///C:/Users/assi/Downloads/Pareja_ae.pdf
- Andía, W. (2005). *El sistema nacional de inversión pública*. Un análisis crítico. Revista UNVSM, 70-72.
- Arnao, R. (2011). *La eficiencia en la Gestión Pública: El caso de la Gestión de Inversión Pública Local en el Perú*. Ica: Universidad Católica Sedes Sapientiae.
- Ballón, E. (2008). *Balance del Proceso Peruano de descentralización desde los gobiernos regionales*. Lima: Región Lima.
- Cáceres, G. (23 de abril del 2017). *Invierte.Pe, Ceplan y la reconstrucción*. Recuperado de: <https://herbertmujicarojas.lamula.pe/2017/04/23/inviertepe-ceplan-y-la-econstruccion/herbertmujicarojas/>
- Cejudo, G. (2013). *Nueva Gestión Pública*. México: Siglo Veintiuno.
- Chávez, R., & Pineda, J. (2011). *Características de la Gestión de Políticas Públicas Municipales Realizada por las Regidoras que conforman la Red de Regidoras Rurales de Piura*. Pontificia Universidad Católica del Perú Repositorio Digital de Tesis. Obtenido de <https://goo.gl/6NJ69I>

- Chiavenato, I. (2011). *Administración de recursos humanos*. España: McGraw-Hill Interamericana de España.
- Congreso De La República. (2005). *Evaluación Anual al Proceso de Descentralización*. Lima: Congreso De La República. Dirección General de Inversión Pública. (2015). *Notas de Inversión Pública*. Lima: MEF.
- De la Torre, R. (2014). *Reforma municipal y capacidad de gestión de los gobiernos municipales en México: un estudio comparado en seis municipios del estado de San Luis Potosí, México (1983-2000)*. Universidad Complutense de Madrid Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. <https://eprints.ucm.es/24660/1/T35185.pdf>
- Ganoza, L. (2015). *Aplicación de un plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad de Puerto Eten 2015-2020*. (Tesis) Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Gómez, W. & Posada, C. (2003). *Crecimiento económico y gasto público: un modelo para el caso colombiano*. Bogotá: Subgerencia de estudios económicos, Banco de la República. Recuperado de: <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra218.pdf>
- González, R. (2014). *Factores que inciden en la participación ciudadana y toma de decisiones en seguridad pública en el municipio de Valle de Santiago, Guanajuato*. Doctorado thesis, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Herrera, A. (2015). *El Sistema Nacional de Inversión Pública Herramienta para la Gestión de Obras en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Finanzas.

- Hoces, V. (2011). *Textot Economía Pública*. Callao: Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ciencias Económicas.
- Licuona, E. (2013). *Gestión de proyectos de inversión pública*. Lima: Centro de Estudios Latino Americano de Administración Pública (CELAP).
- Mejía, J. (2008). *Manual del buen gobierno local: enfoques, principios, estrategias*. Colombia: Universidad de La Salle.
- Ministerio de Economía y Finanzas. Directiva N° 001-2017-EF/63.01 (2016), Directiva N° 002-2017-EF/63.01 (2017), Directiva N° 003-2017-EF/63.01 (2017), y Directiva para la programación multianual (2018). <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-in-publica/instrumento/directivas>.
- Muñoz, M. (2018). *Expectativas del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe a partir del SNIP*. Universidad Cesar Vallejo. Escuela de posgrado. Perú. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/15327/Mu%C3%B1oz_MR.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Oliver, R. (2000). *Un modelo cognitivo de los antecedentes y consecuencias de la satisfacción decisiones*. México: Journal of Marketing Research
- Rivera, J. (2016). *Manual de los sistemas de gobiernos regionales y locales*. Santiago de Chile: Gaceta Jurídica.
- Rodríguez, R. (2016). *Desarrollo organizacional: Principios y aplicaciones*. México: McGraw-Hill educación.
- Soto, J. (2016). *Análisis de la inversión del Gobierno Regional de Tacna aplicando el sistema nacional de inversión pública en el periodo 2001 – 2010*. (Tesis de posgrado). Escuela de posgrado, de la Universidad Nacional de Jorge Basadre Grohmann – Tacna. Recuperado de:

http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/1064/TM217_Soto_Rojas_JL%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suller, I. (2014). *Instrumentos de gestión institucional*. Perú: CECHUDA.

Varona & Ricardo (2016). *Modelos de desarrollo y sistemas de gestión pública: el SNIP peruano, 2000-2014*. Universidad Complutense. Madrid.
Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/37952/>

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO CUESTIONARIO



ESCUELA DE
POSTGRADO UNJBG

CUESTIONARIO

PARA EVALUAR SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL
Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)

Estimado Señor (a):

La presente encuesta que se viene realizando es para recolectar información real de la Institución Municipal; a fin de evaluar que percepción tiene Ud., referente al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones –Invierte.Pe. La Información que nos proporciones será de entera confidencial y anónimo. Por tanto, marque Ud., con X la respuesta que cree más conveniente.

Edad: 36 **Genero:** (M) (F) **Área de trabajo:** UNIDAD EJECUTORA

Totalmente en desacuerdo = 1 En desacuerdo =2 Ni de acuerdo ni en desacuerdo=3 De acuerdo =4 Totalmente de acuerdo =5

N°	PROPOSICIONES	Calificación				
		1	2	3	4	5
Programación Multianual de Inversiones						
1	¿Crees que la OPMI de la Municipalidad Provincial el Collao-Ilave (OPMI – Collao) elabora diagnósticos para identificar las necesidades de infraestructura y servicios públicos en el ámbito provincial?			X		
2	¿La OPMI del Gobierno Local elabora la PMI (Programación Multianual de Inversiones) según las necesidades de la población?					X
3	¿La OPMI elabora su plan de inversiones sobre la base de los objetivos y priorización de necesidades identificados?					X
4	¿Según Ud. el Gobierno Local, debe presentar el PMI aprobado a la DGPM (Dirección General de Presupuesto Multianual de Inversiones), antes del 30 de marzo de cada año?					X
Formulación y evaluación						
5	¿Está de acuerdo que las Brechas (proyectos) recurrentes, cuyo financiamiento no supere la inversión de los 750 UIT, sean atendidas tan solo con las fichas simplificadas?				X	
6	Si los proyectos no fueran gestionados con las fichas simplificadas, ¿requieren estudios a nivel de perfil, es decir aquellos que superen las 15,000 UIT deben ser financiados previa elaboración de perfil?				X	
7	Si las inversiones superan las 407,000 UIT ¿Según usted los proyectos requieren elaboración de perfil reforzado?					X
8	La evaluación de las fichas técnicas estandarizadas y los estudios de pre inversión ¿Deben ser ejecutadas por la UF (Unidad Formuladora) del gobierno local?			X		
9	¿Para Ud. la UF, debe encargarse del registro del proyecto u proyectos y del resultado de la evaluación en el Banco de Inversiones?				X	
Ejecución						
10	¿Está de acuerdo? que la elaboración del expediente técnico, luego de haber sido admitido el perfil, sea elaborada por la UEI (Unidad Ejecutora de inversiones).					X
11	En el caso que la inversión constituye un PIP (Proyecto de inversión Pública) ¿la inversión solo debe responder al informe técnico elaborado y registrado en el Banco de Inversiones?				X	
12	¿Cree que es conveniente que el control de la ejecución del proyecto sea realizado por el Sistema de Seguimiento de Inversiones a través del SIAF?					X
13	¿Cree que al realizarse modificaciones en la ejecución del proyecto, la UE o UF, según corresponda, estas deben ser registradas en el Banco de Inversiones antes de ser ejecutadas?			X		
14	Culminada la ejecución ¿Según usted la U.E. debe realizar la liquidación física y financiera de la obra y deberá ser registrado el cierre en el registro del Banco de Inversiones?					X
Funcionamiento						
15	¿Según Ud. los titulares responsables de las Oficinas, incluidos en el PIM deben reportar anualmente su estado a las OPMI?					X
16	¿Según su opinión los titulares, responsables de las oficinas deben programar el gasto necesario para asegurar la operación y mantenimiento de los mismos?					X
17	¿Esta Ud. está de acuerdo que sea la DGPMI, quien establezca los criterios para que un proyecto sea evaluado?			X		
18	¿Esta Ud. está de acuerdo que sea la OPMI se la que determine, qué proyectos cumplen los requisitos para evaluarlos de acuerdo a su complejidad?			X		X

Gracias..ji



CUESTIONARIO
PARA EVALUAR GESTIÓN MUNICIPAL

Estimado Señor (a):

La presente encuesta que se viene realizando es para recolectar información real de la Institución Municipal; a fin de evaluar que percepción tiene Ud., referente a la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – llave. La Información que nos proporciones será de entera confidencial y anónimo. Por tanto, marque Ud., con X la respuesta que cree más conveniente.

Edad: **Genero:** (M) (F) **Área de trabajo:**

Nunca=1 Casi nunca=2 A veces=3 Casi siempre=4 Siempre=5

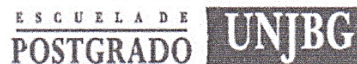
N°	PROPOSICIONES	CALIFICACIÓN				
		1	2	3	4	5
PLANIFICACIÓN						
1	¿Crees que la gerencia y los jefes de las unidades operan adecuadamente para atender los objetivos y metas programadas en los proyectos de inversión pública anual?				X	
2	¿El personal que operan en la gerencia y en las unidades operativas goza de decisión propia dentro de las normas para realizar su trabajo en el cumplimiento de los objetivos y metas?		X			
3	¿La asignación del presupuesto de los diversos proyectos expresados en porcentaje, se realiza conjuntamente con la representación de los ciudadanos y las autoridades locales?					X
4	¿Conoces las acciones que realiza la administración municipal para perfeccionar e innovar los instrumentos de gestión utilizados, con el propósito de efectuar lo programado por la institución, con eficiencia?				X	
5	¿La institución cuenta con Plan de desarrollo concertado y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura?			X		
6	¿La institución cuenta con Plan operativo institucional y según su perspectiva se está cumpliendo con el objetivo propuesto en el eje estratégico de infraestructura?			X		
DESARROLLO ORGANIZACIONAL						
7	La municipalidad cuenta con un Plan Operativo Institucional (POI) que se usa para monitorear y evaluar las actividades programadas.				X	
8	Los proyectos y actividades son realizados conforme a lo planificado POI.		X			
9	Existe un plan de capacitación anual dirigido al personal que labora en la municipalidad.		X			
10	La municipalidad cuenta con un sistema informático implementado y al servicio de los colaboradores y usuarios.	X				
11	Existe equidad de género en la oportunidad laboral que se brinda a los postulantes a desempeñar un cargo dentro de la municipalidad.				X	
FINANCIAMIENTO						
12	¿El porcentaje del presupuesto ejecutado se está invirtiendo en proyectos dirigidos a los sectores sociales expuestos a vulnerabilidad?			X		
13	¿La institución cuenta con los materiales y recursos de mano de obra para la ejecución de los proyectos considerados en el plan de desarrollo, al respecto que conocimiento tiene?			X		
14	¿Cree que se está atendiendo con el material requerido en la ejecución de los proyecto o se está direccionando hacia obras de mayor prioridad?				X	
15	Si la institución ha invertido en la ejecución de proyectos según Ud. ¿es suficiente la publicación de los avances de obras programadas para enterarse que estas se están efectuando?				X	
SERVICIOS Y PROYECTOS						
16	Es cierto que existe equilibrio entre los servicios que se presta en el ámbito rural y urbano.			X		
17	La gestión busca incrementar el porcentaje de población beneficiada con proyectos desarrollados por la municipalidad.				X	
18	Se orienta la gestión municipal a la búsqueda de presupuestos para ampliar la atención a las necesidades de los pobladores.					X
19	La gestión se preocupa por dejar las cuentas saneadas durante su periodo de gobierno.			X		
20	Existe una Unidad o Responsable que haga seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos y se preocupe por el cumplimiento de las normas.				X	

CONTROL					
21	Existe la unidad Responsable de control que hace seguimiento a la ejecución efectiva de los proyectos ¿según Ud. está desarrollando adecuadamente sus atribuciones?			X	
22	Los proyectos de Inversión Pública se ejecutan según normatividad vigente ¿Según Ud. estos procesos deben ser públicos y sometidos a la opinión de los posibles beneficiarios?				X
23	¿Según su opinión, se debe permitir la fiscalización de los beneficiarios y de la ciudadanía en la gestión municipal?				X
24	Si la institución cuenta con portales de transparencia en internet ¿los presupuestos de los planes operativos y de financiamiento de los proyectos de inversión pública para su ámbito territorial, son publicados oportunamente en dichos portales?		X		

Gracias...jj

ANEXO 2

FICHA DE EVALUACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS



CRITERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 1: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante:
 *Fajardo Espinoza Evelyn Priscila*
- 1.2. Cargo e institución donde labora:
 *Docente Contratado UNJBG*
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **Evaluar el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (invierte.pe).**
- 1.4. Autor del Instrumento: Nestor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.				75	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				77	
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.				76	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.					92
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general					94
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.				74	
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.				78	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					93
9.METODOLOGIA	El proceso responde al Método científico.					95

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable () Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: *21/07/2019*

$754/09 = 83,7777$

Firma del Experto Informante

DNI..... *41315435*



CRITERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 2: GESTIÓN MUNICIPAL

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante: Fajardo Espinoza Evelyn Priscila

1.2. Cargo e institución donde labora: Docente Contratado UNJBG

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Evaluar la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave.

1.4. Autor del Instrumento: Nestor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

Table with 5 columns: INDICADORES, CRITERIOS, 1.Deficiente 00-20%, 2.Regular 21-40%, 3.Buena 41-60%, 4.Muy Buena 61-80%, 5.Excelente 81-100%. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, PERTINENTE, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGIA.

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

809/09 = 89,888%

Lugar y fecha: 21/07/2019

Firma del Experto Informante
DNI: 41315435



CRETERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 1: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Dr. Nieto Cárdenas
1.2. Cargo e institución donde labora: Docente Contratado - UNJBG
1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Evaluar el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (invierte.pe).
1.4. Autor del Instrumento: Nestor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

Table with 5 columns: INDICADORES, CRITERIOS, 1.Deficiente 00-20%, 2.Regular 21-40%, 3.Buena 41-60%, 4.Muy Buena 61-80%, 5.Excelente 81-100%. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, PERTINENTE, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGIA.

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

755/09 = 83,88%

Lugar y fecha: 10/08/2019

Firma del Experto Informante

DNI: 79424052



CRITERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 2: GESTIÓN MUNICIPAL

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Omar Nieto Cardenas
- 1.2. Cargo e institución donde labora: Docente Contratado - UNJBG
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: **Evaluar la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave.**
- 1.4. Autor del Instrumento: Nestor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

INDICADORES	CRITERIOS	1.Deficiente 00-20%	2.Regular 21-40%	3.Buena 41-60%	4.Muy Buena 61-80%	5.Excelente 81-100%
1.CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado y entendible.				76	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					92
3.PERTINENTE	Las preguntas tienen que ver con el tema.				75	
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica de las preguntas.					91
5.SUFICIENCIA	Se tiene la suficiente cantidad y calidad de ítems para consolidar el concepto general				78	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias científicas.					94
7.CONSISTENCIA	Existe solidez y coherencia entre sus preguntas.				78	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.					93
9.METODOLOGIA	El proceso responde al Método científico.				77	

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: 10/08/2019

$845/09 = 93,888$

Firma del Experto Informante

DNI: 29494052



CRITERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 1: SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)

I.- DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Mg. DAVID J. CONDORI CATUNTA
1.2. Cargo e institución donde labora: ZOFRAJACNA
1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Evaluar el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (invierte.pe)
1.4. Autor del Instrumento: Néstor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

Table with 5 columns: INDICADORES, CRITERIOS, 1.Deficiente 00-20%, 2.Regular 21-40%, 3.Buena 41-60%, 4.Muy Buena 61-80%, 5.Excelente 81-100%. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, PERTINENTE, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGIA.

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Lugar y fecha: 25/11/2019

Handwritten calculation: 738/09 = 82.0

Firma del Experto Informante

DNI: 42239077



CRITERIO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO

VARIABLE 2: GESTIÓN MUNICIPAL

I.- DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del informante: Mr. DAVID J. COALDORI CATUNTA

1.2. Cargo e institución donde labora: ZOFIATACNA

1.3. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Evaluar la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial el Collao – Ilave.

1.4. Autor del Instrumento: Néstor Lipa Vidal Incacutipa

II.- ASPECTOS DE EVALUACION:

Table with 5 columns: INDICADORES, CRITERIOS, 1.Deficiente 00-20%, 2.Regular 21-40%, 3.Buena 41-60%, 4.Muy Buena 61-80%, 5.Excelente 81-100%. Rows include CLARIDAD, OBJETIVIDAD, PERTINENTE, ORGANIZACIÓN, SUFICIENCIA, INTENCIONALIDAD, CONSISTENCIA, COHERENCIA, METODOLOGIA.

III. OPINION DE APLICABILIDAD: Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

657/9 = 73.0#

Lugar y fecha: 2.5.11.2019

Firma del Experto Informante
DNI: 42239077

ANEXO 3: BASE DE DATOS

VARIABLE: INVIERTE.PE

n	Prog multianual de inversiones				Formulación y evaluación					Ejecución					Funcionamiento				SUMA
	preg1	preg2	preg3	preg4	preg5	preg6	preg7	preg8	preg9	preg10	preg11	preg12	preg13	preg14	preg15	preg16	preg17	preg18	
1	2	4	4	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	5	3	2	66
2	2	4	4	4	2	5	4	5	3	5	4	4	4	4	5	4	5	3	71
3	2	2	4	5	4	2	4	5	4	4	2	4	4	5	4	4	2	5	66
4	2	2	3	4	4	2	4	4	4	4	2	4	4	5	4	4	2	4	62
5	4	3	3	4	4	2	3	4	3	2	3	4	3	3	4	4	2	4	59
6	4	3	4	5	4	2	2	4	3	2	3	5	3	4	5	4	5	4	66
7	2	4	4	4	5	4	5	1	1	4	5	3	1	4	2	4	2	4	59
8	4	5	5	4	2	4	4	3	5	4	4	4	5	3	4	4	2	3	69
9	3	4	5	2	3	5	2	4	5	4	3	4	5	5	4	5	5	5	73
10	4	5	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	4	5	5	5	83
11	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	5	1	5	5	1	73
12	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	86
13	4	4	4	5	2	4	4	3	5	4	4	4	5	4	4	4	2	3	69
14	4	4	3	5	2	3	2	4	4	3	4	3	4	5	5	4	4	5	68
15	5	4	3	4	2	3	1	4	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	67
16	3	5	5	3	4	5	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	69
17	2	2	4	4	5	4	4	1	3	4	4	1	1	4	4	2	1	4	54
18	4	5	2	4	4	4	3	5	3	4	2	4	4	5	4	4	2	5	68
19	4	5	5	3	3	2	4	5	4	5	5	3	4	5	4	5	4	5	75
20	1	2	3	4	4	3	3	2	2	3	4	2	2	4	2	4	2	2	49
21	3	4	3	4	2	4	5	4	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	73
22	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	2	4	64
23	5	5	5	5	4	4	5	5	5	4	4	2	4	5	4	3	5	5	79
24	4	5	5	4	4	3	5	4	4	5	5	4	5	5	5	5	5	5	82
25	1	3	4	2	4	2	4	4	4	4	3	5	3	4	4	5	4	4	64
26	3	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	5	4	5	5	5	3	4	77
27	3	3	3	4	2	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	4	5	4	69
28	4	3	4	4	4	2	4	4	4	5	4	4	5	5	1	4	4	1	66
29	5	4	5	4	4	3	5	4	5	4	2	4	5	5	4	3	4	4	74
30	1	2	4	3	4	4	3	2	1	3	4	2	2	3	1	2	3	2	46
31	3	5	5	5	4	4	5	3	4	5	4	5	4	5	5	5	3	5	79
32	1	3	4	1	4	2	4	5	5	4	3	4	3	3	4	5	4	4	63
33	5	4	3	4	5	4	3	5	5	1	2	1	1	4	1	5	5	1	59
34	4	5	3	4	4	4	5	4	5	2	4	4	5	5	4	2	5	3	72
35	5	4	4	4	5	4	3	4	4	1	2	1	1	1	1	4	1	5	54

VARIABLE: GESTIÓN MUNICIPAL

PLANIFICACIÓN						DESARROLLO ORGANIZACIONAL					FINANCIAMIENTO					SERVICIOS Y PROYECTOS					CONTROL				SUM A
Item 1	Item 2	Item 3	Item 4	Item 5	Item 6	Item 7	Item 8	Item 9	Item 10	Item 11	Item 12	Item 13	Item 14	Item 15	Item 16	Item 17	Item 18	Item 19	Item 20	Item 21	Item 22	Item 23	Item 24		
3	2	5	2	4	1	2	2	1	1	2	3	1	2	5	3	2	5	4	3	2	1	4	5	65	
2	2	5	2	1	4	2	1	2	3	3	1	2	3	3	2	5	4	3	2	3	4	5	3	67	
2	1	3	3	4	2	3	3	1	4	4	3	1	4	3	2	2	4	3	1	2	5	4	3	67	
2	1	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	1	4	3	2	2	4	3	1	2	5	5	4	66	
3	3	5	3	4	3	3	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	3	4	4	3	78	
1	3	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	3	4	2	2	4	3	5	4	4	2	4	2	77	
2	3	4	3	3	4	3	3	2	1	2	3	2	3	2	2	4	3	5	5	4	3	4	2	72	
4	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	3	3	4	4	3	4	5	3	4	3	4	4	2	80	
4	5	4	3	4	4	4	4	4	3	3	2	4	4	2	5	4	3	3	5	5	5	5	3	92	
5	5	4	5	4	4	4	4	3	4	5	4	3	4	4	5	4	5	4	4	3	4	5	2	98	
5	4	4	4	3	3	5	3	3	3	1	5	3	2	4	2	4	2	5	4	4	4	3	4	84	
5	5	5	5	4	4	5	5	3	3	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	3	107	
4	3	5	4	3	3	4	3	3	2	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	5	4	2	84	
4	5	5	5	3	3	4	4	4	5	5	4	4	5	3	4	4	4	3	2	5	4	5	4	98	
5	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	3	4	3	4	3	2	4	4	4	4	4	86	
4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	3	2	4	4	2	5	4	4	3	5	4	4	4	3	88	
1	3	4	3	3	3	3	3	2	1	2	3	2	3	2	2	4	3	5	4	4	3	4	2	69	
4	5	3	4	3	4	3	4	4	4	5	3	3	3	3	4	4	5	4	4	3	5	4	5	93	
4	4	5	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	3	107	
2	3	3	2	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	2	3	4	3	4	5	3	2	4	3	70	
4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	4	4	3	2	4	4	4	4	2	3	4	3	85	
3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	81	
3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	4	4	3	4	5	5	4	5	4	4	5	95	
4	4	5	4	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	107	
3	3	4	2	3	4	5	3	3	5	5	3	5	1	2	3	2	4	4	5	3	4	5	5	86	
3	5	5	2	5	5	5	4	2	4	5	5	3	4	3	3	5	4	3	3	3	4	4	3	92	
4	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	4	4	3	4	5	2	82	
5	3	4	4	2	2	5	3	3	3	2	4	3	2	3	2	4	2	3	3	3	2	4	4	75	
3	3	5	4	3	5	3	3	3	1	4	3	3	3	2	4	5	5	4	4	4	5	4	3	86	
2	3	4	2	2	3	2	3	2	2	1	3	3	2	2	1	2	3	3	2	3	2	3	3	58	
3	5	5	2	4	5	5	4	2	4	5	5	3	4	3	3	5	4	4	5	3	4	4	3	94	
3	3	4	2	2	3	5	3	4	5	4	3	4	1	2	3	2	4	5	5	3	4	4	5	83	
1	2	2	3	1	5	5	2	1	1	1	5	5	3	1	1	5	3	5	3	3	5	3	1	67	
4	5	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	5	5	4	3	4	90	
1	1	3	3	1	5	5	1	1	1	5	5	5	4	3	4	5	4	5	3	4	5	2	4	80	

